

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales



FLACSO
ARGENTINA

**Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión
Social**

Tesis de Maestría

**“Políticas Públicas de Evaluación y Acreditación en la Universidad
Ecuatoriana”**

El caso de la Universidad Nacional de Chimborazo durante los periodos 2009 y 2013

Tesista: Lic. Carlos Mauricio Larrea G

Director de Tesis: MBA. Carlos Larrea Naranjo

Buenos Aires, 18 de Octubre del 2016

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

SUMMARY

CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN.....	10
6.1 Introducción.....	10
6.2 Hipótesis.....	11
6.3 Aspectos Metodológicos.....	15
6.4 Contribución de la Tesis.....	16
CAPÍTULO II Aspectos teóricos y contextuales sobre la Universidad Ecuatoriana.....	19
2.1 Marco teórico.....	19
2.2 Carácter relativo.....	21
2.3 Carácter multidimensional	22
2.4 Pertinencia.....	22
2.5 La Globalización del conocimiento	24
2.6 La Acreditación	25
2.7 Beneficios de la acreditación.....	26
2.8 La Evaluación.....	27
2.9 La autoevaluación.....	27
2.10 La evaluación externa	29
2.11 La calidad.....	29
2.12 Consistencia.....	29
2.13 Enfoque	30
2.14 Eficiencia o la “buena práctica”	32
2.15 Urgencia e Importancia	35
2.16 Los estándares de calidad.....	35
2.17 La Calidad de las Instituciones de Educación Superior.....	36
2.18 La calidad en la formación de profesionales.....	36
2.19 La calidad en la investigación	37
2.20 Calidad en las actividades de vinculación con la colectividad.....	38
2.21 Calidad en la administración y gestión universitaria.....	39
2.22 El Compromiso de la Universidad.....	40
2.23 MARCO JURÍDICO.....	41
La Constitución de la República del Ecuador	41

2.24	Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador	42
2.25	Principios de La Universidad Ecuatoriana	45
2.26	Excelencia académica.....	45
2.27	Respeto y Fortalecimiento de la institucionalidad jurídica.....	45
2.28	Transparencia administrativa y financiera.....	45
2.29	Compromiso con el cambio social, los derechos humanos, la solidaridad, la justicia social y la democracia participativa.	46
2.30	Características y Estándares de Calidad para la Universidad Ecuatoriana.....	47
CAPÍTULO III La Evaluación de las Universidades en el Ecuador durante los períodos 2009-2013.....		49
	Evolución histórica de la educación en Ecuador.....	49
	Educación Pública, laica y gratuita	49
	La educación en Ecuador después de Eloy Alfaro	50
	Visión y misión del sistema educativo ecuatoriano.....	50
3.1	Introducción.....	51
3.2	Categorización de Universidades en el Ecuador.....	52
3.3	El cierre de 14 Universidades en el Ecuador	64
CAPÍTULO IV Resultados obtenidos en la evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas (2009-2013) y procesos generados por la Universidad Nacional de Chimborazo-UNACH una vez recibidos los informes finales del organismo evaluador.....		67
4.1	Introducción.....	67
4.2	Caso Universidad Nacional de Chimborazo-UNACH	68
4.2.1	Antecedentes:.....	68
4.2.1	Base Legal	69
4.3	Autoevaluación Institucional	71
4.3.1	Primera etapa	72
4.3.2	Segunda Etapa	72
4.3.3	Tercera Etapa.....	72
4.3.4	Cuarta Etapa	72
4.3.5	Quinta Etapa	73
4.3.6	Sexta Etapa (De autorregulación).....	73
4.4	EL departamento de Evaluación.....	73
4.5	El personal Académico.....	74
4.6	Designación de Docentes Investigadores por facultades (2011).....	74
4.7	Comisión General de Becas (2011)	75
4.8	Reconocimiento a Estudiantes	75
4.9	Creación del centro de cultura de la UNACH	76

4.10	Veeduría estudiantil para los procesos de los concursos de acceso a la titularidad y ascensos de docentes.....	76
4.11	Convocatorias Nacionales para procesos de selección de docentes a contrato.....	76
4.12	Reforma al reglamento de otorgamiento de becas y concesión de años sabáticos	76
4.13	Aprobación de la Normativa institucional.....	77
4.14	Campaña de Valores.....	77
4.15	Reformas al reglamento de carrera docente y escalafón del personal académico de la UNACH	77
4.16	Inauguración de obras institucionales	77
4.17	Contratación asesoría para revisión y auditoria del sistema de gestión de calidad UNACH (2011).....	78
4.18	Reforma universitaria para homologación de remuneraciones de los servidores universitarios sujetos a la LOSEP	78
4.19	Taller de Capacitación.....	78
4.20	Exigencia de estudios de maestría para contratación docente.....	79
4.21	Reglamento de Auditoria Interna.....	79
4.22	Trasferencia Gratuita de Bienes.....	79
4.23	Revisión del valor de hora clase que perciben los docentes a contrato	79
4.24	Proyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, por la comisión jurídica Institucional.....	80
4.25	Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario Enero 2013	80
4.26	Concursos públicos de merecimientos y oposición para titularidad docente:.....	81
4.27	Competencias en la docencia universitaria de calidad caso Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH	81
4.28	Ampliación de contratos para el personal académico que no se encuentra en régimen de dependencia con la institución.....	84
4.29	Funcionamiento del laboratorio de Control de Calidad de Materiales de la Escuela de Ingeniería Civil, en la facultad de Ingeniería	84
4.30	Gratuidad de los servicios por atención odontológica	85
4.31	Licencia a Docentes integrantes de la comisión de evaluación interna	85
4.32	Arancel para recepción del examen de suficiencia en otro idioma.....	86
4.33	Concesión de Licencia con Remuneración para cursar estudios de Postgrado	86
4.34	Aprobación de la Normativa Institucional.....	86
4.35	Invitación a los docentes para cursar estudios de Postgrado	86
4.36	Proyecto Himno A la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH.....	87
4.37	Respuestas del Consejo de Educación Superior, a las consultas efectuadas por la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH	87

4.38	Informe de la procuraduría general, en relación al pedido de pago del 3,33% por eficiencia a los servidores públicos, presentado por el sindicato de trabajadores de la UNACH.	88
4.39	Revisión de las escalas de salarios para el personal institucional amparado por el régimen del código del trabajo, en virtud del incremento al salario básico unificado del trabajador	88
4.40	Creación de la unidad de riesgos laborales y salud ocupacional.....	89
4.41	Presupuestos para la rendición de programas de Maestría.....	89
4.42	Regularización de carreras modalidad semipresencial	90
4.43	Normativa Interna para atenderse concursos de docentes.....	90
4.44	Adquisición de material bibliográfico para la biblioteca.....	90
4.45	VI Jornadas Internacionales cultura de la Investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social, Universidad Católica, Caracas, Venezuela.....	91
4.46	Seguimiento de la ejecución presupuestaria y Financiera, ejercicio Fiscal 2012....	91
4.47	Creación de Partidas presupuestarias para funcionamiento de las direcciones de las carreras de: Terapia Física, Odontología, Arquitectura, Ciencias y Ciencias Sociales	91
4.48	Cursos de Capacitación Organizados por el Instituto Ecuatoriano de Capacitación. INECAP	92
4.49	Normativa Institucional	92
4.50	Ejecución de Proyectos de Investigación	92
4.51	Distributivo docente próximo ciclo Académico	92
4.51.1	Para ser profesor Titular Auxiliar:	93
4.51.2	Titular Agregado	93
4.51.3	Titular Principal.....	94
4.51.4	Investigador Principal.....	94
4.51.5	Profesor Invitado	94
4.51.6	Profesor Honorario	95
4.51.7	Profesor Ocasional.....	95
4.52	Pago de Becas Estudiantiles Marzo 2013.....	96
4.53	Normativa para el Funcionamiento del Comité de Ética Institucional	96
4.54	Normativa Institucional	97
4.55	Baja de Bienes institucionales en desuso y obsoletos.....	97
4.56	Reformas de Planificación Institucional 2013	97
4.57	Asistencia al primer congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría – ALAFEC	98
4.58	Ejecución Presupuestaria	99

4.59	Comisión de Servicios a docentes para que colaboren con el Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CEAACES	99
4.60	Contratos extemporáneos por servicios de docentes.....	99
4.61	Devolución de valores cobrados para organismos estudiantiles.....	100
4.62	Investigación de Hechos denunciados en la unidad de transportes.....	100
4.63	Red de Gestión de Universidades respecto al modelo de educación inicial integral	100
4.64	Proforma Institucional para el año 2014.....	100
4.65	Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas.....	101
4.66	Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH (2013)	101
4.67	Plan de Mejoras Institucional- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH 2014-2016.....	104
4.67.1	Valores Institucionales.....	105
4.67.2	Relación de los Objetivos estratégicos con los objetivos del país.....	106
4.67.3	Impacto en la Calidad de la Educación.....	106
4.67.4	Análisis Situacional	106
4.67.5	Análisis del Aspecto Político	107
4.67.6	Análisis del Aspecto Económico	107
4.67.7	Análisis del Aspecto Demográfico.....	107
4.67.8	Análisis del Aspecto Social	107
4.67.9	Análisis del Aspecto educativo en general.....	108
4.67.10	Análisis de la Educación en la UNACH	108
4.67.11	Priorización de Oportunidades – UNACH	108
4.68	Análisis entre la evaluación institucional y evaluación del CEAACES.....	109
4.68	Estrategias instaladas por la UNACH luego de la evaluación del CEAACES.....	110
4.69	Resumen	114
CAPÍTULO V. Abordaje de las problemáticas expuestas.....		116
CAPÍTULO VI. Reflexiones finales		133
6.1	REFLEXIONES FINALES	133

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

PÁGINAS WEB

AGRADECIMIENTOS

Un sueño, una aspiración fue el poder cursar una maestría en otro país, y que mejor cuando la vida te da la oportunidad de realizarla en una institución de élite, como lo es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y mucho mejor en su sede Argentina.

A mi familia que con su apoyo incondicional, dieron luz e impulso a cada momento y en especial cuando parecía que bajaba los brazos. Al tridente que conforman mi base, Esteban, Rocío y Carlos. Abuelos, primas, primos, tíos y tías, gracias amigos que con un mensaje o llamada, acortaban distancias y me recordaban que se debe luchar por los sueños.

A FLACSO, empezando por su área de Estado y Políticas Públicas, por abrir el camino del conocimiento, con cada uno de sus docentes y materias. Como no agradecer a Alejandro Casalis y Agustina Gradin por todo su apoyo y acompañamiento.

A la Comunidad Ecuatoriana en Argentina, por acogerme y brindarme la oportunidad de aportar desde su directorio, aplaudir al visionario y amigo que impulsó esta idea Mario Arauz Chávez, a los amigos que hicimos patria fuera de casa: George, Homero, Liz, Selma, Andrés, Santos, Xavi.

Los buenos amigos que se pudo hacer en este bello país, algunos desde las aulas, gracias a ustedes por todos los momentos compartidos: Cristiane, Guadalupe, Jeimmy, Ingrid, Gabriela, Verónica, Hernán, Emmanuel, Mavis.

RESUMEN

“El gran objetivo de la educación no es el conocimiento, sino la acción”

-Herbert Spencer.

En esta tesis se analizan aspectos concernientes a la educación superior en el Ecuador, así como también se realiza una retrospectiva de la evolución de la educación ecuatoriana, se incluyen políticas públicas del sistema educativo, procesos de evaluación y acreditación con especial énfasis en el caso de estudio: la Universidad nacional de Chimborazo – UNACH.

Una educación superior de calidad es necesaria para satisfacer necesidades de la población y lograr desarrollo sostenible del país; la educación de calidad es una herramienta esencial para la resolución de problemas en la sociedad, por medio de la investigación científica se aumentarán los conocimientos y se tendrán profesionales altamente adiestrados, proactivos, eficientes y con un enfoque humanista.

La razón de ser de las universidades son la formación de profesionales y la investigación científica, por estos motivos los sistemas de educación deben estar bien formados, las instituciones deben cumplir con los requerimientos académicos y de infraestructura, los docentes deben estar formados en áreas específicas, cumplir con méritos, publicar libros y artículos científicos, los procesos de enseñanza – aprendizaje deben estar orientados hacia la excelencia académica y el Estado debe formular políticas públicas y garantizar el mejoramiento continuo de la educación en todos sus niveles.

Palabras clave: Políticas públicas, sistema educativo, evaluación y acreditación universitaria, educación ecuatoriana.

SUMMARY

"The great aim of education is not only knowledge, it is the action"

Herbert Spencer.

In this thesis there are many issues concerning to higher education in Ecuador and they are analyzed, as well a retrospective of the evolution of ecuadorian education is also performed, it includes public policies of the education system, process of evaluation and accreditation in universities, with special emphasis on the case of study: University of Chimborazo - UNACH.

A quality higher education should meet needs of the population and achieve sustainable development, quality education is an essential tool for solving problems in society, through scientific research knowledge will be increased and society will have proactive, efficient with a humanistic approach and highly trained professionals.

The reasons of being universities are professional training and the scientific research, for these reasons education systems must be well trained, institutions must meet academic and infrastructure requirements, teachers must be trained in specific areas, get merits, publish books and scientific articles; teaching – learning processes should be oriented towards academic excellence, in addition the State must formulate and reformulate public policies to ensure the continuous improvement of education at all levels.

Keywords: Public policies, education system, university evaluation and accreditation, Ecuadorian education.

CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN

6.1 Introducción

En el año 1980 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) identificaron varios problemas (principalmente de educación) en América Latina, dichas organizaciones con el fin de mejorar estas condiciones presentaron varios tratados y pactos que impulsaran el desarrollo de dichos países. La educación superior en el contexto de un Estado es un eje fundamental para lograr el progreso de la sociedad; por medio de la educación se puede mejorar la calidad de vida de las personas en un país haciendo que una nación sea más culta, más humana y más desarrollada.

Existe una grande divergencia entre la educación superior en América Latina con respecto a la de los países desarrollados, los diferentes organismos internacionales han promovido políticas educativas para “universalizar” y “homogeneizar” estándares en la educación superior.

En Ecuador, sobre todo en los últimos años (2009-2013), se ha buscado lograr la excelencia académica por medio de una educación superior de calidad, las universidades y escuelas Politécnicas ecuatorianas han sido evaluadas enfocándose en principios para contribuir al “Buen Vivir” planteado por el actual gobierno (Eco. Rafael Correa), de esta manera se ha desarrollado un modelo de evaluación que se instaura en seis criterios de evaluación los cuales consideran amplios aspectos de la calidad en la educación superior (dentro de la normativa vigente en Ecuador).

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), La Secretaría de Educación Superior, Ciencia,

Tecnología e Innovación (SENESCYT), y el Consejo de Educación Superior (CES) son entidades del gobierno ecuatoriano que ejercen rectoría de la política pública en cuanto a la evaluación de las instituciones de educación superior (IES).

Problema

Ha existido una insignificante reflexión en el campo de la educación superior en relación con la interdisciplinariedad, la educación comparada, la crítica sobre la calidad de los procesos desarrollados desde las universidades, con la gestión, la evaluación y la acreditación, por ello, es que aún puede observarse una importante área de vacancia con respecto a la investigación de las políticas públicas de evaluación, de acreditación y los efectos de ésta con la calidad de la educación.

Objetivos generales y específicos

El presente trabajo tiene como objetivo general:

- Determinar si los procesos de evaluación y acreditación ejecutados por el CEAACES en los años 2009 y 2013, repercutieron en las decisiones institucionales para mejorar la calidad de la educación en la UNACH.

Específicos

- Examinar la Evaluación de las Universidades en el Ecuador durante los períodos 2009-2013
- Analizar los resultados obtenidos por la Universidad Nacional de Chimborazo en los dos procesos de evaluación y acreditación en los períodos 2009 y 2013; e Identificar los procesos generados una vez recibidos los informes finales del organismo evaluador.
- Describir el abordaje de las problemáticas expuestas

6.2 Hipótesis

En Ecuador la dirección general de estudios en 1830 era la entidad del Estado

autorizada de la organización del sistema educativo, desde el gobierno de Rocafuerte se han evidenciado el establecimiento de **políticas públicas** para el mejoramiento la educación, desde que el Ecuador se organizó como República soberana e independiente, las constituciones promulgadas en los diferentes gobiernos, han obedecido la obligación de promover y fomentar la educación pública.

En el gobierno de Gabriel García Moreno la escuela Politécnica Nacional fue considerada una de las universidades más importantes de la época inclusive en el contexto sudamericano, para ello se adoptó un modelo educativo europeo¹ y para ello los padres Jesuitas colaboraron con la formación de los estudiantes de educación general básica y bachillerato, los jesuitas alemanes orientaron la formación de los estudiantes hacia carreras técnicas, por otra parte “García Moreno fue defensor de la Compañía de Jesús, a la que confió varias tareas en el área de la educación” (Herrera, 1999, pág. 1).

El gobierno de Eloy Alfaro² impulsó la creación de colegios públicos laicos, descartando la monopolización de la iglesia católica en la educación de esa época, los primeros colegios laicos en Ecuador fueron el colegio “Bolívar” en Tulcán³, y los colegios Juan Montalvo, Mejía y Manuela Cañizares en la ciudad de Quito⁴ (Andrade, 1985).

Durante el gobierno de Velasco Ibarra en 1963 -1979 y después de varios presidentes en el Ecuador, aparece la dictadura militar, temporada cauterizada por

¹ En Europa a principios del siglo XIX, y a raíz de la revolución francesa, en España, la Constitución de 1812 incorpora la idea de la educación, en cuya organización, financiación y control debe intervenir el Estado con lo que se sientan la bases para el establecimiento del sistema educativo español.

² Primer Gobierno: Desde el 5 de junio de 1895 al 31 de agosto de 1901, Segunda Administración: 16 de enero de 1906 a 11 de agosto de 1911.

³ Tulcán, es la ciudad capital de la provincia de Carchi, perteneciente a la Región 1 del Ecuador.

⁴ Quito: oficialmente San Francisco de Quito, es la capital política de la República de Ecuador, la más antigua de Sudamérica y de la Provincia de Pichincha.

un fuerte resguardo militar, enfrentamientos, dictaduras⁵, explotación indiscriminada de petróleo, irremediable daño al medio ambiente, la represión sobre la lucha social, matanza de trabajadores y obreros, reparto injusto de riquezas, persecución política, asesinatos, mala administración de recursos⁶, enfrentamientos entre civiles y militares además del incremento de la deuda externa.

Desde el año 2006 y 2007 empieza a haber un cambio en la educación del Ecuador, sea probó el plan decenal (2006-2015) en el cual se aprobaron **políticas de Estado** referentes a la educación con el compromiso de garantizar los derechos y deberes de los estudiantes, la calidad, equidad, interculturalidad y la inclusión en la educación.

Por medio de la Constitución (2008), el gobierno del Eco. Rafael Correa (15 de Enero 2007- Presente) ha reconocido a la educación como un deber ineludible e inexcusable del Estado para poder lograr el Buen Vivir.

La Constitución, (2008) en su sección quinta, en lo referente a la educación detalla lo siguiente:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (p.16)

⁵ Velasco Ibarra, quién fue elegido en 1968 y se declaró dictador en 1970 para caer luego en 1972 bajo la mano de los mismos militares.

⁶ La subida del precio del petróleo dio un altísimo ingreso al país, sin embargo no significó el mejoramiento del nivel de vida puesto que el ingreso fue muy mal administrado, hasta ahora se presume que existió enriquecimiento ilícito.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Las políticas progresistas⁷ del gobierno de Rafael Correa han revolucionado los conceptos educativos mantenidos por varias décadas principalmente a que el Estado ha de garantizar la educación gratuita hasta el tercer nivel de educación superior, se creó la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) que fue el organismo encargado de realizar la evaluación de las universidades ecuatorianas.

Por la tanto la hipótesis principal de esta investigación es que las políticas públicas en el Ecuador relacionas a la educación superior posibilitaron la evaluación, acreditación y la revalorización de las universidades ecuatorianas en los períodos 2009 (CONEA) y 2013 (CEAACES).

Acompañando a la hipótesis principal se advierte la retroalimentación necesaria existente entre la relación Estado ecuatoriano y políticas educativas a mediano y a largo plazo así como también el análisis de la gestión de las universidades ecuatorianas especialmente la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, la intervención de los actores en el proceso educativo y el abordaje en base a las investigaciones de varios autores como Brunner, (2002); Alarcón, (2014); Bernhard, (2011); Buela-Casal & Sierra, (2007); Borrero & Losada, (2012) entre otros autores

⁷ El progresismo es la tendencia al pragmatismo político, caracterizada por la defensa de los derechos civiles y formados por diversas doctrinas filosóficas, éticas y económicas vinculadas comúnmente a la izquierda y centroizquierda.

importantes.

6.3 Aspectos Metodológicos

La presente investigación fue desarrollada dentro de un enfoque cualitativo, orientado al estudio de la universidad ecuatoriana, la metodología cualitativa primordialmente se basa en métodos de recolección de información, preguntas de investigación, procesos, respuestas, generación hipótesis⁸ e interpretación de datos.

Muestra

El criterio para la selección de la muestra no es probabilístico sino intencional. Se han elegido el caso de la UNACH.

Herramientas de recolección:

Entrevistas.- la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta (King y Horrocks, 2009).

Análisis de contenidos

Se harán entrevistas de profundidad con autoridades, representantes de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la institución que permitan dar cuenta de las condiciones institucionales y las motivaciones que posibilitaron el desarrollo de los procesos de evaluación institucional y de acreditación. Se analizará las fuentes primarias, producidas por la UNACH y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), que dan cuenta de las prácticas de los distintos actores en los procesos de evaluación institucional y acreditación.

Tareas

De acuerdo con los objetivos específicos planteados y con la propuesta de la

⁸ No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.

utilización de una metodología cualitativa para la investigación se llevarán a cabo:

- Entrevistas en profundidad con las autoridades de la institución. Para el análisis de los datos se utilizará la técnica de análisis de contenido.
- Entrevistas en profundidad para relevar la opinión de los docentes. Se entrevistará al representante gremial docentes.
- Entrevistas en profundidad a los responsables de la autoevaluación y de los procesos de acreditación institucional.
- Análisis de las fuentes primarias, producidas por la universidad y la comisión evaluadora, que den cuenta de las prácticas de los distintos actores en los procesos de evaluación institucional y acreditación.
- Entrevistas en profundidad a actores considerados claves para el análisis de la construcción del sistema universitario. (Representantes de Estudiantes, representantes de empleados y trabajadores).

Se considera que los casos seleccionados podrán explicar las dinámicas presentes en los escenarios de estudio específicos y capturar los procesos desde un punto de vista analítico.

Factibilidad

Los resultados de las evaluaciones e indicadores son de acceso público, al igual que los informes. La UNACH está asentada en la ciudad de Riobamba, ciudad de residencia del maestrante por lo que realizar entrevistas y recolección de datos está al alcance. Como estudiante fui parte desde la representación estudiantil del proceso de autoevaluación institucional. Tengo una buena relación con autoridades, estudiantes, empleados y trabajadores por lo que hay apertura para poder trabajar el tema.

6.4 Contribución de la Tesis

La tesis constituye un aporte original en el ámbito de estudios sociales de la ciencia y las políticas públicas por los siguientes motivos:

En primer lugar contribuye a cubrir y complementar los escasos estudios en la temática Ecuador (CEAACES, 2013. Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14). Este objeto de estudio ha sido abordado en países como Argentina (Mignone, 1992, 1995) (Randall, 2004) (Guaglianone, 2010) Perú (Kells, 1997) Colombia (Vught, 1999) Chile (Brunner, 1990), entre otros.

En segundo lugar, los aportes de la tesis contribuirán para mostrar si los cambios emprendidos por la UNACH son suficientes para alcanzar la “calidad” en la educación superior. En tercer lugar este estudio tomará como unidad de análisis a la Universidad Nacional de Chimborazo y los procesos de evaluación y acreditación ejecutados por el CEAACES en los años 2009 y 2013, lo cual otorgará a la tesis de un gran valor para el desarrollo de estudios comparativos con otras universidades.

La investigación adopta la perspectiva metodológica cualitativa, debido a que el énfasis se centra en la comprensión o interpretación de los significados intersubjetivos de la acción social en el propio marco de referencia en donde los actores interactúan.

El análisis cualitativo tiene como característica su estilo procesual, es decir el registro y análisis de secuencias con la intención de captar los procesos desde un punto de vista analítico (Strauss y Corbin, 1990). Por lo tanto, no se trata de obtener una fotografía sino de realizar una conceptualización que permita interpretar los cambios observados.

Se observa que la perspectiva cualitativa permitirá una mayor flexibilidad en el análisis debido a la construcción de un proceso interactivo continuo, marcado por el desarrollo de la investigación. La misma depende fundamentalmente de la observación de los actores en su propio espacio y de la interacción con ellos en su

propio lenguaje y en sus propios términos (Kirk y Millar, 1991).

Temporalidad del objeto

El tratamiento que se le dará al tema es diacrónico ya que se estudiará teniendo en cuenta su evolución pasada.

Origen de los datos

Fuentes primarias, producidas por la universidad y la comisión evaluadora, que dan cuenta de las prácticas de los distintos actores en los procesos de evaluación institucional y acreditación, documentos internos de los actores acerca de la problemática de estudio como los informes de autoevaluación y los formularios para la acreditación.

En segundo lugar se realizarán entrevistas en profundidad con autoridades de la institución que permitirán dar cuenta de las condiciones institucionales y las motivaciones que posibilitan el desarrollo de los procesos de evaluación institucional y de acreditación.

CAPÍTULO II Aspectos teóricos y contextuales sobre la Universidad Ecuatoriana

2.1 Marco teórico

Vista la necesidad de contar con una conceptualización o definición de calidad para poder manejarla en forma operativa, los especialistas se abocaron, no a definirla, sino a caracterizarla. Las primeras aproximaciones convergieron en precisar Pérez Juste, (2000); los componentes del objeto evaluado que permitían acercarnos a un concepto de calidad de corte aditivo, es decir, la institución universitaria sería de tanta calidad como lo sería la “sumatoria” de las “calidades” de sus elementos. Ejemplos de éstos serían los viejos esquemas de evaluación universitaria basadas en el prestigio de la institución. En esta concepción de evaluación de la calidad universitaria resultaba más importante saber dónde habías estudiado, que lo que habías estudiado (Alonso, 2004).

La evaluación de programas educativos, conceptos básicos, planteamientos generales y problemática, la producción de científicos y literatos, los premios Nobel, las investigaciones trascendentales y el número de egresados ocupando cargos o puestos importantes dentro de la sociedad, eran los principales indicadores para juzgar la calidad de las universidades.

Una segunda aproximación la constituye el intento de acercarnos a la calidad mediante la calificación de los diferentes componentes del enfoque sistémico, ya sea que se conciban éstos como elementos (insumo, proceso y producto) o como categorías evaluativas (pertinencia, eficiencia y eficacia, por ejemplo). En el primer caso, cabe ubicar a los modelos evaluativos enmarcados en la teoría de la Calidad Total.

En el modelo EFQM, por ejemplo, se analizan y ponderan por separado: Liderazgo, Gestión, Recursos, Productos y Resultados; y el esquema propuesto por Bruner, (1991) abarca todos los elementos de las tres instancias de un enfoque sistémico: insumos, proceso, producto. Cabe también citar aquí el esquema propuesto por Astin, (1991) quien incorpora el elemento alumno en sus dos dimensiones: como insumo (capital cultural que exhibe al entrar) y como producto, es decir, como valor agregado que refleja sus ganancias de aprendizaje durante su escolaridad.

En el segundo caso destacan: Cryer (1993) quien incorpora al concepto de calidad las categorías evaluativas de eficiencia, eficacia y “accountability”; Holloway (citado por Doherty, 1994) asume como dimensiones fundamentales de la calidad universitaria: “effectiveness, efficiency, equity, access and acceptability”, y más recientemente el SEA (2004) quien ha incorporado la pertinencia a las ya establecidas categorías de eficiencia y eficacia como componentes esenciales de la calidad.

A continuación se describen las dimensiones deseables dentro de la Educación Superior en el Ecuador:

Las dimensiones o características que se le atribuyen a una concepción específica de la calidad son siempre deseables, es decir, constituyen el Deber Ser de ese objeto. Esa caracterización del Deber Ser en términos de calidad alude tanto a lo genérico como lo específico del objeto a evaluar, lo que permite ampliar o restringir la cobertura de la calidad que se defina.

En el caso de las universidades su Deber Ser comprenderá tanto lo genérico concerniente a su condición de universidad, como a lo específico en los planos científicos, geográficos, nacionales, etc.

2.2 Carácter relativo

La imposibilidad o la no necesidad de formular una definición de calidad universal en cobertura y validez, obliga o impone la condición relativista del concepto de calidad para una situación específica. En este sentido, el concepto de calidad con el que se puede operar depende, fundamentalmente, de dos sujetos: quien la formula y quien la acepta. En el primer caso, (quien la formula) la práctica que se ha generalizado (sobre todo después de las propuestas de Harvey y Green, (1993) para conceptualizar calidad, es la de buscar el consenso de los interesados en formularla mediante la emisión de sus pareceres y opiniones; en consecuencia, la calidad que se formula sólo es válida para el grupo que la formula. De ahí que sea posible encontrar posiciones antagónicas entre grupos, es decir, deseables para unos e indeseables para otros. De este modo, como lo plantean González & Ayarza, (2006).

Por otra parte Brunner, (2002) afirma que:

Todo ello redundaría en que los resultados de un cambio en la calidad de la educación pueden ser considerados muy positivos para aquellos que comparten ciertos valores y muy negativo para quienes sustentan valores antagónicos".(pág. 49)

Este punto adquiere una importancia capital desde la perspectiva del evaluador externo, pues éste siempre debe evaluar con base en lo que ha sido aceptado y convenido por los actores del proceso evaluativo. En otras palabras, el evaluador externo debe despojarse de su particular concepción de calidad, a la hora de realizar su trabajo.

En el segundo caso (quien la acepta) se expresa el carácter relativo del concepto al asumirlo de manera voluntaria, es decir, no está obligado a aceptarlo. Este

carácter voluntario ha sido uno de los sellos distintivos de la acreditación norteamericana (Estados Unidos y Canadá) en el entendido de que la evaluación institucional externa es negociada; en cambio, en algunos países de Latinoamérica (Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, entre otros) es posible encontrar una evaluación institucional externa que es negociada en su forma, pero no en lo que respecta a su obligatoriedad (Bernheim, 2008).

2.3 Carácter multidimensional

Como se ha visto en los intentos por definir operacionalmente la calidad no hay uno sólo de ellos que no haya tenido que recurrir a diferentes factores o dimensiones para definirla o caracterizarla. Esto es una consecuencia del carácter relativista del concepto pues para establecer un consenso con pareceres tan diversos hay que hacer un esfuerzo para incluir a la mayoría o los más relevantes. ¿Cómo saber, entonces, dónde establecer el límite de la mayoría o la relevancia? La salida parece ser el establecimiento y justificación de modelos o esquemas, entendiendo por éstos la delimitación de constructos que le otorguen validez lógica a las definiciones y conceptualizaciones.

2.4 Pertinencia

Ésta es la categoría o criterio evaluativo básico, pues las otras categorías sistémicas (eficiencia y eficacia) la tienen como referente. En un primer momento UNESCO, (1996) se la tenía como una categoría distinta a la calidad, aunque relacionada; por eso algunos autores (Martínez y Letelier, 1997) podían concebir — sin mayores problemas conceptuales— la posibilidad de instituciones de calidad y excelencia, sin una probada pertinencia social. Desde la década de los noventa del siglo XX esta concepción de la pertinencia se ha venido cuestionando, y parece

haberse reconocido que “la cuestión de la calidad no puede ser analizada en forma disociada de la Pertinencia de la Educación Superior” (Álvarez, 2001).

En este contexto entenderemos por pertinencia de la ES, la congruencia entre las expectativas del contexto social y la oferta institucional o programática; y la correspondencia entre la plataforma teleológica del proyecto institucional y los recursos y procedimientos que se arbitren para la consecución de aquella.

En esta definición destacan dos tipos o formas de pertinencia. La que alude a la correspondencia de las instituciones de ES con su entorno social; es lo que se conoce como pertinencia social o externa (UNESCO, 1998); y la congruencia o correspondencia entre el proyecto de formación y las estrategias y recursos curriculares que se arbitren para alcanzarlo. Es lo que se conoce como pertinencia interna (Gorri, 1997) o pertinencia académica o interna (Villarroel, 2000).

Ésta es una categoría que siempre amerita ser evaluada externamente, habida cuenta que la ES, en tanto servicio público, debe, obligatoriamente, ser evaluado por la Sociedad, Estado y Gobierno para asegurarle la calidad inicial en sus procesos de creación. Por eso, los procesos de evaluación de creación de instituciones y carreras de ES son, en rigor, evaluaciones de la pertinencia externa e interna de tales proyectos; en otras palabras, la pertinencia externa justifica y valida la institución. Este punto es especialmente relevante para América Latina.

Según Tyler y Bernasconi (1999):

Las universidades latinoamericanas continúan engañándose a sí mismas y al público ofreciendo lo que nunca van a llegar a cumplir, o comienzan a aceptar que su misión no es la misma que la de Harvard o Cambridge, y que necesitan mirar en otras direcciones para encontrar los criterios de excelencia que le son aplicables. (p.15)

2.5 La Globalización del conocimiento

Connotando las características principales dentro del término globalización, que implica tipologías de paradigma ideológico,⁹ socioeconómico, político y cultural, la búsqueda de la excelencia académica y científica se encuentran en el estudio y expansión del conocimiento; la afamada revolución de la información ha contribuido notablemente a lo largo del tiempo para colocar a la Universidad en el sitio que corresponde es decir hacia la globalización del conocimiento.¹⁰

Son muchos los retos que la Universidad debe enfrentar para desarrollar un rol más efectivo dentro del proceso de la gestión académica para el mejoramiento de la calidad, de la pertinencia, del financiamiento. Es necesario e indispensable sustentar a la educación superior por medio de indicadores de calidad, es decir una evaluación de manera constante en el desempeño de los egresados; así como también los resultados socioeconómicos y culturales de su entorno.

Es necesario que la Universidad contrate docentes de calidad con capacidad investigativa y pedagógica del mismo modo que de que conocimientos y títulos. Los estudiantes también deberán ser medidos observando su capacidad cognitiva y de trabajo. A medida de que la globalización del conocimiento prospera la Universidad está llamada a desempeñar un rol activo en el proceso de formación de los nuevos profesionales o sea visión universal y capacidad de respuesta frente a los problemas.

⁹ Las ideologías se nutren de ideas-fuerzas, estas se denominan así debido a que es movilizadora en los miembros de una sociedad y expresa una realidad subyacente. Ver también: Ortiz, J. R. (1997). Paradigmas de la Investigación. UNA Documenta, 11(1-2):

<http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/UNADO/article/viewArticle/305>

¹⁰ "El conocimiento y la innovación tecnológica juegan un papel capital en las actividades económicas y en el desarrollo de las naciones." Ver también: GUADILLA, G. (1995). C. GLOBALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO EN TRES TIPOS DE ESCENARIOS. Revista Educación Superior y Sociedad Vol., 6.

La Universidad también debe servir como centro de producción de conocimientos y no solo formar profesionales; del mismo modo se debe realizar un examen final al egresado con el fin de principalmente evaluar su capacidad de respuesta frente a los problemas que se presentan en el medio.

2.6 La Acreditación

En Estados Unidos y Europa se puede hacer referencia de los primeros procesos de acreditación universitaria, de la misma manera en el año 1990 en Chile, Costa Rica, México, Colombia y Argentina surgen iniciativas sobre la acreditación de la educación superior. Hay que mencionar además que en el año 2003 se crea la Red Iberoamericana de Acreditación de la Educación Superior concentrando a España, El Caribe y la mayoría de países de América Latina.¹¹

Solo la educación superior generará “Calidad”, es necesario realizar un control de calidad en la educación superior dentro de un proceso de evaluación, entre tanto la institución de educación superior (IES), debe enfocarse en efectuar el cumplimiento de la misión y visión de la misma, así como también el cumplimiento de los indicadores¹² del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. (Ceaaces, 2013).

La acreditación es la certificación que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación concede a una institución, carrera o programa, hay que mencionar además que la acreditación es uno de los ordenamientos para lograr el aseguramiento de la calidad, el objetivo de la acreditación es exponer el cumplimiento de los estándares implantados a cada una de las instituciones de

¹¹ Ver también: Toro Rafael (2012), Gestión interna de la calidad en las instituciones de Educación Superior, CINDA-RIL Editores, Chile

¹² “La Creación de conocimientos da especialmente a través de la investigación” Ver también: Brunner, J. J. (1990). Educación Superior en América Latina. Fondo de cultura Económica.

educación superior y sus programas académicos. (González & Ayarza, 1997, págs. 337-339).

2.7 Beneficios de la acreditación

Según los estándares fijados por la CONEA, (2003) existen dos principales beneficios de la acreditación y son los siguientes:

1. Asegurar un nivel de calidad basado en los principios, características y estándares fijados por el CONEA luego de un proceso de consulta a las propias instituciones y otros actores sociales involucrados en los procesos de educación superior,
2. La mejora de la calidad de las instituciones, las carreras y los programas (posgrados, educación a distancia)

Pero los beneficios de la acreditación van más allá que un simple examen de evaluación sino que plantea una garantía para la sociedad al mejorar la calidad de los diferentes programas, el desarrollo del conocimiento, la autonomía universitaria.¹³ (CONEA, 2003).

Para los estudiantes es de gran beneficio que los diferentes programas así como carreras cumplan las necesidades de formación profesional. “La acreditación será un mecanismo imprescindible dentro de las regulaciones sobre movilidad de la fuerza laboral profesional.” (CONEA, 2002, págs. 11-12-119).

Para la IES el proceso de acreditación conjetura mejorías puesto que se estimula la ejecución de una autoevaluación para mejorar el sistema y para lograr calidad;

¹³ “La autonomía universitaria es la independencia política y administrativa de una universidad pública respecto de factores externos. La universidad debe ser autónoma y auto-gobernada, debe elegir sus propias autoridades sin injerencia del poder político.” Ver también: González, T. D. (1974). Autonomía universitaria (Vol. 8). Ediciones Universidad de Navarra.

“consolida su imagen pública, contribuye a lograr prestigio y respeto social” (CONEA, 2002, págs. 11-12-119).

2.8 La Evaluación

La evaluación busca investigar cuán buena es la institución para asegurar su propia calidad y mejorar, toda intervención didáctica, orientadora y organizativa se apoya implícitamente o explícitamente en la evaluación. Habría que decir también que es necesario medir la calidad de su docencia, su investigación, su organización, y sus servicios administrativos, en los países de Europa las universidades son evaluadas continuamente. En comparación con España “se plantea como consecuencia de la profunda transformación de la enseñanza superior ocurrida en los últimos 30 años” (Valea, Prieto, González, & González, 2016).

La evaluación de la calidad universitaria

Para lograr el aseguramiento de calidad en la educación superior, la evaluación y acreditación favorecen eficientemente para hallar fortaleza y debilidades en la institución, para así poder apuntalar programas de mejoramiento continuo (De la Orden Hoz, y otros, 1997).

2.9 La autoevaluación

Para lograr el aseguramiento de la calidad en la educación, la IES debe realizar una autoevaluación para definir los puntos débiles y fuertes para mejorar en las diferentes áreas, la evaluación institucional debe enfocarse en los siguientes aspectos:

1. La docencia, la investigación y los servicios
2. El desarrollo en comparación con sí misma

3. La gestión de la universidad (Zabala, 2005).

Para medir los objetivos alcanzados por la universidad es necesario emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de sus objetivos planteados y la manera en el cual han sido conseguidos, La evaluación institucional o autoevaluación es un requisito para la ejecución de la evaluación externa; la autoevaluación permite exponer a la sociedad sobre el desempeño de la universidad, el uso de los recursos y el cumplimiento de su misión (Borroto Cruz & Salas Perea).

La autoevaluación es un proceso interno en el cual se planifica, se identifica, se realiza un examen crítico sobre el avance alcanzado por la IES, se miden objetivos, alcances, metas y medios. La autoevaluación debe ser realizada por los actores involucrados y es indispensable para que las carreras puedan ser acreditadas y plantear soluciones alternativas con el fin de conseguir la excelencia académica¹⁴ (Fuenmayor Toro, 2008).

En la Ley Orgánica de Educación superior del Ecuador (2011), en su artículo noventa y nueve se detalla lo siguiente:

Art. 99.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados. Para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica. (p.18)

¹⁴ “Los retos de la educación superior para el Siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia”. Ver también: Fuenmayor Toro, L. (2008). Universidad democrática, inclusión y excelencia:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412000000200003&script=sci_arttext

Es decir que en Ecuador la realización de la autoevaluación institucional es sumamente importante como elemento clave de desarrollo para formar profesionales que puedan aportar al bienestar nacional.

2.10 La evaluación externa

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación realiza la evaluación externa a las instituciones de educación superior para contrastar su desempeño en correlación con su misión, visión, propósitos, objetivos institucionales de tal manera que se pueda autenticar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. La evaluación externa debe realizarse respetando la autonomía universitaria de forma equitativa e imparcial y de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior y al Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y el Manual de Evaluación Externa. (Ceaaces, 2013).

2.11 La calidad

De acuerdo al CEAACES, (2003) se explican cinco doctrinas que orientarán a las instituciones para su perfeccionamiento y fortalecimiento institucional y son:

1. Consistencia
2. Enfoque
3. Efectividad
4. Proyección
5. Urgencia e Importancia

2.12 Consistencia

Según el CEAACES, (2003), "En el contexto de la calidad, la IES debe ser capaz de cumplir con su misión" las IES deberán tener en su misión al menos tres de los siguientes elementos:

1. Principios declarados (Valores)
2. Caracterización (Parte académica y educativa)
3. Relación con el entorno (Relación con la sociedad)

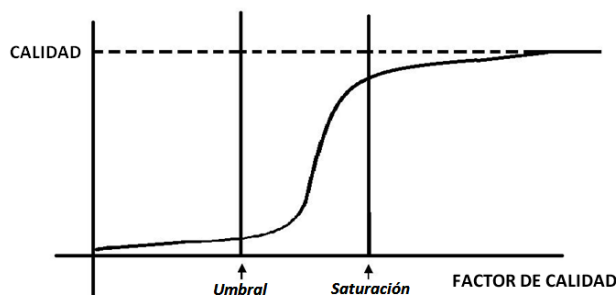
2.13 Enfoque

De acuerdo al CEAACES, (2003) *“Cuando la IES identifica y gestiona sus aspectos vitales (20%), puede lograr resultados impactantes (80%); por el otro lado, incorrectamente puede enfocarse en cuestiones intrascendentes (80%) que tendrán un impacto muy limitado (20%)”*. Las instituciones de Educación Superior deben enfocarse en lograr sus objetivos y optimizar tiempo y recursos. Agregando a lo anterior es necesario e indispensable que la IES identifique sus fortalezas y debilidades, así como las causas de los problemas para poder realizar mejores planes de acción que incidan en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable.

Según el CEAACES, (2003), las instituciones de educación superior deberían concretar acciones que generen impacto alto en sus resultados. “La Ley de rendimientos decrecientes es un concepto económico que muestra la disminución de un producto o de un servicio a medida que se añaden factores productivos a la creación de un bien o servicio” (Economipedia, 2016).

A continuación se detalla el gráfico de Rendimientos decrecientes:

Gráfico 1: Rendimientos decrecientes



Fuente: Documento guía para la Elaboración y Evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento Institucional, de las Instituciones de Educación Superior. CEAACES 2003. (Basado en “Gestión interna de la calidad en las IES”, Toro J., 2012)

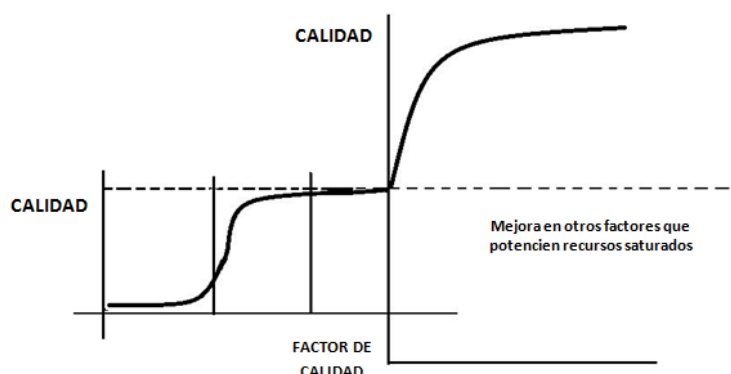
El punto umbral concierne a las actividades que se promuevan para mejorar la calidad de acuerdo a Economipedia (2016):

Según la ley de rendimientos decrecientes, incrementar la cantidad de un factor productivo en la producción del bien o servicio en cuestión, provoca que el rendimiento de la producción sea menor a medida que incrementamos este factor, siempre y cuando se mantengan el resto de factores a nivel constante. (p.1)

Hay que trabajar arduamente sobre los procesos ya que llegado al punto de saturación “donde por más inversión que se realice en el factor de calidad seleccionado, el mejoramiento en la calidad será nuevamente limitado” (Ceaaces, 2013).

Lo expuesto se puede considerar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Potenciamiento de factores saturados



Fuente: Documento guía para la Elaboración y Evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento Institucional, de las Instituciones de Educación Superior. CEAACES 2003. (Basado en “Gestión interna de la calidad en las IES”, Toro J., 2012)

La IES debería concretar acciones que permitan conseguir resultados importantes en la calidad con efectividad. La efectividad definida como la capacidad de lograr un objetivo deseado y la eficiencia “Es el logro de los resultados deseados en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos posibles para llevarlo a cabo” (Definición.Mx, 2016).

“La gestión de la calidad y el mejoramiento en este escenario no puede obedecer a un arrebatado de creatividad sino a un proceso sistemático que desarrolle estrategias innovadoras.” (Ceaaces, 2013, pág. 8).

2.14 Eficiencia o la “buena práctica”

La eficiencia se define (Cohen y Franco, 1992) como una optimización de los recursos en el logro de las metas. Esta es la definición más generalizada y aceptada, sin embargo, la misma resulta un tanto economicista; por eso, en términos más empresariales (y también académicos y universitarios) la eficiencia tiende a connotarse como el funcionamiento acorde con el Deber Ser, es decir, como el correcto funcionamiento del Quehacer, lo que se ha traducido en la conocida

expresión: hacer lo correcto, correctamente. En este sentido, la economía no se entiende como el ahorro de recursos, sino como la minimización de prácticas indeseables: cero errores, cero defectos.

La efectividad y la eficacia aluden a la consecución de los objetivos y metas. Sin embargo, cierta bibliografía (Cohen y Franco, 1992) suele diferenciar entre efectividad y eficacia. La primera abarcaría el logro de objetivos y metas en el ámbito institucional. La segunda, en cambio, alude al impacto del logro de los objetivos en un determinado contexto extra universitario, es decir, a la repercusión que logra la institución o programa con sus productos.

En todo caso, para efectos evaluativos, lo importante es considerar que hay una calidad institucional que se expresa y se detecta al interior de la institución y que, como tal, es una responsabilidad de la gerencia institucional; y otra calidad institucional que trasciende los límites de la institución y que es un efecto no sólo de la gerencia universitaria sino de muchos factores, a veces, ajenos a ella. Ésta sería una categoría evaluativa más cercana a la denominada impacto (Mena, 1995).

Esta descomposición del concepto de calidad en sus categorías evaluativas, permitirá la elaboración de índices, tanto para la calidad en general como para cada una de las categorías establecidas anteriormente. Esto resulta de capital importancia para el proceso de evaluación externa porque gana en objetividad, aunque disminuye su validez. La descomposición del concepto en sus diferentes elementos permitirá también una mejor evaluación formativa, es decir, el señalamiento a cada institución de sus fortalezas y debilidades referidas a cada categoría evaluativa en particular. De ese modo, les será más fácil a las instituciones universitarias poder superar y eliminar los déficits de calidad que les haya detectado el Sistema de Evaluación correspondiente.

Lamentablemente en muchos casos la incorporación de prácticas y concepciones empresariales al ámbito educativo, ha llevado a introducir ideas de “control de calidad o de gestión de calidad”, conceptos difícilmente importables al proceso de enseñanza, producción de conocimiento, y trasmisión y crítica de la cultura, en sentido más general. Por ello, la comprensible resistencia a las estandarizaciones y mediciones cuantitativas que pretenden simplistamente dar cuenta de la calidad de la universidad.

Con esto tampoco se puede afirmar que cualquier esfuerzo de evaluación que utilice una estrategia cuantitativa sea per se cuestionable. Más bien dicha estrategia siempre está en función (y no viceversa) de los postulados teóricos y conceptuales del objeto de evaluación, como cuando en investigación se habla de que siempre se parte la construcción del objeto del conocimiento a ser estudiado y no del recetario metodológico. Esto también es similar a sostener que el mayor peligro en este campo se presenta cuando la medición de calidad reemplaza a la misma definición de calidad. La metodología debe ser pensada inexcusablemente en el marco de los postulados teóricos y por ello cuando se maneja una noción compleja de educación superior esta estrategia debe ser igualmente compleja, en general incorporando abordajes cuanti y cualitativos, y diversidad de técnicas de investigación.

Gráfico 3: El camino hacia la excelencia



Fuente: Documento guía para la Elaboración y Evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento Institucional, de las Instituciones de Educación Superior. CEAACES 2003

Para llegar a la excelencia académica es necesario seguir el camino de la regulación universitaria por medio del aseguramiento de la calidad.

2.15 Urgencia e Importancia

Covey, Felipe, & Badillo, (2007) ilustran en su libro los siete hábitos de la gente altamente efectiva, define cuatro cuadrantes que son los siguientes:

- Cuadrante I (importante y urgente)
- Cuadrante II (importante pero no urgente)
- Cuadrante III (urgente y no importante)
- Cuadrante IV (ni urgente ni importante)

Las IES deberán aplicar este concepto en el proceso para el mejoramiento de la excelencia y la calidad en cada institución superior.

2.16 Los estándares de calidad

Todo este esfuerzo por definir operativamente a la calidad se centra en la delimitación de las dimensiones que suponemos propias de una calidad específica y particular. De ahí que este esfuerzo parte del reconocimiento del carácter multidimensional de la calidad, lo que hace de cada una de estas precisiones y delimitaciones un elemento indispensable para poder reconocer, medir y juzgar una calidad específica; en otras palabras, necesitamos unos patrones que sirvan de referentes para juzgar la existencia y magnitud de la calidad. En este sentido, nos estaríamos refiriendo a los estándares de calidad, sin los cuales es imposible

establecer la presencia o ausencia de calidad o sus niveles de aproximación. ¿Qué es un estándar de calidad? Para el ICFES (2001):

Un estándar de calidad puede ser entendido como el nivel o grado definido como necesario e indispensable para que algo pueda considerarse aceptable. Un estándar codifica la práctica aceptable en un campo de ejercicio determinado. Los estándares formalizan e indican los niveles meritorios o aceptables de un objeto que se evalúa. Se supone, entonces, que los estándares comprenden controles sobre el potencial de algo susceptible de ser considerado aceptable y legítimo, esto es, le crean condiciones, límites, características, grados o niveles, formas de estructuración y organización. Es en razón de estándares de calidad que ese algo —en nuestro caso, un programa de formación- puede ocupar un lugar en un escenario o ámbito institucional o social específico. (p.39)

Ejemplificaremos el manejo e importancia de los estándares de calidad con el análisis de la calidad concebida como la interrelación, congruencia e integración de los diferentes componentes evaluativos del enfoque sistémico: pertinencia, eficiencia y eficacia

2.17 La Calidad de las Instituciones de Educación Superior

Para Aguerro, (1993) la educación es un sistema, la educación debe ser autónoma dentro de la educación superior, la calidad es un conjunto de cualidades que reflejan lo que es la institución. El mejoramiento de la calidad en una institución de educación superior sobrelleva un eficiente manejo de recursos necesarios para definir los propósitos de la IES.

2.18 La calidad en la formación de profesionales

De acuerdo a Hawes & Corvalán, (2005) y Travería, (2008) El perfil profesional del siglo XXI demanda una exhaustiva formación académica, científica, técnica, humanística que permita vincular la teoría con la práctica así como también

investigación, ética. Para ello es necesario establecer el currículo con investigación y para fortalecer el desarrollo social.

La universidad Ecuatoriana involucra docentes con mucha calidad profesional y humana, llenos de capacidades, comprometidos con la sociedad, con vocación de servicio se debe agregar que los docentes deben estar inmersos de forma constante en la actualización de sus conocimientos así como también en los diferentes campos científicos y pedagógicos. (Ceaaces, 2013).

Los alumnos deben tener un perfil que viabilice su formación y que además desarrollen sus capacidades de investigación y que contribuyan notablemente en la solución de problemas que se planean en general. Docentes y estudiantes necesitan estar comprometidos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. (Requena, 2008) . “También es importante contar con la infraestructura apropiada en cuanto a espacios físicos, laboratorios, talleres, acceso a información, entre otros servicios.” (Borroto Cruz & Salas Perea).

2.19 La calidad en la investigación

Las investigaciones son el resultado de la manipulación y la generación de nuevos conocimientos. El desarrollo de diversas técnicas de gestión de calidad y su introducción en los diferentes sistemas productivos ha sido un largo proceso que viene produciéndose desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Para obtener calidad en las investigaciones es necesario emplear métodos de calidad en las mismas (Delgado, Cejas, Slimani, Reyes, & Ortega, 2009).

La investigación requiere ser tomada como la actividad institucional orientada a la indagación, estudio, conocimiento de la realidad, sistematización de esos

conocimientos y su utilización para satisfacer necesidades y contribuir a resolver los problemas que tiene nuestro país, según el Conea, (2003):

Las instituciones de educación superior deben elaborar programas de investigación, en los que se fijen las líneas prioritarias que va a ejecutar a través de los institutos, centros y/o departamentos de investigación de sus unidades académicas. Estas líneas estarán en relación con la Visión y Misión de la Universidad y contribuirán por tanto al desarrollo institucional y al proyecto social amplio de coadyuvar en la construcción de un país que se desarrolla autónoma y sostenidamente. (p.20)

Es preciso generar colaboración científica entre universidades, dicho de otra manera es necesario un enfoque de apertura por parte de las instituciones de educación superior para propiciar alianzas estrategias e impulsar la investigación de calidad:

Es igualmente necesaria la infraestructura física adecuada a los tipos de investigación en los que se especialicen las instituciones de educación superior, así como servicios de información y documentación. Es fundamental conformar redes de oferta y demanda de la investigación y conexión de éstas con redes internacionales de conocimiento. (p.30)

Se debe realizar un estudio del impacto social que tiene cada una de las IES, los resultados de las diferentes investigaciones deben ser publicados de manera permanente a nivel institucional y de toda la sociedad (CONEA, 2003).

2.20 Calidad en las actividades de vinculación con la colectividad

El vínculo que permite el relación efectiva entre la universidad y la sociedad es la Responsabilidad Social¹⁵ Universitaria dicho en otras palabras es la vinculación con

¹⁵ "La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables". Ver más en: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Educacion%20superior/Que%20es%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20-%20Francois%20Vallaevs.pdf

la colectividad, esto se lo realiza por medio de la realización de proyectos encaminados en el desarrollo sostenible del país (CONEA, 2003).

Por medio de la vinculación con la colectividad se apoyan a las comunidades relacionando las actividades académicas con la solución de problemas aumentando la productividad y competitividad especialmente en las zonas rurales del país. Se aporta al bienestar de la comunidad con correlación de los planes institucionales, la academia, la investigación, y la formación profesional (CONEA, 2003).

Según el CONEA, (2003) Las áreas de impacto de la vinculación con la colectividad son las siguientes:

- Educación
- Socio-Económica
- Salud y Bienestar
- Sociedad, Comunidad y Cultura
- Comunicación y Tecnología
- Hábitat, Biodiversidad y Patrimonio

2.21 Calidad en la administración y gestión universitaria

“Es necesario que las instancias de la organización, la división del trabajo y las relaciones que de estas se derivan, guarden relación con el proyecto académico, el tamaño y complejidad de la institución” (CONEA, 2003, pág. 7) Las instituciones de educación superior deben desarrollar un plan estratégico, para avalar el mejoramiento de la calidad en la educación, se deben incluir las actividades acordes a la misión y visión de la institución, hay que mencionar además que en Ecuador

debe ser enfatizada la cultura de evaluación universitaria institucional y externa (Heras, 2010).

De acuerdo al Conea, (2003):

La dirección de la institución debe estar a cargo de líderes creativos, con visión y actitud prospectivas, capacidad para valorar y solucionar problemas, aptitud para la gestión que posibilite nuevas y mejores formas de trabajo, el acertado manejo de relaciones personales e interinstitucionales, y un elevado compromiso moral para impulsar los cambios que la institución requiere en atención a las demandas sociales. (p.7)

Por otro lado de acuerdo a Martínez & Góngora, (2000) un papel importante para lograr una adecuada gestión universitaria requiere involucrar a los actores universitarios, crear políticas de desarrollo institucional, un buen ambiente laboral y democracia para el cumplimiento de los objetivos institucionales y conseguir calidad sostenidamente en la educación superior.

2.22 El Compromiso de la Universidad

El entrono debe ser transformado por medio de la Universidad como generadora de conocimiento a fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida en la población, en el desarrollo social y cultural y en la demanda de bienes y servicios; Del mismo modo la inclusión en los diferentes sectores de la economía debe ser asumida por la Universidad. En efecto además de irrigar conocimiento la Universidad debe hallar una aplicación práctica.

2.23 MARCO JURÍDICO

La Constitución de la República del Ecuador

La ley suprema en el Ecuador es la Constitución de la República, el Estado jurídico debe ser respetando y aplicado perennemente. El cumplimiento y acatamiento de la Constitución de la República, las leyes y reglamentos coadyuvará al fortalecimiento de las relaciones con la comunidad y el Estado como resultado legítimo de los intereses de los individuos (Constitución, 2008).

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), sección octava, artículos 66, 70 y 71 detallan lo siguiente:

Art. 66.- (...) La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, (...) La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento.

Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Art. 71.- En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo. (...). (p.13)

La Constitución de la República del Ecuador garantiza el acceso a una educación superior de calidad para los ciudadanos Ecuatorianos, se presupuesta el monto de inversión en la educación, se establecen procedimientos de evaluación de la educación y se promueve la erradicación del analfabetismo (Constitución, 2008).

2.24 Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador

En la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (LOES) en el capítulo 1 del Principio de calidad, en su artículo noventa y tres se detalla lo siguiente:

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia¹⁶, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento¹⁷ y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente. (pp.17-39)

La educación de calidad en un sistema educativo es parte necesaria para alcanzar una educación con eficiencia, reorientar y reajustar procesos en la educación, es necesario que el sistema educativo se nutra con valores para auxiliar a la sociedad una buena integración social (Braslavsky, 2006).

Para lograr una excelencia académica en las universidades de Ecuador se requiere una gestión administrativa eficiente, se necesita excelencia tanto a nivel de los docentes como del alumnado, es necesaria también una planificación, ejecución, evaluación apropiada de las labores de enseñanza y aprendizaje. Debe existir investigación permanente que posibilite el desarrollo de conocimientos (CONEA, 2003).

El artículo noventa y cuatro de la Loes, (2011) se refiere a lo siguiente:

¹⁶ “La excelencia universitaria supone el establecimiento de estándares crecientes de exigencias en el aprendizaje y en el conjunto del proceso de la enseñanza.” Ver también: Mediano, C. M., & Losada, N. R. (2005). EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA EFQM Y SU APLICACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS (THE EXCELLENCE MODEL OF EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT AND ITS APPLICATION FOR IMPROVING SCHOOL QUALITY). *Educación XX1*, 8, 35.

¹⁷ “El conocimiento se origina a través de la percepción sensorial, luego al entendimiento y finaliza en la razón. La metodología de crear conocimiento tiene dos fases: la investigación básica, donde se observa la teoría y, la investigación aplicada, donde se aplica la información”. Ver también: Gallego, D. J. B., Eduardo, O. N. G. A. L. L. O., CARLOS RODRIGUEZ, R. U. I. Z., OSCAR, T. R., RAUL, D., & Domingo, J. G. (2004). *Conocimiento y gestión: la gestión del conocimiento para la mejora de las personas y las organizaciones*. Pearson Educación:

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. (pp.17-39)

Para garantizar la calidad en los procesos de educación es necesaria la evaluación educativa como instrumento para el mejoramiento de la calidad, la evaluación sobre la perspectiva educativa debe evaluar los objetivos de la institución de educación superior así como valorar el cumplimiento de su misión y visión (Eduardo, 2004, págs. 807-816).

La misma ley en su artículo noventa y cinco acerca de la acreditación señala:

Art. 95.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras. Programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación. (pp.17-39)

Para que la IES pueda obtener a acreditación de sus programas o carreras es necesario que se realice una evaluación interna es decir una autoevaluación de la institución previa a la evaluación externa que es la que será realizada por un grupo de expertos. El Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (Loes, 2011). En cuanto al aseguramiento de la calidad en su artículo noventa y seis detalla lo siguiente:

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras. (pp.17-39)

Para lograr el aseguramiento de la calidad es preciso que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y al Estado a fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, “El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está conformado por tres componentes relacionados entre sí: información, evaluación y fomento” (CONEA , 2003, pág. 16).

La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador en el capítulo 2 Normas para la garantía de la calidad en su artículo noventa y ocho se detalla lo siguiente:

Art. 98.- La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación. (pp.17-39)

Es una disposición dispuesta en la Ley para que las IES realicen la autoevaluación previa a la evaluación externa, en cada institución de educación superior. La Ley es muy clara, el nuevo modelo de Gestión Educativa en Ecuador se plantea garantizar y asegurar el derecho a una educación de calidad con equidad, calidad y calidez. Se pretende la desconcentración de la Autoridad Educativa Nacional así como también la racionalización de recursos, distribución de competencias y responsabilidades (Casassus, 2000); (Graffe, 2002).

El Sistema Nacional de Educación del Ecuador ofrecerá una educación integral con calidad y calidez con el fin de fortificar la identidad de la comunidad Ecuatoriana

por medio de la construcción de valores con rumbo al cumplimiento de deberes y derechos para mejorar el desarrollo social y cultural (Mineduc, 2016).

2.25 Principios de La Universidad Ecuatoriana

La Universidad Ecuatoriana considera lo siguientes principios:

1. Excelencia académica
2. Respeto y Fortalecimiento de la institucionalidad jurídica
3. Transparencia administrativa y financiera
4. Conciencia de nuestra identidad pluricultural y multiétnica
5. Compromiso con el cambio social, los derechos humanos, la solidaridad, la justicia social y la democracia participativa.

2.26 Excelencia académica

La Universidad Ecuatoriana busca niveles relevantes en su educación, la calidad y la excelencia son elementos claves para la transformación en la educación, la excelencia tiene que ver con una correcta vinculación con la colectividad, eficiente investigación, comprometer a la universidad con la sociedad, transparencia e innovación (Tapia M. , 2008).

2.27 Respeto y Fortalecimiento de la institucionalidad jurídica

En el Ecuador la ley suprema es la Constitución de la República, es importante desarrollar y respetar el Estado de derecho, los presupuestos designados así como también el cumplimiento de las normas jurídicas (Constitución, 2008).

2.28 Transparencia administrativa y financiera

Una Gerencia Administrativa y Financiera transparente mejorará la calidad de gestión universitaria revelando su organización, administración y dirección en cuanto

a los ingresos y egresos de la institución de educación superior (Fridman Ferreira, 2012).

La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, (2004) en el artículo uno, detalla lo siguiente:

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tenga participación del Estado (...). (p.1)

Las prácticas de transparencia administrativa son rendición de cuentas a la sociedad de forma obligatoria, las mismas permitirán mejorar los niveles de calidad en la educación superior (Tapia J. , 2004).

Conciencia de nuestra identidad pluricultural y multiétnica

Para el Ecuador es muy substancial impulsar, recuperar y conservar la riqueza cultural del país, las IES deben promover el desarrollo de la identidad multiétnica y pluricultural. El Ecuador es un país conformado por personas de distintas razas y culturas se debe respetar, mantener y proyectar la pluralidad (CONEA, 2003).

2.29 Compromiso con el cambio social, los derechos humanos, la solidaridad, la justicia social y la democracia participativa.

“La sociedad ecuatoriana, como todas, se encuentra en un proceso permanente de cambio. El Ecuador es un país que tiene una realidad social que muestra grandes diferencias en la calidad y los niveles de vida de las personas.” (CONEA, 2003, pág. 16). La universidad como templo del saber debe ser uno de los agentes de cambio social más importantes, la universidad debe enseñar y practicar los derechos humanos, los principios éticos, la democracia y la solidaridad.

2.30 Características y Estándares de Calidad para la Universidad Ecuatoriana

Los estándares de calidad son elementos medibles adecuados para utilizar en la evaluación de la calidad de una institución. “Son elementos medibles, equiparables, confrontables, confiables y pertinentes” (CONEA, 2003, pág. 16).

Los estándares de calidad identificados están distribuidos en las cuatro funciones universitarias y son:

1. De Docencia
2. Investigación
3. Vinculación social
4. Gestión administrativa

De acuerdo al Conea, (2003):

Así como en los ocho ámbitos del quehacer institucional que se refieren a Misión y plan, administración y gestión, presupuesto y recursos financieros, bienestar universitario, docencia y formación de recursos humanos, investigación científica y tecnológica, interacción social e impacto institucional. (p.17)

Para que la educación superior ecuatoriana ayude a identificar y remediar los problemas de la sociedad, se requiere que sea oportuna y de calidad, es decir, que debe proceder con responsabilidad y con compromiso en la creación, proceso y cesión del conocimiento, en todas sus formas y expresiones; se aborda el tema de la calidad en la universidad ecuatoriana, en todo caso se hace referencia a la calidad en los aspectos inherentes a las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

Resumen

En síntesis podemos decir que el sistema de educación superior en el Ecuador está conformado por las universidades y escuelas politécnicas y pueden ser públicas financiadas por el Estado ecuatoriano, particulares cofinanciadas por el Estado y particulares autofinanciadas, “La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación junto con el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (Ceaaces) son entidades del gobierno ecuatoriano que ejercen rectoría de la política pública y tiene como misión coordinar las acciones entre la función ejecutiva y las IES.

CAPÍTULO III La Evaluación de las Universidades en el Ecuador durante los períodos 2009-2013.

Evolución histórica de la educación en Ecuador

Entre uno de los principales aportes de Eloy Alfaro con la educación ecuatoriana fue la creación de instituciones públicas y laicas¹⁸, inspirándose primordialmente en Juan Montalvo¹⁹ y José Peralta²⁰ quienes promovieron la “secularización²¹” en el Ecuador.

Educación Pública, laica y gratuita

El estado de la República del Ecuador se enfocó a fomentar la educación pública en el país, tras la revolución de Eloy Alfaro “la Asamblea Constituyente de 1897 aprobó una nueva Ley de Instrucción Pública, el 29 de mayo de 1897, estableciendo la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria” (García Muñoz, 2003, pág. 16).

Durante los gobiernos de Vicente Rocafuerte²², Urbina²³ y Robles existía aún un débil sistema educativo que necesitaba ser repotenciado, el sistema educativo ecuatoriano seguía siendo manejado por la iglesia católica y tras el gobierno alfarista²⁴ se produce un nuevo cambio en la educación convirtiéndola en gratuita, laica y obligatoria.

¹⁸ Los laicistas consideran que su postura garantiza la libertad intelectual además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión o de la irreligión.

¹⁹ Juan María Montalvo Fiallos, fue un ensayista y novelista ecuatoriano. Su pensamiento liberal estaba fuertemente marcado por el anticlericalismo y la oposición a los dictadores Gabriel García Moreno e Ignacio de Veintemilla.

²⁰ José Peralta Serrano fue un político liberal ecuatoriano, senador, ministro y periodista.

²¹ La secularización es el paso de algo o alguien de una esfera religiosa a una civil o no teológica.

²² Fue el segundo presidente del Ecuador y uno de las principales figuras políticas del país.

²³ José María Urbina y Viteri: Presidente del Ecuador, fue el pionero en la abolición de la esclavitud.

²⁴ Del presidente Eloy Alfaro

La educación en Ecuador después de Eloy Alfaro

El autor García Muñoz, (2003) se refiere a lo siguiente:

Si alguna medida de la reforma liberal afectó profundamente a la Iglesia fue precisamente el establecimiento de la educación pública, laica y gratuita, que tocaba el punto más sensible de la ideología religiosa, cual es el del control de las mentes y los espíritus humanos a través de la educación. (p.17)

Visión y misión del sistema educativo ecuatoriano

De acuerdo al Ministerio de educación, (2006) del Ecuador la visión y misión del sistema educativo ecuatoriano residen en:

Visión: Sistema educativo nacional integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país. (p.8)

Misión: Ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, que articule los diferentes componentes del sistema nacional de educación a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implementación de una propuesta educativa que procure el desarrollo humano y satisfaga los requerimientos socioeducativos de la comunidad. (p.9)

Han sido varias las funciones del sistema educativo ecuatoriano sobre todo el deseo de generar igualdad de oportunidades para el acceso a la educación de tercer

nivel, mejorar la calidad de vida de la población, realizar una equitativa distribución de la riqueza, fomentar actividades vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación. Por otra parte contribuir a la participación ciudadana, desarrollar políticas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo sustentable para el fortalecimiento a la formación de profesionales de calidad.

3.1 Introducción

En el Ecuador las universidades desde el año 2009 han sufrido un cambio profundo debido principalmente a las disposiciones de la Constitución del 2008 promulgada por el presidente constitucional de la república Eco. Rafael Correa²⁵; y la normativa establecida por la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior)²⁶. En el año 2012 se cerraron 12 universidades del Ecuador (evaluadas en el 2008) debido a la “Falta de calidad Académica”, por otra parte 24 universidades han sido desplazadas a categorías inferiores (Categorías: A, B, C, D, E) por parte del CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior); Solo 3 universidades de 14 han mantenido la categoría “A” lo cual es un indicador alarmante para la educación superior en el país en el siguiente capítulo se desarrolla el análisis sobre La Evaluación de las Universidades en el Ecuador durante los períodos 2009-2013 principalmente el caso Universidad Nacional de Chimborazo -UNACH.

En el proceso de las universidades ecuatorianas se han establecido algunos indicadores entre ellos: Planificación de la investigación, Investigación regional,

²⁵ “Rafael Vicente Correa Delgado es un político y economista ecuatoriano que ejerce como Presidente del Ecuador desde enero de 2007. Su mandato comenzó tras su victoria en las elecciones presidenciales de 2006 al frente de Alianza PAÍS”.

²⁶ “Art. 1.- Ámbito.- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley”

Producción científica; en el ámbito interno, se evalúa la institucionalización de políticas y su aplicación, así como la existencia de un documento normativo de Régimen Académico²⁷ debidamente aprobado.

En lo que a la normativa se refiere (art. 66 de la Constitución y art. 3 de la LOES) exige a las IES responsabilidad social²⁸, programas de vinculación²⁹, aplicación de normativa y reglamentación, Gestión Interna, transparencia entre otras cosas. Las universidades fueron evaluadas para obtener la categoría “A”, “B”, “C”, “D” y “E”.

3.2 Categorización de Universidades en el Ecuador

El CEAACES se conformó en agosto de 2011, empezó rápidamente la elaboración y el desarrollo de un esperanzado modelo de evaluación, constituido por dos componentes: una evaluación del entorno del aprendizaje³⁰, es decir una evaluación institucional con estándares³¹ e indicadores, y por otra parte una evaluación de los resultados de aprendizaje, mediante la aplicación de un examen a los estudiantes de último año con el fin de evaluar a la universidad (Long, 2013, pág. 19).

Categoría A

²⁷ “CEAACES participó de análisis del Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior”.

²⁸ “La responsabilidad social corporativa (RSC) se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido”

²⁹ “La Responsabilidad Social universitaria y vinculación con la colectividad es transversal a todo el que hacer de la Universidad Casa Grande y articula proyectos y acciones desde la docencia, la investigación y la gestión, desde la óptica de pertinencia hacia las demandas de la sociedad y la planificación nacional”

Ver más en : <http://www.casagrande.edu.ec/vinculacion-con-la-comunidad/>

³⁰ “Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE, por sus siglas en inglés de Personal Learning Environment) son sistemas que ayudan a tomar el control y gestión del propio aprendizaje. Un PLE puede estar compuesto de uno o varios subsistemas: puede tratarse de una aplicación de escritorio o bien estar compuestos por uno o más servicios en la Web”.

³¹ “Estándares de Gestión Educativa: Hacen referencia a procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a la formación deseada de los estudiantes. Además, favorecen el desarrollo profesional de los actores de la institución educativa y permiten que esta se aproxime a su funcionamiento ideal”.

Corresponde a las universidades que tienen las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional, cuya formación académica, tiempo de dedicación a la enseñanza, soporte a los estudiantes y a labores docentes y de investigación. Las actividades de investigación que involucren de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, los recursos asignados, así como la definición de líneas y políticas de investigación, es el tercer factor sobre el cual las universidades pertenecientes a esta categoría “A” demuestran un desempeño significativamente superior al resto de IES (CONEA, 2009).

Hay una actividad de investigación que tiene que ver con a la docencia que implica directamente en la calidad de la enseñanza³², se trata de una investigación de tipo catedrática que tiene como objeto la actualización y profundización de la propia docencia; las políticas universitarias como fortalecimiento de las IES para el desarrollo de su investigación y capacitación.

Un último aspecto considerado en el desempeño sobre el criterio investigación tiene que ver con las políticas universitarias dirigidas hacia el afianzamiento de un núcleo docente de soporte y prolongación para el desarrollo de los procesos de investigación. El fortalecimiento de una masa crítica de docentes para el desarrollo de la investigación³³ pasa por su capacitación es decir que es más que necesario

³² “La Globalización de la Educación considera que una enseñanza de calidad es fundamental para un aprendizaje de calidad”.

³³ “El valor económico y social del conocimiento es ampliamente reconocido, cultivado y administrado desde hace muchas décadas en los países con mayor dinamismo económico. Desde los esfuerzos por aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas que permitieron a los aliados ganar la segunda guerra mundial (Bush, 1945), hasta los éxitos de países como Corea, China y Brasil en el desarrollo de nuevas capacidades económicas basadas en el conocimiento, los gobiernos invierten sistemáticamente en este rubro, e incentivan a sus universidades a participar activamente en ello”

Leer más: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000200003

que los catedráticos universitarios cumplan con una serie de requisitos maestría y PhD (en el mejor de los casos) para así lograr una educación superior de calidad.

En lo que respecta a la gestión Administrativa las IES también han sido evaluadas se han tomado en cuenta aspectos como: la organización, estructura de trabajo, competencias y servicios esto dentro los tres grandes criterios utilizados para la categorización³⁴ de las IES es decir; políticas institucionales, gestión interna e infraestructura. Hay que mencionar además que para estar en la categoría “A” se debe realizar un seguimiento al desempeño social de los egresados, así como también prácticas de proyección social con responsabilidad social universitaria (CONEA, 2009).

Según el CONEA, (2009) estas fueron las universidades del Ecuador en categoría “A”:

1. ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
2. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
3. ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
4. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO
5. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO
6. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
7. UNIVERSIDAD DE CUENCA
8. UNIVERSIDAD DEL AZUAY

³⁴ “La categorización de universidades y escuelas politécnicas es el resultado de la aplicación de tres modelos diferentes y específicos aplicados según la oferta académica de las IES, a saber: IES con oferta académica de grado, IES con oferta académica de grado y posgrado e IES con oferta académica de posgrado. En el año 2013 la clasificación de las IES responde a la aplicación conjunta de las metodologías de análisis multicriterio y el análisis de conglomerados a los resultados obtenidos por las instituciones en los respectivos modelos, los que estaban constituidos por cinco criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura”

Ver más en : <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/categorizacion-de-universidades/>

9. UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

10. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

11. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Once de todas las universidades del Ecuador en el 2009 fueron categorizadas en clase “A”, lo cual obedece a que estas universidades cuentan con instalaciones adecuadas para poder brindar una educación de calidad, los docentes cuentan con maestrías incluso con doctorado o PhD, sus docentes y estudiantes hacen investigación científica³⁵ y tienen un alto nivel de responsabilidad social universitaria.

Categoría “B”

Las IES consideradas en esta categoría demuestran evidentes insuficiencias en políticas salariales, modalidades de contratación del personal, promoción y capacitación de los docentes³⁶, además otros aspectos como la relación de los estudiantes en cuanto al entorno de aprendizaje, el nivel de desempeño así como también normas de admisión, nivelación, titulación, estímulos y becas para los estudiantes (CONEA, 2009).

En relación con las universidades de categoría “A” la brecha³⁷ con la categoría “B” es notoria, los requisitos para la creación de universidades (LOES, Art. 17) exigen una planta docente básica dentro de la cual el 25% de los docentes deben ser docentes con tiempo completo y disponer de un título académico de posgrado. La Disposición Transitoria Octava de la LOES exige que al menos 30% de los

³⁵ “La Investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”.

Leer más:

<http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml#ixzz4BWPJvtO4>

³⁶ “La capacitación docente o formación docente se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar a potenciales profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en la sala de clases”.

³⁷ “El segundo problema destacable a nivel universitario es la gran brecha que separa la educación secundaria y la superior”.

profesores posean un título de posgrado (Loes, 2011).

El desarrollo de actividades de investigación está vigente en algunas de las universidades de categoría “B” pero aún se tratan de proyectos débilmente articulados que no ha logrado insertarse en las estructuras académicas de las IES. Existe una participación en la investigación científica restringida, no existen estrategias claras y definidas linead de programas de investigación, son muy pocas las publicaciones de trabajos de investigación en revistas científicas, y en cuanto a la gestión y administración interna representan solamente el 29% de las universidades del Ecuador porcentaje considerablemente bajo por lo tanto la relación con las universidades de clase “A” es notoriamente marcada.

Según el CONEA, (2009) Nueve de las universidades del Ecuador en el 2009 fueron categorizadas en clase “B”:

1. UNIVERSIDAD. AGRARIA DEL ECUADOR
2. UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
3. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
4. UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
5. UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
8. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
9. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Entre ellas la Universidad Nacional de Chimborazo -UNACH, que es el objeto de estudio de la presente investigación

Categoría “C”

Trece IES se encuentran agrupadas en categoría “C”, es decir representan un 19% del total de las universidades de pregrado. Según el CONEA, (2009) 13 de las universidades del Ecuador en el 2009 fueron categorizadas en clase “C”:

1. ESCUELA POLITÉCNICA AGROPECUARIA
2. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
3. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GUAYAQUIL
4. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
5. UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
6. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
7. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
8. UNIVERSIDAD NAVAL MORAN VALVERDE
9. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
10. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
11. UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
12. UNIVERSIDAD TÉCNICA L. VARGAS TORRES
13. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

En esta categoría, el nivel académico de los docentes, en algunos casos cumplen con los requisitos de la Ley es decir está compuesto en su mayoría por profesoras y profesores con cursos de diplomado o especialidad, y en los casos que poseen maestrías, estas no corresponden a la especialidad de la cátedra, es necesario que los docentes de educación superior cuenten con una maestría a fin a la cátedra de la cual imparten clases es una debilidad académica y muchas de las veces dichos posgrados han sido adquiridos en la misma universidad lo cual no está permitido, se ha evidenciado también que no se brinda soporte a estudiantes ni otras actividades académicas como se debería.

Con excepción de muy pocas IES la investigación³⁸ es mínima, prácticamente no existe. Esto es preocupante porque 8 de estas IES son universidades públicas se supone que deberían tener un grado alto de compromiso con la problemática del entorno social. Las políticas de este tipo de universidades están orientadas a captar el mayor número de estudiantes con el fin de aumentar la rentabilidad gubernamental, por otra parte en algunos de los casos se tiene IES (especialmente las autofinanciadas) con laboratorios y bibliotecas funcionales y suficientes para las necesidades de sus carreras y programas (CONEA, 2009).

Categoría “D”

En esta categorización es en donde se exhiben con mayor intensidad las carencias del sistema de educación superior³⁹ Según el CONEA, (2009) nueve de las universidades del Ecuador en el 2009 fueron categorizadas en clase “D”:

1. UNIVERSIDAD CASA GRANDE
2. UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS
3. UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
4. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
5. UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
6. UNIVERSIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

³⁸ En Ecuador: “Las instituciones de educación superior deben elaborar programas de investigación, en los que se fijen las líneas prioritarias que va a ejecutar a través de los institutos, centros y/o departamentos de investigación de sus unidades académicas. Estas líneas estarán en relación con la Visión y Misión de la Universidad y contribuirán por tanto al desarrollo institucional y al proyecto social amplio de coadyuvar en la construcción de un país que se desarrolla autónoma y sostenidamente”.

³⁹ “Es necesario promover procesos de colaboración científica entre universidades, centros de investigación, gobierno nacional, gobiernos locales y sector productivo para distribuir adecuadamente los esfuerzos que permitan desarrollar la investigación básica, aplicada y tecnológica.”

7. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

8. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

9. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

En relación con el promedio de desempeño cabe denotar que la planta docente de estas universidades, en un alto porcentaje, está conformada por profesores contratados por horas de clase, con escaso compromiso académico, con una evidente sobrecarga horaria y con niveles de remuneración, en muchos casos, minúsculos, y además no se tienen en cuenta horas de revisión de trabajo, tutorías a estudiantes y corrección de exámenes, en este punto no existe una estabilidad laboral para los docentes, todo esto conlleva una educación superior con bajos niveles de calidad y las precarias condiciones de la educación universitaria. Se evidencia la inexistencia de normas de selección, admisión y nivelación para los alumnos lo que da como resultado un proceso del aprendizaje con muchas deficiencias (CONEA, 2009).

Categoría “E”

Las universidades categorizadas en clase “E” o también llamadas “universidades de garaje” fueron 26, muchas de estas universidades creadas en los últimos 12 años en el Ecuador (14 de ellas fueron cerradas definitivamente), estamos hablando de instituciones de educación superior que no presentan las condiciones que se requiere para el funcionamiento de una IES, de acuerdo al Conea (2009):

La oferta académica de este grupo de universidades está concentrada en carreras como administración, contabilidad y auditoría, gestión empresarial, mercadotecnia, gestión turística, relaciones públicas y otras con denominaciones ‘curiosas e ingeniosas’ que, como se señaló anteriormente, normalmente no corresponden a una oferta académica universitaria. En general, se trata de

carreras, en principio, con menos exigencias y facilidades para los procesos de aprendizaje que, por consiguiente, requieren de una menor inversión en laboratorios, bibliotecas y facilidades pedagógicas, lo que explica el fenómeno de su proliferación. Aunque varias de estas instituciones se denominan “técnicas”, “tecnológicas”, “ambientales”, “ecológicas”, su oferta académica dista mucho de justificar estos calificativos. (p.p 14 -15)

En el año 2009 las evaluadas en la categoría “E” según el CONEA, (2009):

1. Escuela Politécnica Amazónica
2. Escuela Politécnica Prof. Montero I.
3. Escuela Politécnica Javeriana
4. Universidad Alfredo Pérez Guerrero
5. Universidad Autónoma de Quito
6. Universidad Cristiana Latinoamericana
7. Universidad de Especialidades Turísticas
8. Universidad de Otavalo
9. Universidad del Pacífico – Ecuador (de negocios)
10. Universidad Estatal de Santa Elena
11. Universidad Iberoamericana del Ecuador
12. Universidad Intercontinental
13. Universidad Interamericana del Ecuador
14. Universidad Intercultural
15. Universidad Metropolitana
16. Universidad OG Mandino
17. Universidad Panamericana de Cuenca
18. Universidad Politécnica Estatal del Carchi
19. Universidad San Antonio de Machala
20. Universidad San Gregorio de Portoviejo

21. Universidad Técnica José Peralta
22. Universidad Tecnológica América
23. Universidad Tecnológica Empresarial
24. Universidad Tecnológica Indoamerica
25. Universidad Tecnológica Israel
26. Universitas Equatorialis

De las cuales catorce fueron cerradas y son las siguientes:

1. Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica
2. Escuela Politécnica Javeriana
3. Universidad Autónoma de Quito
4. Universidad Cristiana Latinoamericana
5. Universidad Intercontinental
6. Universidad Alfredo Pérez Guerrero
7. Universidad Panamericana de Cuenca
8. Universidad Interamericana del Ecuador
9. Universidad OG Mandino de Quito
10. Universidad Tecnológica San Antonio de Machala
11. Universidad Tecnológica América
12. Universitas Ecuatorialis
13. Escuela Superior Politécnica Ecológica Prof. Servio Tulio Montero Ludeña
14. Universidad Técnica Particular de Ciencias Ambientales José Peralta

Uno de los elementos más evidentes del proceso de descomposición de lo público durante el periodo neoliberal en Ecuador haya sido la no regulación del Sistema de

Educación Superior. “Este periodo significó una creciente mercantilización⁴⁰ y privatización⁴¹ de la oferta de educación superior, en particular a través del crecimiento vertiginoso de la universidad privada⁴²” (Long, 2013, pág. 12).

El CEAACES evaluó a las universidades en su conjunto, sobre la base de cuatro criterios:

1. **Academia** (Derechos de los docentes, porcentaje de profesores a tiempo completo, concursos transparentes para acceder a la titularidad, mayor igualdad de género, existencia de un escalafón docente, área de especialización etc.)
2. **Currículo e investigación** (inmersión de la universidad y de su comunidad en la sociedad del conocimiento, investigación formativa, una propuesta pedagógica y curricular (macro, meso y micro), la existencia de sílabos, etc.)
3. **Soporte pedagógico** (condiciones físicas y de infraestructura, instalaciones, facilidades pedagógicas y académicas, equipamiento en laboratorios y bibliotecas)
4. **Gestión y política institucional** (cumplimiento de normativas, la

⁴⁰ “La educación, dentro de otras tantas esferas sociales, ha sido influenciada por el modelo económico neoliberal que cobró fuerza a partir de los años 90. Las ideas que sustentan dicho modelo tienden a reducir la esfera de influencia del Estado y dejar a los individuos actuar, tomando decisiones en base a la oferta demanda. Los procesos actuales ponen en evidencia que los cambios ocurridos en las universidades públicas argentinas se vinculan con ese modelo imperante, adecuando la calidad de sus acciones a una nueva cultura de interacción con el sector productivo en busca de competitividad y excelencia.” Leer más en: <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Agosto2012-Art%EDculo4.pdf>

⁴¹ “La privatización de la educación superior forma parte de la agenda neoliberal a escala mundial desde hace más de 25 años, impulsada por los organismos financieros multilaterales, fundamentalmente el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el caso de nuestra región”.

Leer más:

<http://www.monografias.com/trabajos33/analisis-privatizacion/analisis-privatizacion.shtml#ixzz4BiKd4JGx>

⁴² “Una universidad privada o un centro privado de educación superior es una universidad que no es operada por un gobierno, por lo que sólo en algunos casos puede recibir fondos de él. Dependiendo de la región, estos centros privados pueden estar sujetos o no a la reglamentación gubernamental. Las universidades privadas son comunes en algunos países, pero no existen en otros. Generalmente las universidades privadas tienen un precio de matriculación para el alumno más alto que las universidades públicas, ya que no reciben subvenciones de dinero procedente de los impuestos, pero en algunas, especialmente en los Estados Unidos, se ofrecen becas de las que se benefician un elevado número de alumnos”. Leer más en: https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_privada

transparencia, gestión administrativa, presupuestos de la institución, responsabilidad y compromiso social con la comunidad interna y externa).

Una vez culminadas las visitas por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) se tomaron exámenes a los estudiantes de los últimos años para evaluar sus conocimientos estas pruebas eran muy importantes, en el caso de las universidades de categoría “E” se evidenciaron los bajos e insuficientes niveles de aprendizaje, “un riesgo o potencial daño para la sociedad, este sería un motivo lo suficientemente justificado para optar por el cierre de cualquier institución” (Ceaaces, 2013).

Un 4 de marzo del 2012, fue tomado el examen y el mismo se dividía en dos partes uno de competencias generales (comprensión lectora y expresión escrita) y otro de competencias específica (todo lo referente a cada una de las 16 carreras evaluadas como son:

Administración⁴³, negocios internacionales⁴⁴, ciencias de la comunicación⁴⁵, contabilidad⁴⁶, pedagogía⁴⁷, mercadotecnia, turismo, ciencias agrícolas, informática,

⁴³ “La administración es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización.”

Leer más: <https://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n>

⁴⁴ Negocios Internacionales comprende todas las transacciones comerciales (privadas y gubernamentales; ventas; inversiones; logística y transporte) que se lleva a cabo entre dos o más regiones, ciudades y/o naciones dentro de los límites políticos. Usualmente las compañías privadas emprenden dichas transacciones redituables; el gobierno las emprende por lucro o por política.¹ Se refiere a todos los negocios con actividades que involucren transacciones entre fronteras para bienes, servicios entre dos o más naciones. Transacciones por recursos económicos incluyendo el capital, habilidades, personas, etc. Para producción internacional de bienes físicos y servicios así como finanzas, bancos, aseguranzas, construcción, etc. Leer más: https://es.wikipedia.org/wiki/Negocios_Internacionales

⁴⁵ “Las ciencias de la comunicación son aquellas disciplinas que estudian, analizan o discuten los fenómenos sociales relacionados con la comunicación, así como los medios que se emplean y el conjunto semiótico que construyen, generando sus propios métodos de estudio y herramientas analíticas”.

Ver más en: https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_comunicaci%C3%B3n

⁴⁶ “La Contabilidad es una disciplina, rama de la Contaduría Pública que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica, las operaciones de las organizaciones, con el fin de facilitar la dirección y el control; presentando la

ingeniería mecánica, ingeniería industrial⁴⁸, enfermería, medicina, odontología, psicología y derecho los estudiantes tuvieron cuatro horas para desarrollar el examen⁴⁹ (CONEA, 2009).

Los autores González & Ayarza, (1997) pronuncian respecto al tema lo siguiente:

Cabe recalcar que este examen marcó un hito en la historia del país. Fue la primera vez que se hizo una prueba parecida a un examen de egreso en 16 carreras de 26 universidades y en 17 de las 24 provincias del país. La aplicación contó con la participación de más de 500 aplicadores presentes en las aulas. La inviolabilidad de los materiales de aplicación y de las hojas de respuesta se realizó con el resguardo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. (p.5)

3.3 El cierre de 14 Universidades en el Ecuador

El equipo técnico del CEAACES elaboró un “Informe Preliminar de Evaluación” el cual fue entregado a cada una de las universidades evaluadas (26 universidades en total), después el CEAACES elaboró un “Informe Final de Evaluación “para las universidades en categoría “E” (Brunner, 2002).

información, previamente registrada, de manera sistemática para las distintas partes interesadas. Dentro de la contabilidad se registran las transacciones, cambios internos o cualquier otro suceso que afecte económicamente a una entidad”.

Leer más: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad>

⁴⁷ “La pedagogía es la disciplina que tiene como objeto de estudio la educación con la intención de organizarla para cumplir con determinados fines, establecidos a partir de los que es deseable para una sociedad, es decir, el tipo de ciudadano que se quiere formar. Perteneció al campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Usualmente se logra apreciar, en textos académicos y documentos universitarios oficiales, la presencia ya sea de Ciencias Sociales y Humanidades, como dos campos independientes o, como aquí se trata, de ambas en una misma categoría, que no equivale a igualdad absoluta sino a lazos de comunicación y similitud etimológica”. Leer más: <https://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa>

⁴⁸ La ingeniería industrial es una de las ramas de la ingeniería que se ocupa de la optimización de uso de recursos humanos, técnicos, informativos así como el manejo y gestión óptimos de los sistemas de transformación de bienes y servicios, evaluación de sistemas integrados aplicados en campos de personal, riqueza, conocimientos, información, equipamiento, energía, materiales y procesos, con la finalidad de obtener productos o servicios útiles a la sociedad y con alta consideración al medio ambiente”. Ver más: https://es.wikipedia.org/wiki/Ingenier%C3%ADa_industrial

⁴⁹ “Los exámenes se llevaron a cabo con la presencia de observadores del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO. Además, el 12 de abril de 2012, el Director del IESALC, Pedro Henríquez Guajardo, estuvo presente en la rueda de prensa del CEAACES y del CES donde se anunciaron formalmente los resultados de la evaluación”.

Los resultados de las evaluaciones fueron alarmantes en muchos de los casos un 0% de docentes a tiempo completo en otros caso con menos del 15% de docentes a tiempo completo (la LOES exige al menos un 60% desde octubre del 2012), por otra parte en cuanto a la selección de personal muchas de las veces los procesos de concursos han ido nulos, muchos de los casos las universidades sin docentes con doctorado o PhD, se evidenció la falta de investigación científica, algunas universidades tampoco tenían publicaciones científicas (hubieron publicaciones plagiadas) lo que deja mucho que desear de estas IES. En lo referente a las bibliotecas estaban muy descuidadas muchas de las veces sin libros, tampoco se evidenció la existencia de un “Cogobierno Estudiantil”⁵⁰, a pesar de que la ley lo obliga y tampoco se halló una estructura curricular coherente por carreras (Ceaaces, 2013).

De los resultados se categorizó a las 26 universidades en tres categorías:

1. Aceptable
2. Parcialmente aceptable
3. No aceptable

En el grupo “**aceptable**” se situó a tres universidades, el grupo “**parcialmente aceptable**” ocho universidades y finalmente en el grupo “**no aceptable**” catorce universidades que fueron suspendidas (cerradas) definitivamente (ACRL, 2011).

Muchos de los males del sistema de educación superior en el Ecuador fueron la creación de extensiones, sedes, programas, paralelos, filiales o sucursales, otro grave problema fue la creación de una gran cantidad de carreras y programas (oferta irresponsable) los cuales muchas de las veces no cumplían con los estándares de

⁵⁰ “Los Centros de Estudiantes son espacios de organización gremial, a través de los cuales los estudiantes se constituyen como un actor universitario y social en la reivindicación de sus derechos y en la construcción de iniciativas colectivas. Los Centros de Estudiantes son un lugar de referencia al cual recurrir ante la necesidad de información o para plantear reclamos, inquietudes o propuestas”.

Ver más en : <http://www.unc.edu.ar/ingreso/vida/participacion>

calidad, “Sin calidad, propenderemos a un Sistema de Educación Superior con dos (o más) velocidades y con circuitos desiguales de calidad incompatibles con la noción de Buen Vivir (...) y fin último de nuestra política pública y planificación estatal” (Bernhard, 2011).

Resumen

Es esta capítulo se analizó el proceso de evaluación de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, poniendo especial énfasis en el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo, la cual está categorizada en clase “B”.

Se analizaron parámetros importantes de esta universidad como por ejemplo Autoevaluación Institucional, el personal académico, Comisión General de Becas, las capacitaciones el Reglamento de Auditoria Interna entre otros para en el capítulo posterior poder identificar los procesos generados una vez recibidos los informes finales del organismo evaluador, años 2009 y 2013.

CAPÍTULO IV Resultados obtenidos en la evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas (2009-2013) y procesos generados por la Universidad Nacional de Chimborazo- UNACH una vez recibidos los informes finales del organismo evaluador.

4.1 Introducción

Un sistema educativo debe ser eficiente y efectivo para poder responder a las demandas del mundo globalizado de hoy en día, la educación es el pilar primordial para poder responder al desarrollo nacional, los objetivos de la educación deben estar orientados a satisfacer las necesidades del país para ello perennemente se busca un proceso de calidad en la educación.

La educación entendida como proceso sociocultural se encuentra inherentemente relacionada con culturas diversas, el Ecuador es un país multifacético y multicultural⁵¹, su población sobrepasa los 14 millones de habitantes de ahí que la educación es un factor íntimamente asociado a sus civilizaciones, etnias, religiones, y principalmente valores.

La educación no es solo responsabilidad del Estado, todos los ciudadanos somos responsables de asistir a nuestra sociedad para hacerla más culta y más educada; las universidades tienen como rol fundamental la formación y capacitación de nuevos profesionales, para ese proceso es indispensable el uso y desarrollo de la tecnología y la investigación científica. En la actualidad una de las primordiales metas de las universidades es formar a individuos humanística y académicamente, formar sujetos con principios y valores, que sean capaces de desarrollar todo su

⁵¹ Pluricultural es un término que no aparece en el diccionario desarrollado por la Real Academia Española (RAE). Si se encuentra, en cambio, un concepto que funciona como su sinónimo: multicultural. Estos adjetivos refieren a aquello que se caracteriza por albergar o reflejar varias culturas.

potencial, consientes del cuidado del medio ambiente y explotando al máximo sus habilidades.

La Universidad Nacional de Chimborazo- UNACH, como institución de educación superior desde sus inicios ha brindado conocimientos en cada una de las áreas de las carreras que oferta y ha concedido los grados académicos correspondientes, el CEAACES consideró evaluar a las universidades ecuatorianas para evaluar su calidad es por ello que en este capítulo se estudian los resultados obtenidos en la evaluación y procesos optados por la Universidad Nacional de Chimborazo- UNACH una vez recibidos los informes finales del organismo evaluador.

4.2 Caso Universidad Nacional de Chimborazo-UNACH

La Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), institución de educación superior pública, ubicada en la ciudad de Riobamba, oferta carreras⁵² de pregrado (Ver en Anexo 1),

4.2.1 Antecedentes:

La Universidad Nacional de Chimborazo, nace como respuesta a la ciudad de Riobamba porque muchas de las veces los Riobambeños se iban a otras ciudades del país como por ejemplo Quito o Guayaquil a conseguir formarse profesionalmente, el 7 de octubre de 1969 resuelva crear en Riobamba, una extensión de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador (UCE) (UNACH, 2016).

El Lic. Édison Riera fue rector por 15 años de la UNACH hizo todo lo posible por gestionar recursos y dotas tanto a docentes como estudiantes de una infraestructura para que se desarrollen las actividades académicas, esto en el año 1969,

⁵² Ver más en : <http://Ecuadoruniversitario.com/programas-academicos/carreras-que-oferta-la-universidad-nacional-de-chimborazo/>

“ofreciendo a la juventud, a las familias de Riobamba la posibilidad de formarse en su tierra y aportar a su provincia” (UNACH, 2016).

La actual rectora (desde el año 2013) Dra. María Angélica Barba, continúa con la gestión en esta universidad centrándose en la acreditación institucional y de las carreras, se han venido desarrollando mejoras permanentes en la universidad con el fin de poder subir de categoría “B” a la categoría “A” (UNACH, 2016).

4.2.1 Base Legal

En lo referente a la Base Legal la Universidad Nacional de Chimborazo posee un estatuto el cual contiene 280 artículos, de entre los más importantes se nombra los siguientes:

Art. 1.- Base Legal.- La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley No. 98, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 771, del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; sus siglas son UNACH. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, otras leyes conexas, el presente Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones que expidan el Consejo de Educación Superior; el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013).

Art. 2.- De la Autonomía.- Conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, la UNACH goza de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; el derecho a la autonomía, será ejercido y comprendido de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza la independencia para que los profesores e investigadores ejerzan la libertad de cátedra e investigación, el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de

alternancia, transparencia, respeto a los derechos políticos, y a la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...) (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013).

Art. 5.- Son principios de la UNACH, los siguientes:

- a) **Autonomía Responsable.-** Es un derecho para organizarse y desarrollarse en los ámbitos académico, administrativo, financiero, orgánico y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la ley, la UNACH, mantendrá relaciones de reciprocidad y cooperación con el Estado, otras Instituciones del Sistema de Educación Superior y la sociedad; además observará los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas;
- b) **Cogobierno.-** Es la dirección compartida de la Institución por parte de los diferentes estamentos de la UNACH: profesores, estudiantes, graduados, servidores y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable;
- c) **Igualdad de oportunidades.-** Consiste en garantizar a todos los actores de la UNACH las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultural, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; la UNACH propenderá por los medios a su alcance que se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades; promoverá el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento;
- d) **Calidad.-** Se refiere a la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, construcción del conocimiento y desarrollo del pensamiento, mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente;

- e) **Pertinencia.-** La UNACH responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología;

- f) **Integralidad.-** Corresponde a la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación de éste último. Para garantizar este principio, la UNACH, integrará de manera efectiva a los actores y procesos, en especial del Bachillerato; y,

- g) **Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.-** El principio de autodeterminación consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales. Además, la UNACH, garantiza la libertad de cátedra y la libertad investigativa (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013).

La calidad es parte de los principios de la Universidad, es necesario que los procesos de enseñanza y aprendizaje den como resultado profesionales científicos de alta calidad humana y académica, es por ello que la universidad busca fortalecer el sistema de transferencia de conocimientos satisfaciendo las demandas y necesidades de la sociedad por medio de la calidad institucional buscando la excelencia y el mejoramiento permanente de la educación superior.

4.3 Autoevaluación Institucional

“La autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que la UNACH realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una Carrera, programa o postgrado específico” (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013, pág. 62). La autoevaluación se desarrolló en seis etapas que son las siguientes:

4.3.1 Primera etapa

Elaboración de documentos, criterios, indicadores puntualizando evidencias, responsables y nivel de cumplimiento, así como también instructivos de las diferentes dependencias (administrativas y académicas), se debe agregar que también se preparó la información de procesos institucionales (de los diferentes programas y carreras).

4.3.2 Segunda Etapa

Luego de la primera fase los documentos fueron socializados entre las diferentes autoridades y departamentos (directores de carrera, coordinadores, docentes, estudiantes), la información fue analizada con el fin de corregir alguna falencia detectada.

4.3.3 Tercera Etapa

En la tercera etapa se desarrollaron actividades de capacitación (Comisión interna de autoevaluación) sobre los diferentes procedimientos técnicos acerca de las evaluaciones.

4.3.4 Cuarta Etapa

En esta etapa se revisaron indicadores así como también se realizó un seguimiento de las principales evidencias.

4.3.5 Quinta Etapa

En esta etapa se ejecutaron las pre-evaluaciones (tanto en dependencias académicas y administrativas) tomando en cuenta indicadores, organizando la información, tabulando los datos, procesando la información y finalmente presentado a las autoridades los resultados.

4.3.6 Sexta Etapa (De autorregulación)

De los principales hallazgos se orientó al personal sobre las falencias detectadas para que puedan ser superadas (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013).

4.4 EL departamento de Evaluación

La Universidad Nacional de Chimborazo ha conformado el departamento de EVALUACIÓN el cual es un organismo de gestión anexo al Vicerrectorado Académico, encargado de coordinar procesos para la autoevaluación y la evaluación por parte del CEAACES.

Art. 145.- Deberes y atribuciones del Director del Departamento de Evaluación.- Son deberes y atribuciones del Director del Departamento de Evaluación, las siguientes:

- a) Planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades de Evaluación Interna y preparación para la evaluación externa con fines de Acreditación de la institución;
- b) Dirigir la elaboración y actualización periódica de un Banco de Datos, con información útil para las evaluaciones;
- c) Elaborar informes de las autoevaluaciones, para las autoridades institucionales, Consejo Universitario y/o CEAACES;

- d) Brindar asesoramiento en materia de evaluación a la Comisión de Evaluación Interna y Comisiones de Evaluación de Facultades, y a las unidades académicas o administrativas que lo requieran;
- e) Brindar las facilidades necesarias para la realización de las evaluaciones externas;
- f) Diseñar y ejecutar el POA, PAC, PPC del Departamento de Evaluación;
- g) Presentar al Vicerrectorado Académico el informe mensual de actividades;
- h) Cumplir las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus Reglamentos, este Estatuto y el Reglamento Interno del Departamento de Evaluación y Acreditación.

Es decir que el departamento de Evaluación se creó con el fin de que se puedan garantizar el cumplimiento de la evaluación institucional interna y externa, así como también la misión, los objetivos y la planificación en general de la institución a través de procesos que organicen los criterios antes mencionados.

4.5 El personal Académico

El personal académico está formado por docentes e investigadores (la docencia e investigación son dos actividades que deben combinarse entre sí), así mismo con enrolamiento a actividades de gestión institucional, vinculación con la sociedad. Los docentes e investigadores están sujetos a un escalafón (en el cual se rigen remuneraciones, jubilaciones y otros beneficios) así como también a la Ley Orgánica de Educación Superior (y sus reglamentos) (Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013, 2013).

4.6 Designación de Docentes Investigadores por facultades (2011)

En el año 2011, el vicerrectorado de Postgrado e Investigación de la UNACH resolvió designar docentes para las diferentes responsabilidades por proyectos, e la siguiente forma:

- 02 para la facultad de Ciencias de la Educación
- 03 para la facultad de Ciencias de la Salud
- 03 para la facultad de Ciencias políticas y Administrativas (Resolución N° 0303-HCU-14-09-2011, 2011).

4.7 Comisión General de Becas (2011)

En el año 2011, la UNACH aprobó becas para estudiantes de la institución de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto institucional lo cual es contemplado los siguientes aspectos:

- Resultados académicos (199 beneficiarios)
- Situación Económica (36 beneficiarios)
- Concursos culturales (1 beneficiario)
- Concursos deportivos (1 beneficiario)
- Discapacidad (4 beneficiarios) (Resolución N° 0385-HCU-06-12-2011, 2011).

4.8 Reconocimiento a Estudiantes

Se ha realizado un reconocimiento a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas por haber logrado el primer y el segundo lugar en el concurso de oratoria realizado en la Universidad Autónoma de los Andes (UNIÁNDES).

4.9 Creación del centro de cultura de la UNACH

El Honorable Consejo Universitario HCU ha resuelto crear un centro de cultura de la UNACH el cual impulsará actividades culturales y artísticas, así como también contribuirá al conocimiento y enriquecimiento de saberes ancestrales de la cultura nacional.

4.10 Veeduría estudiantil para los procesos de los concursos de acceso a la titularidad y ascensos de docentes

La FEUE ha solicitado convocatoria a los procesos para docentes no titulares u la participación estudiantil como veedores para dichos concursos (Resolución N° 0236-HCU-18-07-2012, 2012).

4.11 Convocatorias Nacionales para procesos de selección de docentes a contrato

El señor rector autoriza que realicen los debidos procesos para procesos de selección de docentes a contrato pedido por parte de la FEUE, el mismo que es autorizado (Resolución N° 0236-HCU-18-07-2012, 2012).

4.12 Reforma al reglamento de otorgamiento de becas y concesión de años sabáticos

Con la finalidad de que se regule e implemente adecuadamente los procedimientos correspondientes al otorgamiento de becas y concesión de años sabáticos se ha realizado una reforma al reglamento para lo cual se ha creado un comité de becas de la institución (Resolución N° 024-HCU-18-07-2012, 2012).

4.13 Aprobación de la Normativa institucional

Los proyectos de normativa en primera instancia no han sido aprobados y socializados para lo cual se concede un plazo adicional para realizarse dicha revisión. Los proyectos en primera instancia son los siguientes:

- Reglamento de Capacitación del Personal Administrativo
- Reglamento del Comité Consultivo de Graduados
- Reglamento de la Facultad de Ingeniería
- Reglamento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas (Resolución N 0247-HCU-18-07-2012, 2012).

4.14 Campaña de Valores

Se ha realizado una campaña de valores en la facultad de Ciencias Políticas y Administrativas la cual ha sido autorizada por el Honorable Consejo Universitario HCU (Resolución N 0249-HCU-18-07-2012, 2012).

4.15 Reformas al reglamento de carrera docente y escalafón del personal académico de la UNACH

Se ha procedido a realizar algunas reformas al reglamento de carrera docente y escalafón del personal académico de la UNACH, en el cual se ha considerado una mejor ejecución de los procesos (Resolución N 0252-HCU-30-07-2012, 2012).

4.16 Inauguración de obras institucionales

Se resuelve efectuar la Inauguración de obras institucionales que han sido concluidas para el uso de los estudiantes y docentes de la universidad (Resolución

N 0259-HCU-30-07-2012, 2012).

4.17 Contratación asesoría para revisión y auditoria del sistema de gestión de calidad UNACH (2011)

El vicerrectorado académico de la UNACH, con oficio N° 1537-VA-UNACH-011 presentó una propuesta para la contratación en el 2011 de asesoría para realizar la auditoria del sistema de Control de Calidad ISO 9001-2008, se hizo el estudio técnico y económico (para optar por el servicio de asesoría) pero se niega el pedido de contratación.

4.18 Reforma universitaria para homologación de remuneraciones de los servidores universitarios sujetos a la LOSEP

La Dirección financiera ha presentado un informe mediante el cual se determina una nueva escala para remuneraciones mensuales unificadas la misma que es obligatoria en la UNACH, al existir disponibilidad en el presupuesto se aprueba y autoriza la homologación de remuneraciones de los servidores universitarios (a los servidores universitarios que se hallan regidos por la LOSEP, no se trata de una subida de sueldos sino de una homologación) (Resolución N°.0081-HCU-14-03-2012, 2012).

4.19 Taller de Capacitación

Por medio de la dirección de Administración de Talento Humano de la UNACH, se hace la petición para la realización del taller “Estrategias del buen servicio en el Sector Público”, (el mismo que ha sido propuesto por la dirección de capacitación del Ministerio de Relaciones Laborales), se reconoce el pago de viáticos y movilización para los facilitadores del evento (Resolución N° 0085-HCEU-14-03-2012, 2012).

4.20 Exigencia de estudios de maestría para contratación docente

Por medio de un pedido de la FEUE (La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador) se solicita a las autoridades pertinentes que se contraten docentes con el grado mínimo de maestría en las respectivas cátedras a ejercer.

4.21 Reglamento de Auditoria Interna

Se han aprobado manuales e instructivos para asegurar una buena marcha administrativa según el artículo 46 de la Ley Orgánica de Educación, concomitante a las instituciones de educación superior (los cuales se contemplan en estatutos y reglamentos) (Resolución N ° 0095-HCU-14-03-2012, 2012).

4.22 Traslado Gratuito de Bienes

Se ha dado de baja a ciertos bienes de la institución que están fuera de uso (los cuales se encuentran inservibles), de conformidad con los reglamentos 53 y 54 del reglamento de bienes del sector público. Se ha dispuesto y autorizado la transferencia del equipo informático institucional a otras instituciones educativas de la provincia (Resolución N° 0123-HCU-12.04.2012, 2012).

4.23 Revisión del valor de hora clase que perciben los docentes a contrato

El HCU ha considerado revisar los aspectos económicos para el personal académico, administrativo y de servicios para lo cual se ha reglamentado al valor de \$10 cada hora de clase al año 2012 (Resolución N 0273-HCU-12-09-2012, 2012).

Todos estos procedimientos han sido generados con el fin de valorar y mejorar la capacidad de la universidad en su oferta educativa, organizativa, operativa y técnica para coadyuvar y garantizar la calidad en los servicios que la UNACH presta a la

sociedad promoviendo de forma eficiente las demandas sociales y científicas que requiere la sociedad Ecuatoriana.

4.24 Proyecto de Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, por la comisión jurídica Institucional

En el año 2013 se realizaron reformas al Estatuto⁵³ de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, principalmente para adecuar resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior y Reglamento⁵⁴ de Carrera y escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

4.25 Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario⁵⁵ Enero 2013

En la ciudad de Riobamba dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, se instaló la sesión ordinaria es importante aclarar que en dichas sesiones están presentes el señor Rector (o delegado), el Vicerrector Administrativo⁵⁶, la Vicerrectora de Postgrado, Decano y Subdecana de Ciencias de la Salud, Decano y Subdecana de Ciencias de Ingeniería, Decano y Subdecana de Ciencias Políticas y Administrativas, Representante alterna por los servidores, Representante estudiantil, Representantes de los Docentes, Presidenta de la Asociación de empleados, Delegado del Presidente de FEUE (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador), La Directora Financiera, el procurador General y el secretario general, la presencia de todas estas autoridades es

⁵³ "Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una corporación o asociación" Ver más en : <http://www.definicionabc.com/derecho/estatuto.php>

⁵⁴ El presente Reglamento establece las normas de cumplimiento obligatorio que rigen la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior, regulando su selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación.

⁵⁵ El Consejo Universitario es el órgano colegiado de carácter ejecutivo de la Universidad. Cumple su labor atendiendo las necesidades de la Universidad, ocupándose de su desarrollo, de acuerdo con las políticas y estrategias establecidas por CEAACES.

⁵⁶ Entre una de sus funciones está dirigir el área administrativa de la Universidad, de acuerdo con el Rector, así como coordinar y supervisar las actividades correspondientes que desarrollan las unidades adscritas a su ámbito de trabajo.

importante para el desarrollo de las sesiones ordinarias para lograr transparencia en todos los procedimientos que realiza la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH.

4.26 Concursos públicos de merecimientos⁵⁷ y oposición para titularidad docente:

Debido a la existencia de algunas vacantes para Docentes Auxiliares y a Tiempo Completo, la Jefatura de Remuneraciones y el señor Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, han solicitado los distributivos de trabajo correspondientes donde se determinan los requerimientos de los docentes, con la finalidad de atender los requerimientos de las diferentes unidades académicas en cuanto a contar con el personal docente necesario e indispensable para el cabal cumplimiento del proceso institucional (enseñanza-aprendizaje), mucho más al contar con la disponibilidad presupuestaria (para las vacantes requeridas), en el cumplimiento con lo determinado por el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en los artículos 32 y 33 (en relación a los concursos públicos de merecimientos y oposición. El HCU (Honorable Consejo Universitario) resolvió autorizar la convocatoria y la realización de los procesos de selección de personal mencionados para la asignación de Profesores Titulares, Auxiliares o a Tiempo Completo, en forma a lo establecido en el artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente.

4.27 Competencias⁵⁸ en la docencia universitaria de calidad caso Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH

⁵⁷ Proceso de selección de las personas más idóneas para ocupar un cargo público.

⁵⁸ “La educación superior debe formar profesionales capaces de generar y conducir cambios en la sociedad, para lo cual la educación debe estar basada en una nueva orientación educativa: las competencias”

En el Artículo 9 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación del Ecuador (Artículo reformado mediante resoluciones RPC-SQ-20-No.21s-2014, RPC-SO-3s-No.394- 2014 Y RPC-SO-08-No.088-201s, adoptadas por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Vigésima Sesión Ordinaria, Trigésima Quinta Sesión Ordinaria y Octava Sesión Ordinaria, desarrolladas el 28 de mayo de 2014, 17 de septiembre de 2014 y 25 de febrero de 2014, respectivamente); se detallan las actividades de docencia. El docente de universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares debe desarrollar las de las cuales se menciona las siguientes:

1. Impartición de clases presenciales, virtuales⁵⁹ o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;
2. Preparación y actualización de clases, seminarios. Talleres, entre otros;
3. Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;
4. Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
5. Visitas de campo y docencia en servicio;
6. Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;
7. Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;

⁵⁹ Clase Virtual es una plataforma Educativa diseñada con el objetivo de fortalecer los procesos de Formación y Desarrollo continuo del talento humano del Grupo Éxito. Sabemos que las personas y su conocimiento son los bienes más preciados de una organización.

8. Dirección y tutoría⁶⁰ de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación;
9. Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;
10. Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;
11. Participación en actividades de proyectos sociales⁶¹, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;
12. Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de metodologías y experiencias de enseñanza;
13. Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza;
14. Participación como profesores que impartirán los cursos de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SN NA); y,
15. Orientación, capacitación y acompañamiento⁶² al personal académico del SNNA (Reglamento LOES, 2014).

El docente desempeña en el contexto universitario una sucesión de funciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje en donde el primer paso es la planificación de las clases, en donde el docente debe exponer sus habilidades

⁶⁰ La tutoría es un proceso de acompañamiento de académico durante la formación de los estudiantes, tendiente a mejorar su rendimiento académico, lograr los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y trabajo, cuya herramienta básica se encuentra en los procesos de orientación tutorial y la canalización a otras instancias de apoyo.

⁶¹ Los Proyectos Sociales se orientan a la resolución de problemas, con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas del individuo.

⁶² Se enfatiza la necesidad e importancia de que cada comunidad educativa construya participativamente su horizonte pedagógico, como marco orientador de los procesos de aprendizajes y relaciones humanizadoras.

incluyendo el liderazgo y aplicando un sin número de estrategias para la viabilidad del aprendizaje de sus estudiantes. En el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH sus docentes realmente se han comprometido con el proceso enseñanza- aprendizaje en su mayoría cumplen con los quince puntos anteriormente enumerados.

4.28 Ampliación de contratos para el personal académico que no se encuentra en régimen de dependencia con la institución

El Señor Rector por medio de oficio de la Facultad de Ciencias de la Educación conoce la petición de que de continúe contando con la colaboración de los en ese tiempo (2013) actuales Directores⁶³ de carrera los mismos que se hallaban participando en los procesos de evaluación y acreditación, para lo cual se hace referencia para insistir en el cumplimiento de los procesos de selección del personal docente para el nuevo ciclo (marzo-julio 2013), el rectorado exhorta al acatamiento con lo referente al Reglamento de Carrera del Profesor Universitario (Oficio N° 0017-DCEHT-UNACH-2013, 2013).

4.29 Funcionamiento del laboratorio de Control de Calidad de Materiales de la Escuela de Ingeniería Civil, en la facultad de Ingeniería

El HCU en uso de las atribuciones determinadas en el artículo 16 del estatuto en ese entonces vigente (2013) resolvió autorizar y aprobar el funcionamiento del Laboratorio de Control de Calidad⁶⁴ de Materiales de la Escuela de Ingeniería Civil, el mismo que aportará atención con sujeción a los precios establecidos y aprobados por el HCU, con la finalidad de propiciar y coadyuvar a la ejecución de actividades

⁶³ La figura del Director de Carrera fue creada para agilizar la gestión de los diferentes aspectos de la carrera. Su función principal es presidir la Comisión de Carrera y ser responsable de su funcionamiento.

⁶⁴ El control de calidad son todos los mecanismos, acciones, herramientas que realizamos para detectar la presencia de errores.

de vinculación con los sectores sociales a través de proporcionar servicios a diferentes aspectos relacionados con las carreras de la Facultad de Ingeniería, tales como el sector de la construcción.

4.30 Gratuidad⁶⁵ de los servicios por atención odontológica

El representante de los estudiantes ha solicitado no se cobre ningún valor a cambio de los servicios odontológicos del Departamento Médico proporcionados a los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, estableciéndose así la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel amparada en la Constitución de la República, así como también en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el cual se hace referencia exclusivamente a los rubros de matrícula y escolaridad vinculados así como los derechos de otros rubros requeridos (incluyendo los servicios del departamento médico y odontológico) (Resolución N°.0006-HCU-04-01-2013).

4.31 Licencia a Docentes integrantes de la comisión de evaluación interna

Con el motivo de apoyar y coadyuvar con los procesos de la evaluación del 2013 y en atención al pedido presentado por la Dirección del Departamento de Evaluación y Acreditación con sujeción al artículo 73 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se ha resuelto otorgar a cuatro docentes la licencia con remuneración de sus funciones en la UNACH, para que cumplan labores académicas como integrantes de la Comisión de Evaluación⁶⁶ Interna Institucional (Resolución N°.0008-HCU-04-01-2013).

⁶⁵ “La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros”.

⁶⁶ La Evaluación Institucional es un proceso a través del cual se analizan las características y desarrollos de una Universidad en el marco de su misión y objetivos, con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad.

4.32 Arancel para recepción del examen de suficiencia en otro idioma

El Vicerrectorado Académico ha presentado un planteamiento para establecer los aranceles para la recepción del examen de suficiencia en otro idioma; así resultando \$150 para el personal externo a la UNACH, \$50 para los docentes y servidores de la UNACH, así como también para estudiantes que no son beneficiarios de la gratuidad de la educación y estudiantes regulares en proceso de graduación que si son beneficiarios de la gratuidad (Resolución N°.0009-HCU-04-01-2013).

4.33 Concesión de Licencia con Remuneración para cursar estudios de Postgrado

Se conoce pedido de varios docentes para realizar estudios de postgrado, en la institución se ha evidenciado un interés por apoyar a los docentes de la institución para que puedan efectuar sus estudios acogiéndose a los beneficios más posibles (Resolución N°.0010-HCU-04-01-2013).

4.34 Aprobación de la Normativa Institucional

De acuerdo al informe emitido por la Procuraduría General Institucional y en uso de las atribuciones determinadas por el estatuto en vigencia (2013), el HCU resolvió aprobar en Segunda y definitiva instancia la normativa⁶⁷ institucional siguiente:

- Reglamento de Vicerrectorado de Postgrado e Investigación
- Instructivo para la conformación del Grupo de Protocolo de la UNACH
- Reglamento de Tutorías Académicas del Instituto de Postgrado
- Reglamento de Viáticos (Resolución N°.0014-HCU-04-01-2013).

4.35 Invitación a los docentes para cursar estudios de Postgrado

⁶⁷ Conjunto ordenado de normas que tiene validez en un cierto contexto.

Se ha proporcionada información a los docentes referente a varias universidades del mundo con las cuales existen convenios⁶⁸ para facilitar que los docentes universitarios de la UNACH, puedan cursar sus estudios de postgrado.

4.36 Proyecto Himno A la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH

Se ha desarrollado un proyecto para la creación de un Himno institucional a cargo de un destacado compositor y músico Riobambeños el mismo que se entrega a los miembros del HCU, para que se efectúen las observaciones necesarias.

4.37 Respuestas del Consejo de Educación Superior, a las consultas efectuadas por la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH

El señor Procurador del Consejo de Educación Superior, emite respuestas a las consultas efectuadas por parte de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, acerca de las remuneraciones para los directores de carrera de grado 3 asciende a \$2783 existiendo la disponibilidad presupuestaria⁶⁹ y financiera requerida resuelve fijar la cantidad antes mencionada para los Directores de Carrera de la UNACH, encargándose de su ejecución la Dirección Financiera; y la Jefatura de Remuneraciones y Procesamiento de Datos de la institución. La Loes (2011) en el artículo 17, detalla lo determina que:

El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación

⁶⁸ Acuerdo entre dos entidades sobre un asunto

⁶⁹ La disponibilidad presupuestaria es la constatación de la existencia de créditos presupuestarios disponibles y que son posibles de ser utilizados de acuerdo a su programación inicial o modificada.

En virtud de los antecedentes antes expuestos el HCU, hará uso de las atribuciones que le concede el estatuto institucional vigente (Resolución N°.0020-HCU-04-01-2013).

4.38 Informe de la procuraduría general, en relación al pedido de pago del 3,33% por eficiencia a los servidores públicos, presentado por el sindicato de trabajadores de la UNACH.

En relación al pedido presentado por el sindicato de Trabajadores para el pago del 3,33% de la remuneración por eficiencia a los servidores públicos; el HCU resuelve disponer que en base al criterio jurídico expuesto, la Procuraduría General realice una consulta adicional al Ministerio de Finanzas⁷¹, acerca de la fecha a partir de la cual, los interesados se hallan ubicados en el régimen del Código del Trabajo.

4.39 Revisión de las escalas de salarios para el personal institucional amparado por el régimen del código del trabajo, en virtud del incremento al salario básico unificado del trabajador

De acuerdo a los informes emitidos por la Dirección Financiera y la Jefatura de Remuneraciones, el salario básico unificado para el 2013 para un trabajador en general asciende a \$318, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el HCU dispuso la inmediata aplicación de este acuerdo para el personal institucional amparado por el régimen del Código de Trabajo⁷² (Resolución N°.0024-HCU-16-01-2013).

⁷⁰ "Rendición de Cuenta es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido".

⁷¹ Ver más en: <http://www.finanzas.gob.ec/>

⁷² Ver más en:
<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>

4.40 Creación de la unidad de riesgos laborales y salud ocupacional

Debido a la necesidad institucional de contar una unidad de riesgos laborales y salud ocupacional así como varios aspectos relacionados con señalética, planes de emergencia y evacuación para lo cual se debe hacer el respectivo análisis en la Dirección Financiera y la Jefatura de presupuesto (Resolución N°.0025-HCU-16-01-2013).

4.41 Presupuestos para la rendición de programas de Maestría

El HCU en uso de las atribuciones (determinadas en el artículo 16) que constan en el estatuto institucional resolvió aprobar los presupuestos para los siguientes programas de posgrado:

- Maestría en Educación parvularia mención juego, arte y aprendizaje
- Maestría en Geografía aplicada
- Maestría en enfermería clínico quirúrgica
- Maestría en ciencias de la educación, aprendizaje de la física
- Maestría en ciencias de la educación, aprendizaje de la matemática
- Maestría en pequeñas y medianas empresas mención finanzas
- Maestría en ciencias de la educación, mención biología
- Maestría en docencia, mención intervención psicopedagógica
- Maestría en Lingüística aplicada al aprendizaje del Inglés
- Maestría en seguridad industrial mención prevención de riesgos y salud ocupacional (Resolución N°.0026-HCU-16-01-2013).

Para la ejecución de los programas antes señalados se contó con la aprobación y autorización legal de las instancias correspondientes, así como también de los insumos, materiales, equipos y demás requerimientos para su funcionamiento

incluidos en los instrumentos de planificación (POA, PPC y PAC) (Resolución N°.0026-HCU-16-01-2013).

4.42 Regularización de carreras modalidad semipresencial

En conocimiento de la resolución del Consejo de Educación Superior, la cual dispuso la regularización de las carreras de: Licenciatura en Cultura Física y Entrenamiento Deportivo, e Ingeniería Comercial mención Gestión de la Micro y Pequeña Empresa impartidas en la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, bajo la modalidad semipresencial, se dispuso su aplicación y ejecución inmediata por parte de las instancias institucionales correspondientes.

4.43 Normativa Interna para atenderse concursos de docentes

El señor Rector ha trabajado con la comisión designada para la revisión, elaboración de la normativa interna para la atención de los concurso para la titularidad de docentes auxiliares que han sido dispuestos por el HCU.

4.44 Adquisición de material bibliográfico⁷³ para la biblioteca

Los señores decanos de la Facultad de Ciencias Políticas, la facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Educación han expresado su criterio favorable para la adquisición de la obra “Tránsito Histórico y Económico del Ecuador y el Mundo” el cual constituye material de consulta bibliográfico (Resolución N°.0044-HCU-22-02-2013).

⁷³ Una biblioteca puede definirse, desde un punto de vista estrictamente etimológico, como el lugar donde se guardan libros, sin embargo en la actualidad esta concepción se ha visto hace tiempo superada para pasar a referirse tanto a las colecciones bibliográficas y audiovisuales.

4.45 VI Jornadas Internacionales cultura de la Investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social, Universidad Católica, Caracas, Venezuela

Por medio de la Invitación formal de la Universidad Católica “Andrés Bello” ⁷⁴de Caracas, Venezuela para la participación en el evento denominado “VI Jornadas Internacionales cultura de la Investigación, tecnología, tutoría y responsabilidad social” se aprueba la participación y se acepta la invitación recibida y se autoriza la asistencia del Rector y la Vicerrectora de Postgrado; por consiguiente se pagaron los valores de inscripción, pasajes y los viáticos legalmente correspondientes (Resolución N°.0047-HCU-22-02-2013).

4.46 Seguimiento de la ejecución presupuestaria y Financiera, ejercicio Fiscal 2012

Se ha remitido el informe de la Jefatura de Presupuestos relacionada con el seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera del ejercicio fiscal 2012, cabe recalcar que la información ha sido oportunamente remitida al Consejo de Educación Superior como al Ministerio de Finanzas en cumplimiento con los aspectos legales correspondientes (Oficio N° 0175-DF-UNACH-2013).

4.47 Creación de Partidas presupuestarias para funcionamiento de las direcciones de las carreras de: Terapia Física, Odontología, Arquitectura, Ciencias y Ciencias Sociales

La señora Vicerrectora Académica solicita la creación de las partidas presupuestarias respectivas para el funcionamiento de las Direcciones de las carreras de: Terapia Física, Odontología, Arquitectura, Ciencias y Ciencias Sociales; mediante resolución del HCU se ha dispuesto que la Dirección Financiera emita el informe correspondiente acerca del pedido presentado para la creación de dichas

⁷⁴ Ver más: <http://www.ucab.edu.ve/>

partidas presupuestarias (Resolución N°.0052-HCU-22-02-2013).

4.48 Cursos de Capacitación Organizados por el Instituto Ecuatoriano de Capacitación. INECAP

Se conoce por oficio emitido por el Instituto Ecuatoriano de Capacitación los cursos de Proyectos de Inversión Pública y de Contratación Pública organizados por el INECAP para lo cual el HCU resuelve autorizar la asistencia de dos funcionarios del Departamento Financiero (Resolución N°.0056-HCU-22-02-2013).

4.49 Normativa Institucional

Mediante oficio de la Procuraduría General se solicitó la aprobación de la normativa institucional propuesta por tanto el HCU resolvió aprobar en segunda y definitiva instancia la normativa del Reglamento de la Procuraduría General (Resolución N°.0057-HCU-22-02-2013).

4.50 Ejecución de Proyectos de Investigación

Es de competencia y responsabilidad del Vicerrectorado de Postgrado así como del Instituto de Investigaciones ICITIS, implementar y coordinar la ejecución de los diferentes proyectos de investigación institucional existentes, con la participación de los docentes y la utilización de las instalaciones de las diferentes facultades y demás unidades Académicas de la UNACH (Resolución N°.0058-HCU-22-02-2013).

4.51 Distributivo docente próximo ciclo Académico

Se considera que el problema que afronta la institución se refiere a que no se cuenta con profesores que tengan estudios de maestría, requisito exigido para su contratación; mencionado que este inconveniente no es solo un problema de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH sino de casi todas las universidades

del país, situación que ha sido evidenciada por los organismos rectores de educación del Ecuador.

Según el CES 50% de los docentes universitarios solo tiene un título de tercer nivel, hasta el 2015 era el plazo para que los académicos pudieran lograr culminar sus estudios de maestría y hasta el 2017 para de plazo para los doctorados o PhD; esto dependiendo a la categoría a la que el docente aspire.

En cuanto al régimen de trabajo en la universidad, la ley indica que los profesores pueden dedicarse a solamente a la docencia universitaria teniendo como única actividad remunerada que proporciona a la universidad; a tiempo completo, cuando su permanencia es de cuarenta horas semanales; y a tiempo parcial, cuando su permanencia es menos de cuarenta horas semanales.

Según el Reglamento de Escalafón Docente, (2012) los requisitos de ingreso para los docentes universitarios son los siguientes:

4.51.1 Para ser profesor Titular Auxiliar:

- Título de Máster (o equivalente) en área afín a su cátedra
- Ganar concurso de merecimientos y oposición (Reglamento de Escalafón Docente, 2012)

4.51.2 Titular Agregado

- Título de Máster (o equivalente) en área afín a su cátedra.
- Tres años de docencia en educación superior o investigación acreditada.
- Haber publicado dos obras relevantes o artículos indexados.
- Haber dirigido 2 tesis de posgrado
- 12 meses de investigación en un proyecto.

- Promoción o ganar concurso de merecimientos y oposición (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

4.51.3 Titular Principal

- Título de PhD o su equivalente en área afín a su cátedra
- Cuatro años de docencia superior
- Haber publicado doce obras relevantes o artículos indexados
- Haber dirigido o codirigido al menos una tesis de doctorado o tres tesis de maestría de investigación;
- Ganar concurso de merecimientos y oposición (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

4.51.4 Investigador Principal

- Título de PhD o su equivalente
- Tener al menos cuatro años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.
- Haber dirigido o codirigido al menos dos tesis de doctorado o cinco tesis de maestría de investigación.
- Ganar concurso o tener dedicación exclusiva a investigación como Titular Principal. Únicamente para IES con docencia e investigación que cuenten con centros, laboratorios y equipamiento necesario para el desarrollo de investigación (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

4.51.5 Profesor Invitado

- Tener al menos título de maestría o su equivalente o gozar de prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;
- En el caso de ejercer actividades dentro de un programa de doctorado, tener grado académico de Doctor (PhD. o su equivalente) en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una institución de investigación o de educación superior de reconocido prestigio;
- Los demás que determine la institución de educación superior (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

4.51.6 Profesor Honorario

- Encontrarse jubilado de una institución pública o particular, o de educación superior;
- Tener título de cuarto nivel gozar de comprobado prestigio académico, científico, cultural, artístico, profesional o empresarial, por haber prestado servicios relevantes a la humanidad, la región o al país;
- Haber superado al menos una de las dos últimas evaluaciones de desempeño académico con un mínimo del ochenta y cinco por ciento del puntaje pertinente, cuando corresponda (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

4.51.7 Profesor Ocasional

- Los estudiantes que estén cursando un programa doctoral en una universidad o escuela politécnica ecuatoriana podrán ser contratados en la misma universidad o escuela politécnica como personal académico ocasional a

tiempo parcial, siempre que la actividad docente o investigativa esté vinculado a su formación doctoral.

- Los profesores e investigadores ocasionales de las universidades y escuelas politécnicas públicas sólo podrán ser contratados bajo relación de dependencia. El tiempo de vinculación contractual será de hasta cuarenta y ocho meses acumulados, consecutivos o no, exceptuando el personal académico que reside en el exterior, para quienes no habrá un tiempo máximo de contratación (Reglamento de Escalafón Docente, 2012).

Todos ellos son los requisitos para ser docente universitario en el Ecuador, la tarea docente universitaria en el siglo XXI, es compleja tal que demanda al profesor el dominio de varias estrategias pedagógicas que faciliten su actuación didáctica para lograr la calidad y armonía entre el individuo y la sociedad promulgada en el Plan Nacional Del Buen Vivir del Ecuador 2013-2017.

4.52 Pago de Becas Estudiantiles Marzo 2013

Por medio del Vicerrectorado Académico se solicita el pago de becas estudiantiles, para lo cual el Rector y el HCU autorizan el procedimiento del pago de los valores (N°.0090-HCU19/21-03-2013).

4.53 Normativa para el Funcionamiento del Comité de Ética Institucional

Considerando que la Constitución de la República determina a la educación como un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber “ineludible e inexcusable” del Estado, constituyendo un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; y de conformidad a las atribuciones del HCU resolvió por unanimidad acoger y aprobar la “Normativa para el funcionamiento del comité institucional de ética de la

Universidad Nacional de Chimborazo- UNACH”; lo cual estaba conformado por:

- Directora del departamento de Bienestar Estudiantil
- Representante Docentes
- Representanta Estudiantil
- Representante de los servidores
- Secretario (N°.0091-HCU19/21-03-2013).

4.54 Normativa Institucional

De acuerdo a las atribuciones y competencias del HCU se resolvió aprobar en segunda y definitiva instancia la normativa institucional que se indica a continuación:

- Reglamento de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados
- Reglamento de la Comisión Ejecutiva de Infraestructura y Equipamiento – CEDIE
- Reglamento que regula la recepción, trámite, despacho, archivo y custodia de los documentos en la UNACH,
- Manual de Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para contratistas (Resolución N°.0092-HCU19/21-03-2013).

4.55 Baja de Bienes institucionales en desuso y obsoletos

El HCU ha solicitado insistir a los Miembros de la Comisión de Bajas de Bienes con sujeción a los aspectos legales pertinentes, se ejecute procesos para la baja de bienes institucionales que se hallen obsoletos y en desusos (Resolución N°.0100-HCU19/21-03-2013).

4.56 Reformas de Planificación Institucional 2013

El HCU ha dispuso que hasta el día 02 de abril del 2013, se propongan las reformas

a los POA's y PAC's de la planificación 2013 que requieran las diferentes dependencias institucionales (Resolución N°.0101-HCU19/21-03-2013).

Aplicación y cumplimiento de las recomendaciones que se determina en las diferentes acciones de control ejercidas por la auditoria interna y externa

A pesar de que las autoridades, el rector y el HCU han insistido a los funcionarios pertinentes acatar el cumplimiento y aplicación de las recomendaciones determinadas en los informes de los exámenes realizados por la auditoria externa e interna, no se reciben las respuestas correspondientes que evidencien la ejecución de lo antes señalado.

El HCU dispone se solicite y notifique a los diferentes servidores y funcionarios en el ámbito de sus competencias se proceda de forma inmediata y en el menor tiempo posible y que se remita la documentación correspondiente para que se evidencie su cumplimiento.

Se determinó además que el Asesor Económico Financiero del Rectorado efectúe el seguimiento conveniente y adecuado acerca del cumplimiento de las recomendaciones anteriormente mencionadas para posteriormente informar al rectorado (Resolución N°.0102-HCU19/21-03-2013).

4.57 Asistencia al primer congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría – ALAFEC

Por medio del pedido de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas para la asistencia de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría al evento e n mención para lo cual se brindó la ayuda económica por parte de la universidad a los alumnos para que pudieran asistir a dicho evento a efectuarse en Cuba del 21 al 24 de mayo del 2013. La ayuda económica consistía en pagar los rubros por hospedaje e inscripción al evento que asciende a \$1875 para los cuatro estudiantes de la

carrera de Contabilidad y Auditoría (Resolución N°.0106-HCU-17-04-2013).

4.58 Ejecución Presupuestaria

La Dirección Financiera y la Jefatura de Presupuestos con el propósito de la toma de decisiones oportunas y elementos de juicio necesarios se conoce el informe emitido respecto a la ejecución presupuestaria dejando constancia para que se efectivice la planificación contenida en POA, PAC y PPC de las diferentes dependencias (Resolución N°.0109-HCU-17-04-2013).

4.59 Comisión de Servicios a docentes para que colaboren con el Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CEAACES

Por medio de los pedidos presentados por la Dirección de Talento Humano del Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CEAACES, para que se conceda comisión de servicios con remuneraciones a varios docentes de la UNACH, para que trabajen y colaboren con acciones y proyectos de esa institución (Resolución N°.0111-HCU-17-04-2013).

4.60 Contratos extemporáneos por servicios de docentes

Por medio de la procuraduría general se conoce el informe respecto al trámite de contratos extemporáneos por servicios de docentes en la institución por lo que se manifiesta que no es procedente la suscripción de contratos con los docentes sin embargo es obligación de la institución pagar los honorarios por el servicio prEstado para que con ello se puedan solucionar este tipo de situaciones existentes (Resolución N°.0115-HCU-17-04-2013).

4.61 Devolución de valores cobrados para organismos estudiantiles

Planteado por parte de los estudiantes del Movimiento Revolución del Pensamiento Universitario para que se devuelvan los valores cobrados por los Organismos Estudiantiles desde el año 2010 (Resolución N°.0120-HCU-17-04-2013).

4.62 Investigación de Hechos denunciados en la unidad de transportes

Por medio de la procuraduría general respecto a los hechos denunciados en la Unidad de transportes de la UNACH, el HCU resolvió llamar la atención a cada uno de los choferes de la institución involucrados en prevención de que se suscitasen situaciones similares en el futuro (Resolución N°.0124-HCU-17-04-2013).

4.63 Red de Gestión de Universidades respecto al modelo de educación inicial integral

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación asistieron a la reunión convocada por la Universidad de Guayaquil para tratar aspectos inherentes a la constitución de la Red de Gestión de Universidades respecto al modelo de Educación inicial integral en el sistema de educación superior, evento en el cual la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH ha tenido destacada participación.

4.64 Proforma Institucional para el año 2014

La Dirección Financiera ha elaborado la Proforma Presupuestaria 2014, por lo que se resuelve aprobar la proforma presupuestaria institucional y sus reformas de acuerdo a la Ley; todo esto acorde a la proforma presupuestaria presentada por la Dirección Financiera y la Jefatura de Presupuestos (Resolución N°.0244-HCU-06-09-2013).

4.65 Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas

La Universidad ecuatoriana en los últimos años ha sufrido un cambio profundo, en el año 2013 se realizó una segunda evaluación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, según el Informe general sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas realizado por la Dirección de Acreditación de Universidades CEAACES se pudo evidenciar que en muchos de los casos las universidades descendieron de categoría como es el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH que en 2008 obtuvo una categoría “B” y en la segunda evaluación es decir la realizada en 2013 la universidad bajó su categoría a “C”; se han manifestado varios sentimientos de descontento puesto que no fue la única universidad que “Bajó” de categoría. En el Ecuador se puede observar que el 49% de universidades han bajado de categoría un dato preocupante en la nueva re-categorización de las universidades ecuatorianas se emplearon mecanismos de medición mucho más exhaustivos y de mayor complejidad incluyendo el número de indicadores incluidos; mientras que solo un 23% de las Universidades ecuatorianas ha subido su categoría.

De acuerdo al Ceaaces, (2013):

La gestión académica y administrativa se dificulta a medida que las instituciones demandan una línea de mando más compleja y extensa; esto se manifiesta en la dificultad que encuentran las instituciones grandes para planificar centralizadamente la gestión académica y además mantener un sistema de información único. (p.14)

4.66 Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH (2013)

El modelo de evaluación del 2013 fue desarrollado usando un modelo de una metodología de decisión multicriterio, en el cual constan los siguientes componentes:

1. Academia
2. Eficiencia Académica
3. Investigación
4. Organización
5. Infraestructura

Academia: se refiere a los aspectos fundamentales para una docencia universitaria de calidad, este criterio tiene tres puntos: Postgrado, Dedicación y Carrera Docente.

En el criterio academia se presentó un análisis de los indicadores de formación posgrado, remuneración TC, Doctores TC, postgrado en formación y Docencia Mujeres; el objetivo fue mostrar la relación a la formación de los docentes, sus remuneraciones, su dedicación y equidad de género.

Eficiencia Académica: surge para determinar la eficiencia de las Instituciones de Educación Superior, este criterio tiene los siguientes indicadores: eficiencia terminal pregrado, eficiencia terminal postgrado, admisión a estudios de pregrado, admisión a estudios de postgrado y tasa de retención inicial de pregrado. En eficiencia académica se presentaron las tasas de graduación de las cohortes definidas para los indicadores; además para la eficiencia terminal de pregrado y de postgrado.

Investigación: permite establecer el nivel que han generado las IES para la generación del nuevo conocimiento, este criterio tiene cuatro indicadores: planificación de la investigación, investigación regional, producción científica, y libros revisados por pares.

La investigación es un componente trascendental dentro de la calidad universitaria por medio de la producción científica de libros y artículos publicados en revistas indexadas, en comparación con las otras IES la UNACH obtuvo 0% en el impacto

porcentual del número de publicaciones en el país; y por otro lado 0% de porcentaje del número de publicaciones en el país en relación a otras IES (CEAACES , 2013).

Organización: hace referencia a desarrollar las actividades en un entorno adecuado, poniendo énfasis en la estandarización de competencias, tiene cuatro subcriterios asociados y son: Vinculación con la colectividad, Transparencia, Gestión interna y Reglamentación.

Es este aspecto se presentó un análisis sobre la Calidad del gasto, se espera que la IES mantenga una proporción adecuada entre el dinero destinado a la remuneración del personal administrativo con respecto al del personal docente.

Infraestructura: este criterio permite abordar las condiciones que ofrecen las instituciones para el desarrollo de las actividades académicas, los subcriterios incluyen: Bibliotecas, TIC, Espacios docentes, y los indicadores son: Calidad de las aulas y espacios de bienestar (CEAACES, (2013), 2013, págs. 1-97).

Resultados de la Evaluación:

En síntesis se puede decir que los resultados de la evaluación por parte del CEAACES, a la Universidad Nacional de Chimborazo, hay que añadir que la universidad bajó su categoría a “C” y los resultados fueron los siguientes:

- Academia 0,47
- Eficiencia Académica 0,64
- Investigación 0,08
- Organización 0,63
- Infraestructura 0, 48

4.67 Plan de Mejoras Institucional- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH 2014-2016

La Rectora de la UNACH y por medio del HCU, remitió el Plan de Mejoras Institucional con el fin de ser un plan de acción y dar estructura de seguimiento interno a la institución en vista del informe presentado por el CEAACES en el cual se define que la UNACH bajó su categoría de “B” a categoría “C”.

La Universidad Nacional de Chimborazo está en permanente búsqueda de la calidad académica y para ello debe enfrentar retos que impone el mundo actual diferenciado por el dinámico desarrollo científico y tecnológico para responder a las demandas del país y el mundo actual.

En esta perspectiva el PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL, contempla las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales que posibiliten el cumplimiento de la misión y de la visión de la universidad (Plan de Mejoras, 2014-2016).

Como objetivos principales del Plan de Mejoras Institucional se tiene:

1. Mejorar el posicionamiento de la UNACH
2. Fortalecer la formación profesional de los estudiantes de pregrado y postgrado
3. Elevar el nivel de formación académica de los docentes
4. Promover procesos de investigación y transferencia de conocimiento
5. Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad
6. Aplicar políticas efectivas de equidad e integración social
7. Aportar para la aceptación de los graduados en la sociedad (Plan de Mejoras, 2014-2016).

Las actividades a desarrollarse durante el periodo del plan de mejoras requerirán

de muchos esfuerzos importantes de adaptación y coordinación interna a través de un proceso que pretende racionalizar y regular los ámbitos en la institución con los estándares de calidad establecidos por el CEAACES.

“La única manera de alcanzar este compromiso colectivo consiste en la participación y la corresponsabilidad de directivos, profesores, investigadores, personal técnico de apoyo, área administrativa, de servicios y de los alumnos (...)” (Plan de Mejoras, 2014-2016).

El plan de Mejoras fue elaborado en coordinación y bajo supervisión del CEAACES, este órgano rector considerará el cumplimiento del plan como uno de los parámetros para la determinación del índice de excelencia.

La Universidad Nacional de Chimborazo para la concepción de su planificación estratégica / operativa y para la estructuración del Plan de Mejoras ha desplegado las metodologías de Gobierno por Resultados GPR, al respecto cabe mencionar que mediante Decreto Ejecutivo N° 555 se dispuso la implementación del proyecto Gobierno por Resultados – GPR, en sus procesos de planificación, toma de decisiones y seguimiento a la gestión.

Con la perspectiva de facilitar la comunicación con las entidades Gobierno Nacional y teniendo en consideración las capacidades e impactos de GPR, la UNACH por intermedio de sus autoridades decidió su adopción y utilización como estándar único para la planificación y gestión universitaria.

4.67.1 Valores Institucionales

De entre los valores que destaca la UNACH se detallan los siguientes:

1. El respeto a la Dignidad Humana
2. La libertad de pensamiento y expresión
3. La Justicia

4. La Solidaridad
5. El Espíritu Crítico
6. La responsabilidad
7. La transparencia, eficiencia, legalidad y equidad
8. El pluralismo ideológico y la tolerancia

Se han considerado esos valores porque son ejes importantes en el quehacer institucional.

4.67.2 Relación de los Objetivos estratégicos con los objetivos del país

En este sentido los objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, están contribuyendo en todas las áreas de la gestión universitaria al Plan Nacional del Buen Vivir, con una alineación precisa que no excede las competencias asignadas a las universidades según la LOES y el estatuto de la Universidad.

4.67.3 Impacto en la Calidad de la Educación

Con el plan de mejoras la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH busca generar y desarrollar aportaciones significativas a la ciencia, tecnología y cultura así como mejorar su influencia sobre el desarrollo del conocimiento en miras de conseguir la calidad de la educación.

4.67.4 Análisis Situacional

Por medio del análisis PESTA, se consideran dos puntos esenciales primero un análisis de las condiciones actuales del entorno en que la institución se desarrolla y sus características internas.

Segundo el entorno externo en el que actúa la institución, este es dinámico y cambiantes y sus necesidades también, en el entorno externo están actuando las fuerzas macro ambientales identificadas en el plan de mejoras fueron las siguientes:

- Política
- Economía
- Demografía
- Fuerzas Sociales
- Educación

4.67.5 Análisis del Aspecto Político

Las políticas del gobierno se orientan hacia la descentralización de la administración pública con el propósito de atender las diferentes necesidades del pueblo ecuatoriano.

4.67.6 Análisis del Aspecto Económico

En este ámbito se distinguió el incremento gradual del gasto público, la inflación y el PIB, así como también el índice de desempleo y subempleo; por otra parte las inversiones extranjeras todo esto con el fin de mejorar la calidad en la educación superior.

4.67.7 Análisis del Aspecto Demográfico

En este aspecto es necesario analizar los índices de emigración, así como también las tasas de morbilidad y mortalidad.

4.67.8 Análisis del Aspecto Social

Otro aspecto importante es el componente social, donde el escenario más probable se determina por las necesidades predominantes de la sociedad: salud, vivienda, seguridad y empleo.

4.67.9 Análisis del Aspecto educativo en general

En el aspecto educativo el escenario se caracteriza por una mediana calidad técnica y capacidad ejecutiva del recurso humano profesional pero sin embargo el mismo está en un proceso de mejora continua dada las exigencias de los organismos que regulan en Sistema de Educación Superior.

Los recursos Financieros destinados a la educación aumentan debido al especial interés que ha mostrado el Gobierno en brindar educación de calidad por medio de becas a los estudiantes ecuatorianos.

4.67.10 Análisis de la Educación en la UNACH

La demanda de educación superior en las facultades de: Ciencias de la Salud, Ingeniería y Ciencias Políticas se mantendrá durante los próximos 5 años esto dadas las oportunidades del mercado laboral fundamentalmente. De acuerdo a las condiciones sociales, económicas y productivas, la inserción de los nuevos profesionales al campo ocupacional durante los próximos años aumentará superando los niveles actuales (2016).

4.67.11 Priorización de Oportunidades – UNACH

- a) La capacidad instalada en el capital básico de la provincia de Chimborazo y de la región central del país, genera la necesidad de profesionales emprendedores.
- b) Las necesidades de investigación, provinciales y regionales abren la

posibilidad de que la universidad contribuya a su solución.

- c) La política administrativa del gobierno, que coloca a la educación dentro de sus prioridades, abre la posibilidad de liderar procesos de formación que se distinguen por su calidad.
- d) El desarrollo socioeconómico del país brinda la posibilidad de establecer convenios entre la UNACH, el sector productivo y ONG's para cooperación interinstitucional, pasantías, transferencia tecnológica y académica.
- e) La política financiera internacional se orienta al incremento del aporte externo para las instituciones públicas, por lo que la UNACH debe generar proyectos que logren captar la cooperación externa no reembolsable.
- f) La tendencia a descentralizar la administración a nivel de gobiernos autónomos seccionales y regionales, genera posibilidades de asesoramiento, consultorías e inserción de graduados de la UNACH, a través de convenios (CEAACES, 2013, pág. 23).

4.68 Análisis entre la evaluación institucional y evaluación del CEAACES

La autoevaluación institucional con fines de acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH, se realizó con la participación de casi todas las autoridades de la institución, docentes, estudiantes y personal administrativo.

De los resultados de la autoevaluación institucional lo más importante fue que las fortalezas de la institución fueron varias así como por ejemplo una amplia cobertura inalámbrica, infraestructura moderna y amplia, recursos tecnológicos, servicio de biblioteca (también para personas no videntes), entre otros.

De las principales debilidades de la institución se encuentran un bajo porcentaje de docentes con título de doctorado o PhD, inadecuada distribución de trabajo entre los docentes, inadecuada remuneración a los docentes, incumplimiento de las

exigencias del CEAACES (en el caso de publicación de libros impresos en bibliotecas, escasos puestos de trabajo (cubículos) para docentes entre otras.

De entre las amenazas de la institución se pueden mencionar el escaso incremento de oportunidades (en algunas de las carreras por ejemplo en la facultad de Ciencias de la Educación) laborales para los nuevos profesionales. Otra amenaza puede ser la carencia de estímulos al perfeccionamiento profesional entre otros.

4.68 Estrategias instaladas por la UNACH luego de la evaluación del CEAACES

La Universidad nacional de Chimborazo – UNACH, desarrolló varias estrategias luego de la evaluación por parte el CEAACES, para incrementar la CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA se propuso implementar rediseños curriculares en cada carrera, mejorar los perfiles de la planta docente, mejorar las relaciones nacionales e internacionales con redes académicas, mejorar la infraestructura académica, y mejorar los logros de aprendizaje.

Para **INCREMENTAR LA EFICIENCIA ACADÉMICA**, se planteó mejorar los niveles de eficiencia académica de los estudiantes, evitar la deserción estudiantil e implementar nuevas tendencias y herramientas pedagógicas.

La Eficiencia Académica es un indicador con el que se busca medir la calidad de la educación mediante el proceso educativo, los indicadores cuantitativos instituyen aspectos indispensables en los procesos de valoración, evaluación y planificación en la toma de decisiones sobre la calidad en los sistemas educativos, existen muchos factores importantes que componen la eficiencia académica como por ejemplo las políticas de ingreso a esa Universidad, la infraestructura , el personal académico y administrativo entre otros (Almuiñas Rivero, Galarza López, & Varga, 2010).

Para **INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**, se programó mejorar la producción científica, crear planes de capacitación para investigadores, mejorar la ejecución y seguimiento de proyectos y reclutar PhD's.

Desde el siglo XX hasta la actualidad han existido diversas técnicas de calidad aplicadas a los diferentes sistemas productivos la calidad en la investigación se refiere a la calidad de métodos que son utilizados por los investigadores para hacer "investigación científica"; por medio de una investigación de calidad se pueden garantizar los resultados de la investigación, mejorar la gestión del conocimiento, mejorar la competitividad científica, producir información y conocimientos científicos viables entre otros (Ruelas & Donabedian, 2001).

Para **INCREMENTAR LA CONTRIBUCION AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD** la Universidad planeó fortalecer relaciones comunidad – universidad, implementar un centro de transferencia tecnológica y crear oportunidades y capacidades para la generación de emprendimientos.

La Constitución política del país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 se añade que la educación debe ser de calidad.

Los seres humanos somos seres sociales y uno de nuestros derechos es la educación, la sociedad debe impulsar procesos de construcción del conocimiento en la medida en que se contribuya al desarrollo de la comunidad haremos más viable la convivencia en este sentido la Universidad Nacional de Chimborazo-UNACH coadyuvará mejorar la calidad en la educación (Massy, 2003).

Para **INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL** se previó adoptar el modelo de gestión por procesos, cambiar la estructura organizacional, implantar sistemas informáticos integrados, actualizar la normativa legal institucional, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, adoptar mecanismos de consulta y

participación integral en la toma de decisiones y mejorar los servicios universitarios.

Las Universidades están aumentando su eficacia mediante la dirección la eficiencia operativa, muchas universidades tienen una comunidad de estudiantes, profesores y el personal administrativo que abrazan y buscan el cambio en el uso de tecnología utilizando las últimas herramientas y aplicaciones para ayudarles a satisfacer una necesidad educativa o de investigación.

La identificación de los indicadores clave de rendimiento y seguimiento pueden ser de mucha ayuda para medir la calidad en la educación, para ello se utilizaran indicadores como la planificación de la investigación, la producción científica, los libros revisados en pares y los postrados en formación.

Para **INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**, se pronosticó mejorar los programas de formación y capacitación, implementar un sistema de evaluación del desempeño individual, reingeniería del orgánico – funcional, y mejorar la salud ocupacional.

El desarrollo del talento humano en la actualidad es muy importante para poder contar con los mejores equipos de trabajo, el nuevo paradigma está centrado en los resultados de las organizaciones en este caso la Universidad, el talento humano es el activo más valioso de las organizaciones de hoy en día, además es importante que las instituciones sean administradas por líderes organizacionales que puedan gerenciar eficazmente los activos y patrimonios de la universidad (Need W. C. D. H. P, 2006).

Y finalmente para **INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO** se planificó mejorar la gestión del presupuesto y adoptar un modelo para evaluar la calidad del gasto.

Para el año 2014⁷⁵ según el Ministerio de Finanzas del Ecuador, el presupuesto proforma de la Universidad Nacional de Chimborazo para ese año fue de \$25 599 981, 08 (Dólares), las universidades del sector público deben determinar bajo responsabilidad su presupuesto en el cual se registran los valores para la ejecución de sus metas presupuestadas (ejecución de ingresos y gastos); dichas metas traducidas en actividades deberán ser aprobadas en el presupuesto correspondiente (Welsch, 2005).

Para poder evaluar la eficacia en la ejecución de los presupuestos se verifica el cumplimiento de metas contempladas en los presupuestos por otra parte para evaluar el grado de eficiencia se deben valorar las metas presupuestadas en relación a la ejecución de los ingresos y los gastos, el presupuesto está ligado a actividades, producción de bienes o servicios de las instituciones (Sintomer, 2005).

Para la producción del Plan de Mejoras de la Universidad se han definido cinco etapas y fueron las siguientes:

- Etapa I: Preparación
- Etapa II: Planificación Estratégica
- Etapa III: Planificación Operativa
- Etapa IV: Gestión de Resultados
- Etapa V: Gestión Operativa

Las etapas de Gestión de Resultados y Operativa se orientan específicamente a la obtención de resultados de la planeación estratégica, los responsables de la evaluación del desempeño llevan a cabo revisiones periódicas de los planes para confirmar el cumplimiento de metas planeadas, establecer desviaciones y crear acciones correctivas (Madoery, 2001).

⁷⁵ Leer más en:

<http://www.presidencia.gob.ec/el-presupuesto-para-universidades-es-de-1-656-millones-346-mas-que-el-ano-pasado/>

En el Gobierno por resultados (GPR) herramienta adoptada por la UNACH permite tomar las acciones del Gobierno y sus instituciones mediante el cumplimiento de objetivos nacionales a través de resultados en el presupuesto gubernamental por medio de un Balance Score Card (Schejtman & Berdegué, 2004).

En Ecuador en el artículo 227 de la constitución de la República se establece que la administración pública lo cual también incluye a la administración de universidades públicas, se rige por principios de participación, transparencia descentralización, eficacia, eficiencia, calidad, coordinación, jerarquía, desconcentración, planificación y evaluación; la calidad será referenciada con una buena gestión pública cuando se cumplan los objetivos del Buen Gobierno creando un ambiente democrático para impulsar el cumplimiento de los principios antes mencionados (Rodríguez Jiménez, 2012).

4.69 Resumen

En este capítulo se analizaron los resultados obtenidos por la UNACH de las evaluaciones del CEAACES y las acciones optadas por dicha institución cabe resaltar que el proceso de Evaluación en Ecuador ha sido un paso histórico del país hacia alcanzar la calidad y la excelencia de sus universidades; además las IES a través de las evaluaciones realizadas por el CEAACES podrán optar acciones para mejorar la calidad en su educación; por otra parte el plan de mejoras de la UNACH, tuvo como elementos clave para su elaboración: la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto Universitario y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016.

La Universidad Nacional de Chimborazo –UNACH, ha realizado constantes reuniones para lograr el mejoramiento de la propuesta del Plan de Mejoras con los

integrantes del Consejo Universitario, la comisión de Evaluación Interna y con los líderes metodológicos de “e-Estrategia Consulting Andes Group”; para todo lo antes mencionado el HCU ratificó el Plan de Mejoras de la institución.

CAPÍTULO V. Abordaje de las problemáticas expuestas

En el siguiente apartado se presentará el abordaje de las problemáticas expuestas; haremos un análisis de lo dicho anteriormente para poder de esta manera caracterizar la participación de los diferentes actores que intervienen en la educación ⁷⁶superior en el Ecuador, es decir el Estado, las Universidades pero sobre todo el análisis de la Gestión ⁷⁷de la Universidad Nacional de Chimborazo-UNACH.

Las políticas públicas con respecto a la educación superior del Ecuador para lograr una educación de calidad han sido claras, concisas y hasta cierto punto eficiente, entre el año 2008 y 2013 se ha evaluado exhaustivamente a los centros de educación superior del Ecuador y dada la notoria necesidad de la convicción de que la formación del “Capital Humano”⁷⁸ es la mejor manera de solucionar los problemas principalmente económicos del país el Estado ha desarrollado un rol crítico dentro de la sociedad ecuatoriana hacia las actividades concernientes a principalmente a la educación (Oszlak & O'donnell, 1995); (Figueroa, 2005); (Dagnino, Rivera, & Panfichi, 2006); (Giraldo, 2001); (Repetto, 2004).

Debido al “boom petrolero” ⁷⁹el Ecuador exportó 42 millones de barriles de crudo durante los años 1928 y 1957; durante los años 1928 y 1959 la explotación de crudo se aglutinó en la Provincia de Santa Elena, empresas como “California Oil, Shell, Western” entre otras consiguieron 5 millones de hectáreas esto a cambio de explotar el crudo del litoral ecuatoriano; al final de la década de los años 50 los

⁷⁶ La integración de la familia, la escuela y la comunidad para garantizar una mejor calidad de la educación. Ver más en: <http://www.ideice.gob.do/index.php/programas/proceso-de-participacion-de-los-actores-educativos>

⁷⁷ “Por gestión entendemos las maneras específicas en las que la universidad se organiza y conduce para lograr sus propósitos esenciales”.

⁷⁸ “La calidad, el grado de formación de las personas están relacionadas con la productividad de un proceso productivo.

⁷⁹ “El petróleo ha sido durante los últimos 43 años la mayor fuente generadora de divisas del país”.

campos de petróleo en Santa Elena-Ecuador⁸⁰ empezaron a decaer al punto que en el año 1967 la empre “Anglo” indicó que los yacimientos en esa parte del país estaba casi agotados, luego en la época de los 60 los gobiernos de turno cedieron otros 5 millones de hectáreas esto en el oriente ecuatoriano a empresas como “Texaco-Gulf”; la misma que en 1967 halló a los primeros pozos comerciales de la Amazonia con la perforación del pozo Lago Agrio⁸¹ con una producción inicial de 2640 barriles diarios todo esto devolvió el interés de empresas extranjeras por explotar los recursos en Ecuador, así que el Estado ecuatoriano cedió 4 millones de hectáreas a 7 compañías extranjeras para la explotación del petróleo en la Amazonia (Iglesias, 2006); (Fontaine, 2013); (Fontaine, 2004); (San Sebastián, Armstrong, & Stephens, 2001); (Acosta, 2000); (Fontaine, 2003); (Bustamante & Jarrín, 2005).

Entre uno de los principales aportes de Eloy Alfaro con la educación ecuatoriana fue la creación de instituciones públicas y laicas⁸², inspirándose “secularización⁸³” en el Ecuador.

El estado de la República del Ecuador se enfocó a fomentar la educación pública en el país, tras la revolución de Eloy Alfaro “la Asamblea Constituyente de 1897 aprobó una nueva Ley de Instrucción Pública, el 29 de mayo de 1897, estableciendo la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria” (García Muñoz, 2003, pág. 16).

Durante los gobiernos de Vicente Rocafuerte⁸⁴, Urbina⁸⁵ y Robles existía aún un débil sistema educativo que necesitaba ser repotenciado, el sistema educativo

⁸⁰ Ver más en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Elena_\(Ecuador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Elena_(Ecuador))

⁸¹ Ver más en: https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_Lago_Agrio

⁸² Los laicistas consideran que su postura garantiza la libertad intelectual además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión o de la irreligión.

⁸³ La secularización es el paso de algo o alguien de una esfera religiosa a una civil o no teológica.

⁸⁴ Fue el segundo presidente del Ecuador y uno de las principales figuras políticas del país.

⁸⁵ José María Urbina y Viteri: Presidente del Ecuador, fue el pionero en la abolición de la esclavitud.

ecuatoriano seguía siendo manejado por la iglesia católica y tras el gobierno alfarista⁸⁶ se produce un nuevo cambio en la educación convirtiéndola en gratuita, laica y obligatoria.

El autor García Muñoz, (2003) se refiere a lo siguiente:

Si alguna medida de la reforma liberal afectó profundamente a la Iglesia fue precisamente el establecimiento de la educación pública, laica y gratuita, que tocaba el punto más sensible de la ideología religiosa, cual es el del control de las mentes y los espíritus humanos a través de la educación. (p.17)

De acuerdo al Ministerio de educación, (2006) del Ecuador la visión y misión del sistema educativo ecuatoriano residen en:

Visión: Sistema educativo nacional integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar las calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país. (p.8)

Misión: Ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, que articule los diferentes componentes del sistema nacional de educación a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implementación de una propuesta educativa que procure el desarrollo humano y satisfaga los requerimientos socioeducativos de la comunidad. (p.9)

⁸⁶ Del presidente Eloy Alfaro

Han sido varias las funciones del sistema educativo ecuatoriano sobre todo el deseo de generar igualdad de oportunidades para el acceso a la educación de tercer nivel, mejorar la calidad de vida de la población, realizar una equitativa distribución de la riqueza, fomentar actividades vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación. Por otra parte contribuir a la participación ciudadana, desarrollar políticas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo sustentable para el fortalecimiento a la formación de profesionales de calidad.

En el gobierno de Velasco Ibarra se realizó una revisión de las políticas para las concesiones petroleras con ello acontece la entrega de la Ley de Hidrocarburos, al proclamar que la riqueza del Estado es inalienable por lo que de la explotación petrolera se recibía regalías de 6% al 16%; por medio de la creación de la Corporación Petrolera Estatal (CEPE) en el año 1972 más tarde se pudo obtener un 25% de la participación de Texaco, la misma empresa ejecutó la construcción del Oleoducto Transecuatoriano, con ello en el año 1972 el Estado pudo realizar por primera vez una exportación de 308 283 barriles de crudo; desde ese entonces los ingresos en Ecuador han dependido primordialmente de la explotación del petróleo (Acosta, 2005); (Fontaine,2009); (Fontaine, 2007); (Bustamante T. , 2007); (Reyes & Ajamil, 2005); (Petroecuador, 2013); (Gudynas,, 2011); (Traa & Carare, 2007); (Glikman, 1991); (Barrera, 2003); (Acosta, Gudynas, Martínez, & Vogel, 2009).

Debido a una baja del precio del petróleo a nivel de todo el mundo el Ecuador sufre la caída de su petróleo este castigo se debió principalmente a que el crudo es de menor calidad, lo cual dio como resultado un segundo boom petrolero lo cual causó muchos problemas en economía ecuatoriana.

Debido a los antecedentes antes mencionados el gobierno del Eco. Rafael Correa planteó un cambio de la matriz productiva, según León, (2009) esto quiere decir que:

La Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva se implementa mediante herramientas de planificación, acciones públicas (definidas por distintos niveles de gobierno) y por acciones privadas. Las cadenas productivas responden a un enfoque metodológico integral que permite complementar esfuerzos en industrias, productos y servicios para aprovechar las capacidades y potencialidades identificadas en el territorio. (p.25)

Todo lo anterior mencionado dio como resultado la reducción del gasto público en salud, educación y actividades de vital importancia para el desarrollo de un país, incrementaron los niveles de pobreza, *“En década de los 70 el gasto en Servicios de Educación Pre-primaria y Primaria, registra una clara tendencia descendente como porcentaje del PIB cayendo de un 1.7 % del PIB observado en 1972 a casi un 1.0 % del PIB en 1979”* (de Sanidad & de Asistencia Social, 1994, pág. 14).

En el año 2012 el gobierno del Eco. Rafael Correa plantea el cambio de matriz productiva es decir “el capital humano para el crecimiento económico”; (García & Martínez, 1998, pág. 1), se tiene en cuenta que la formación del capital humano es un elemento fundamental para la resolución de problemas del país principalmente económicos.

Según Maital, (1992):

La clave del crecimiento económico recae en el hecho de que las personas no las maquinas pueden aprender. Inversiones que aumenten las habilidades de las personas y su productividad arrojan por tanto, no rendimientos decrecientes, sino constantes e inclusive crecientes. (p.p.1 – 226)

El Ecuador ha sido un país caracterizado por ser proveedor de materias primas al mercado internacional y su economía se ha venido fundamentando de esta actividad incluyendo también la exportación de crudo; el 17 de febrero del 2013 el presidente

Rafael Correa decreta el cambio de matriz productiva como prioridad política y programática para ello era necesario un proceso de cambio y transición en la economía, cabe señalar que para desarrollar la producción de la sociedad del conocimiento era necesario potencializar las capacidades de los ecuatorianos el gobierno concedió varias becas para que los estudiantes pudieran realizar estudios en el exterior especialmente en universidades de excelencia y posteriormente puedan aplicar sus conocimientos en el país, los aspirantes a los diferentes tipos de programas en el Ecuador deben cumplir varios requisitos por ejemplo para los programas de cuarto nivel un requisito indispensable son ser ecuatoriano, contar con un título de tercer nivel habilitante para cursar los estudios de postgrado, tener una carta de aceptación de una de las universidades de excelencia, no tener glosas con el sector público entre otros aspectos importantes (Jaramillo, 2014); (Ospina, 2013); (León, 2010); (Chiriboga & Wallis, 2010); (Villena Izurieta, 2015); (Villena, 2015); (Palazuelos Manso & Villarreal Villamar, 2013); (Sánchez, 2014).

El programa de bases de postulación para universidades de excelencia, (2013) detalla lo siguiente:

La formación en universidades de excelencia, debe incidir en áreas de interés nacional, es un aspecto prioritario, sobre todo si se toma en cuenta la proporción de conocimiento que proviene de países con mayor desarrollo científico y tecnológico, por el que se tiene que pagar grandes sumas de dinero. (p.50)

Por medio del cambio de la matriz productiva se pretendía tener un cambio positivo en el incremento de la economía, se buscó disminuir la pobreza del país, en el año 2015 la pobreza a nivel nacional del Ecuador se ubicó en 22,35% mientras que en el año 2014 fue de 24,75% se observa una disminución de 2,40 en el porcentaje de pobreza a nivel nacional; por otro lado la pobreza urbana en el año 2015 fue de 14,98% mientras que en el año 2014 la tasa fue de 15, 82% con una

disminución de 0,84 en el porcentaje de pobreza urbana; es demasiado significativo enunciar que el índice de pobreza extrema a nivel nacional en el año 2015 fue de 7,43% mientras que en el año 2014 hubo un porcentaje del 8,56%; una de las medidas de desigualdad de ingresos es el Coeficiente de Gini en el año 2015 en el mes de septiembre a nivel nacional se situó en 0,480 y en el área urbana en 0,457; de acuerdo al INEC, (2015) en el año 2015 en el mes de diciembre el precio de la canasta vital nacional fue de \$483,91 (dólares americanos) mientras que el salario básico vital en el mismo año fue de \$354 existe aún una diferencia de \$129, 91 los individuos de cuales ingresos son menores a las líneas de pobreza son considerados pobres, en Ecuador existe aún gente pobre pero se espera que con el paso del tiempo se pueda superar este problema (INEC,2015); (Larrea, 2004).

Para combatir la pobreza e incrementar los ingresos del país fue necesario un proceso de transformación de la matriz productiva y para ello dotarse de los conocimientos necesarios es por eso que la educación es fundamental en una nación, para que exista calidad en la educación es preciso que los centros de educación superior sean de excelencia para lograrlo son necesarios aspectos mencionados en los anteriores capítulos.

El CEAACES, (2013) evaluó el desempeño desarrollado por todas las Universidades y Escuelas Politécnicas en el Ecuador, de los resultados se pudieron sacar muchas conclusiones las cuales servirán para el mejoramiento de la calidad de la educación en las IES, 26% de las IES están en categoría E mientras que el 19% de universidades del Ecuador son de clase A, existen todavía muchos retos que superar en la educación ecuatoriana pero lo importante es que las autoridades han sabido desarrollar procesos de evaluación oportunos así como el cierre de las universidades de garaje puesto que no cumplían con los requisitos para ser IES de excelencia académica, por otra parte es importante también recalcar que el 23% de

universidades ecuatorianas están en clase C.

La UNACH en la primera evaluación por parte del CONEA en el año 2009 obtuvo la categoría de B pero posteriormente en la segunda evaluación por parte del CEAACES obtuvo la categoría C dato que preocupó mucho a las autoridades de la institución puesto que en la universidad se ofertan carreras muy importantes para el desarrollo de la ciudad de Riobamba y para el país.

En la primera evaluación la UNACH en el año 2009 se obtuvieron los resultados del período comprendido entre el año 2005-2010 y la universidad logró un 57% de acreditación en esa primera evaluación por parte del CONEA, posteriormente el 2013 en la evaluación del período 2010- 2013 por parte del CEAACES el porcentaje conseguido fue del 42% es decir que en esos tres años hubo una disminución de 15 puntos porcentuales en la calidad de la educación, la UNACH todavía tiene varias necesidades respecto a profesores con títulos de maestría afines a las áreas, faltan laboratorios equipos para las diferentes especialidades, infraestructura, investigación, planeación estratégica, desempeño entre otros.

De acuerdo al autor Atría, (2012):

De acuerdo a las tendencias de la educación superior: el contexto del aseguramiento de la calidad, Ecuador es un país fuerte en esta área, relativamente en comparación a países como Colombia y El Salvador. El 35% de los estudiantes ecuatorianos acude a una universidad privada, en el año 2006 en el Ecuador se había privatizado el 55% del sistema de educación superior, para este año el 30% del financiamiento de la institución se realizaba con fondos propios a pesar de ser financiada estatalmente. (p.5)

La educación puede ser concebida como un proceso de producción: “Una cadena productiva o proceso productivo consta de etapas consecutivas a lo largo de las que diversos insumos sufren algún tipo de cambio o transformación, hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado” (WIKIPEDIA, 2016); en un

proceso de educativo es inexcusable satisfacer la demanda de servicios específicos del mercado por medio de un producto de calidad que en este caso serían los profesionales (inputs = alumnos; outputs = profesionales); “La calidad de una universidad estaría determinada por el valor añadido que consigue generar en sus alumnos profesores y personal de administración y servicios, en cuanto a su progreso y desarrollo global como personas” (Consejo de Universidades de Madrid, 1996, pág. 11); (Álvarez Rojo & Lázaro, 2002); (CONSEJO, 1998).

De acuerdo al Consejo de Universidades de Madrid, (1996):

La naturaleza de las funciones y actividades de las instituciones universitarias, reclama la existencia de procesos internos y externos de evaluación como procedimiento para garantizar la pertinencia, eficacia y eficiencia de las mismas. (p.8)

En términos generales deberían tenerse en cuenta aspectos como: nivel de desarrollo del sistema universitario, estructura del sistema, marco jurídico de las relaciones universidad-gobierno, estructura-consolidación de los recursos humanos, modelo de financiación, cultura evaluativa en el propio contexto universitario y en el contexto social del país. (p.8)

La educación ha venido siendo desde años atrás una de las principales prioridades para la colaboración ente países para la Universidad de Granada, (2006):

La necesidad de las universidades de responder a las demandas de un mercado educativo exigente, hace que los esfuerzos por la garantía de la calidad conlleven la incorporación de una cultura permanente de autoevaluación así como el establecimiento de condiciones para el reconocimiento internacional a través de la evaluación por pares con claros estándares de calidad.(p.6)

Para Ibáñez, Concha, & Larrañaga, (2013): “La productividad y visibilidad científica juegan un papel fundamental para medir la excelencia investigadora de un país” la producción científica en la UNACH abarca varios aspectos, el porcentaje de

partición de docentes a tiempo completo en comparación al resto de IES del país es del 1,28%, los docentes a tiempo completo con PhD de la UNACH son solo el 0,18%. Uno de los requisitos indispensables de las universidades es que sus docentes tengan un PhD es decir estar formados en los más altos niveles académicos que se dediquen a la investigación por otra parte la carrera docente implica superarse profesionalmente mediante cursos, diplomados, especializaciones entre otros (Buela-Casal & Castro, 2008); (Buela-Casal, Gutiérrez, Bermúdez, & Vadillo, 2007); (Buela-Casal, Perakakis, Taylor, & Checa, 2006); (Buela-Casal &, 2007).

De acuerdo al informe final sobre la Evaluación, acreditación y categorización de las universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador y según el CEAACES, (2013), la UNACH en docencia universitaria de mujeres alcanzó un 0,8%, la equidad de género ha sido un tema de debate público, en Inglaterra muchos años atrás se desarrolló un movimiento femenino para buscar la liberación y en lucha de la discriminación en contra de las mujeres, en la década de 1920 las mujeres comenzaron a transformarse y expresarse, hoy en día las mujeres ocupan espacios en diferentes ámbitos aunque en algunos países aún existe discriminación y maltrato hacia las mujeres en el Ecuador se brinda oportunidades a las mujeres para formarse profesionalmente y salir adelante, en el campo de la docencia muchas mujeres se han destacado por su formación, capacidades y participación en la construcción de nuevos conocimientos por medio de investigaciones, la docencia en mujeres también es un indicador de calidad universitaria por lo que las mujeres deben seguir preparándose para contribuir al desarrollo económico y social del Ecuador (Barona & Castro, 1999); (Campos, 2005); (Vain, 1998); (Borrero & Losada, 2012); (Borrero & Losada, 2012).

En cuanto a la producción académica es decir libros, capítulos de libros afines a

las áreas de conocimiento, participación en programas académicos, publicación de artículos científicos la UNACH obtuvo 9%; existen indicadores cuantitativos que permiten medir el impacto de los docentes e investigadores en los procesos de acreditación de las universidades, las publicaciones científicas son de utilidad como fuentes de información y garantizan un contenido de calidad que puede ser usado para nuevas investigaciones (CEAACES, 2013) (Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, & Trow, 1997); (Gómez & Arias, 2001); (Bruck, 2005); (Moya-Anegón & Herrero-Solana, 2002).

La titularidad a tiempo completo de los docentes en la UNACH en la evaluación del 2013 alcanzó un 1,9 % es importante que los docentes tengan estabilidad laboral como un derecho de los empleados para querer conservar su puesto de trabajo incluso para mejorar su desempeño, proactividad y responsabilidad (Bertranou & Maurizio, 2011); (Verdú, & López, 2010); (Herrera-Amaya & Manrique-Abril, 2008).

En el seguimiento a graduados se obtuvo solamente un 0,8%; “Es el proceso que provee de información sobre la empleabilidad, los campos ocupacionales y niveles de satisfacción de los graduados de la carrera” (CEAACES, 2015, págs. 1-63) las universidades deben monitorear el desempeño profesional de los graduados accediendo a indicadores de calidad y eficiencia principalmente retroalimentando los procesos académicos en la formación de los profesionales (Schomburg, 2004); (Alarcón, 2014).

La calidad de aulas es del 3%; la infraestructura, la correcta distribución de los espacios y de los ambientes así como también los laboratorios equipados, la limpieza, la organización, la ventilación, la iluminación, el mobiliario entre otros aspectos son importantes para que los estudiantes se sientan a gusto en el lugar donde realizan sus estudios (Díaz & Barrios, 2002); (Duarte, Gargiulo, & Moreno, 2011).

Latindex es un sistema de información en el cual se puede publicar investigaciones científicas, artículos, publicaciones entre otros de alta calidad académica con el fin de difundir y hacer uso del material científico, una de las políticas de Latindex, (2016, pág. 1) es: “Influir en los ámbitos nacional e internacional en materia de información, documentación y publicación científica”, la UNACH a la evaluación del 2013 no registró publicaciones en Latindex ni tampoco en revistas indexadas y obtuvo una puntuación de 0,00 en ese indicador.

Según Latindex, (2016) la cobertura de este sistema de información está direccionado a los siguientes aspectos:

- Geográfica: América Latina, el Caribe, España y Portugal. Incluye también revistas de vocación latinoamericanista editadas en cualquier parte del mundo.
- Temática: Cubre todas las disciplinas. Las revistas están clasificadas en siete grandes grupos: artes y humanidades; ciencias agrícolas; ciencias de la ingeniería; ciencias exactas y naturales; ciencias médicas; ciencias sociales y multidisciplinarias.
- Idiomática: Cualquier idioma empleado en Iberoamérica.
- Soporte: Registra tanto revistas impresas como electrónicas (Latindex, 2016, pág. 1).

En lo referente a la innovación tecnología la UNACH alcanzó 3 puntos (CEAACES, 2013). Según el aporte de varios autores: Durán, Ibañez, Salazar, & Vargas, (1998); Schilling, (2008); Ferrando, Ferrando, Ferrando, & Ferrando, (1977); Antolín & López, (2003); Escardino, (2001) la innovación tecnológica se lleva a cabo mediante varias interacciones en el entorno tecnológico para ello la universidad debe promover una vinculación efectiva entre la investigación y la docencia para poder innovar bienes y servicios competitivos en el mercado.

Para Medisan, (2000, págs. 1-3) la innovación tecnológica son “actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales” que condescienden a introducir nuevos o mejorados productos en los mercados; implantar nuevos servicios; establecer procesos productivos o procedimientos y finalmente instaurar y validar nuevas técnicas de gerencia y sistemas organizacionales.

El presupuesto para proyectos de vinculación de la UNACH fue de \$201 625, 00 y corresponde al 0,4% según el informe del (CEAACES , 2013); la universidad de calidad debe llevar a cabo procesos de responsabilidad social creando estudiantes y empleados preocupados por las injusticias en su comunidad, y comprometidos en acciones concretas para la solución o ayuda en los problemas sociales, es importante que los alumnos además de ser instruidos académicamente sean personas con empatía, valores, principios humanos, formados con compromiso social ética, solidarios y con voluntad de ayudar a otras personas entre otros aspectos (Domínguez Pachón, 2012); (de la Cuesta González, de la Cruz Ayuso, & Fernández, 2010); (Vallaey, 2008); (Colon & Gabino, 2011).

En la transparencia financiera se lograron 3 puntos, se mide en base a la elaboración del presupuesto transparente, Estados financieros, reinversión de excedentes y remuneraciones, la ejecución presupuestaria y rendiciones de cuentas deben estar publicadas en las páginas web oficiales de cada una de las IES (CEAACES,2013, pág. 61).

La Rendición anual de cuentas se realiza midiendo el grado de cumplimiento de las actividades del Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI) y el plan Operativo anual (POA); la UNACH en la segunda evaluación de las universidades registraron 2 rendiciones anuales de cuentas, en una universidad el PEDI debe ser una herramienta de gestión que contenga todos los lineamientos necesarios de planificación de los resultados esperados y las líneas de acción para cinco años de

la universidad es decir el direccionamiento estratégico de la universidad, también se puntualizarán las responsabilidades de cada unidad académica y administrativa de la institución; en el POA deben estar considerados los objetivos y metas a corto plazo es decir a un año (Venegas, 2007); (Rojas, y otros, 2011).

Recomendación por parte organismo evaluador CEAACES, (2013, pág. 43): “Con base en los elementos conclusivos vistos anteriormente el equipo técnico recomienda al pleno del CEAACES que resuelva que la Universidad Nacional de Chimborazo se ubique en la categoría C y que permanezca en el sistema de educación superior del país con el estatus de ACREDITADA, de conformidad con el artículo 95 de la LOES”.

La secretaria general del CEAACES certificó que: “la resolución fue discutida y aprobada por el Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, en la sesión septuagésima tercera, realizada el día martes 26 de noviembre de 2013” (CEAACES , 2013, pág. 5).

La metodología establecida por el CEAACES, (2013, págs. 18-25) para los procesos de evaluación institucional estuvieron compuestos de varios criterios definidos en el modelo de evaluación en cuanto a academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura.

El modelo de evaluación se realizó desde abril hasta septiembre del 2012 fue socializado en octubre del mismo año y entregado en febrero del 2013 definitivamente, posteriormente desde abril a mayo del 2013 se realizó el análisis documental de las evidencias emitidas por las IES para la evaluación.

En mayo del 2013 se ejecutó una valoración “in situ” de la infraestructura y otras variables de las IES, dentro del indicador infraestructura se valoran las instalaciones físicas, de equipamiento de las aulas, el mobiliario y estándares que permitan a las IES alcanzar niveles óptimos de calidad.

La etapa de rectificación se llevó a cabo entre agosto y octubre del 2013, consistía en llevar a cabo una re-evaluación de las variables posteriormente se realizó la etapa de apelaciones y audiencias entre octubre y noviembre del 2013 con el motivo de respaldar nuevas modificaciones en las evaluaciones (CEAACES, 2013, pág. 18); (Soto Carballo, 2007); (Miguel, 2011).

Para el autor Martínez Nogueira, (2000):

La evaluación organizacional permite la acumulación del conocimiento en la medida en que se logra una adecuada comprensión de la realidad analizada y que ésta pueda ser comunicada. Constituye un estudio de casos que, debido al carácter intensivo de la aproximación a la realidad de organizaciones específicas, sólo permite adquirir un conocimiento cuya generalización a otras situaciones debe hacerse con extrema prudencia. (p.p 1 – 38)

Según el aporte de varios autores Muñiz & Fonseca-Pedrero, (2009); Cano, (2005); Tejedor, (2003); Gordillo & Rodríguez, (2006); López Pastor, Martínez, & Julián Clemente, (2007) los instrumentos de evaluación deben formalizarse adecuadamente basándose en un marco normativo y analítico por medio de la selección de las dimensiones operacionales en una institución de educación superior.

Para la evaluación de la UNACH se utilizaron instrumentos de evaluación como fichas nemotécnicas, matrices de evidencias, guías de evaluación y formularios de verificación. Se debe evaluar la gestión institucional y la correcta utilización de los recursos materiales, humanos y financieros así como el aseguramiento de la calidad de la educación superior valorando los programas ofertados, los métodos pedagógicos y las actividades que impacten positiva o negativamente el entorno educativo (Martínez & Góngora, 2000); (Casal, Sánchez, & Iglesias, 2008); (Hernández-Pozo, Coronado Álvarez, Araújo Contreras, & Cerezo Reséndiz, 2008).

Según Martínez Nogueira, (2000, págs. 1-138) “Los conocimientos que la universidad produce y disemina crecen notablemente, se aceleran las tasas de su generación y diseminación y los impactos de la democratización de la sociedad se hacen sentir en la masificación de sus claustros”.

Para que el proceso de evaluación de las universidades ecuatorianas sea correcto y transparente el CEAACES, (2013) incorporó un sistema informático para garantizar la calidad de la información así como la imparcialidad de los resultados, el sistema de Gestión de la Información de las instituciones de educación superior (GIIES) fue creado para poder realizar una apreciación más exhaustiva de la realidad de las universidades.

El proceso de levantamiento y validación de información consiste en recopilar información importante, las IES cargaron la información validada al sistema GIIES, hay que mencionar además que la información de las IES fue depurada por el CEAACES.

Se contrataron evaluadores externos para que puedan analizar la información, los pares evaluadores fueron instruidos sobre el modelo de evaluación del CEAACES por otra parte se organizó la fase de revisión documental y la visita *in situ* de los pares evaluadores conformados por: un abogado, un especialista financiero, un informático y tres académicos.

El CEAACES, (2013, pág. 20) definió el siguiente procedimiento para la verificación de la información:

1. Análisis de la información
2. Verificación documental
3. Visita *in Situ* de las IES
4. Validación de datos por el equipo técnico
5. Elaboración de un informe preliminar institucional

6. Solicitudes para rectificación de datos
7. Audiencias públicas por las IES
8. Construcción de la base de datos final

El proceso de evaluación ha sido ejecutado de forma transparente sin tratar de perjudicar a los actores de las IES.

Comentarios Finales

Lo desarrollado en los apartados anteriores permite determinar las características específicas de las universidades ecuatorianas, principalmente de la UNACH, y su relación con los actores que intervienen en el sistema educativo ecuatoriano; en un país es importante la preparación y formación adecuada del capital humano, la educación permite al hombre desarrollarse y colaborar con el progreso de la sociedad, en la actualidad se pretende formar profesionales en instituciones de educación superior d alta calidad enfocadas en el Buen Vivir.

CAPÍTULO VI. Reflexiones finales

6.1 REFLEXIONES FINALES

En esta tesis se analizaron temas concernientes a las universidades ecuatorianas y los procesos de evaluación desde el 2008 hasta el 2013, este análisis permitió conocer más a fondo sobre la realidad de las IES y sus categorías dado que los sistemas de educación formal se han venido transformando con el paso de los años, con el motivo de conseguir el mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior.

América Latina se enfrenta hoy en día las demandas de la globalización y de una sociedad basada en el conocimiento, al tiempo que trata de desafíos en términos de acceso, equidad, calidad y la pertinencia. Este nuevo contexto ha llevado a una mayor demanda de calidad en las IES así como desarrollar enfoques innovadores para mejorar su desempeño.

Además la dimensión internacional de la educación superior es un tema que está consiguiendo una mayor prioridad en la agenda de las instituciones de educación superior por los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales e internacionales.

La globalización de las economías y las sociedades tiene un impacto en nuestro sector de la educación superior, en la misma forma que en la investigación, enseñanza y de servicios de calidad.

Aunque han habido avances en los últimos años en la expansión de las oportunidades de educación y formación, la educación de calidad sigue siendo una preocupación común para lograrlo se debe asegurar que la profesión docente opere en los más altos estándares posibles.

Los procesos de evaluación y acreditación en el país han sido discutidos pero no analizados e investigados científicamente, mi principal motivación para desarrollar esta tesis fueron los cambios en las políticas públicas referentes a la educación superior y los lineamientos del actual gobierno en cuanto a su proyección dentro del Socialismo del Siglo XXI y la construcción del conocimiento.

Las universidades han estado al servicio de la sociedad durante casi mil años y durante ese período y universidades en el mundo han experimentado una transformación significativa, los gobiernos tienen que abordar problemas como el cambio climático, las pandemias potenciales y la seguridad alimentaria para ello se necesita continuar fomentando la investigación y el desarrollo de soluciones a los problemas.

La educación juega un papel importante en el desarrollo humano, el desarrollo social es una de las dimensiones importantes para influir en el bienestar social de los individuos.

El Estado ecuatoriano ha ejercido un papel importante en los procesos de evaluación de las universidades e instaura a la educación como un derecho de todas las personas, está regulada por el Sistema de Nivelación y Admisión mediante la coordinación del Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc), la educación es por lo tanto una herramienta fundamental de derecho universal para el desarrollo individual y colectivo del país y la sociedad.

El trabajo de campo realizado permitió aproximarnos a la realidad de la Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH y se pudieron analizar las diferentes políticas públicas referentes a la educación superior, además los resultados de su aplicación y las acciones tomadas después de haber conocido los informes con resultados obtenidos como se ha mencionado en capítulos anteriores el Plan de

Mejoras institucional, instrumento que ha sido diseñado para promover y organizar respuestas a las debilidades encontradas de las evaluaciones de los años 2008 y 2013.

Cabe señalar que la Ley Orgánica de educación superior (LOES) ha sido creada con la finalidad de contribuir al desarrollo de la sociedad ecuatoriana, para que los profesionales puedan responder a las necesidades nacionales, de esta manera se ha considerado importante la construcción y producción del conocimiento así como garantizar el acceso de la educación gratuita hasta el tercer nivel.

De acuerdo a los objetivos de esta tesis se han examinado y analizado los resultados de la evaluación de la Universidad Nacional e Chimborazo así como también se ha realizado el abordaje de las problemáticas expuestas, como principal hallazgo se encontró que esa universidad disminuyó su categoría de “B” a “C” en las evaluaciones del 2008 y 2013 respectivamente.

La educación se establece como un derecho humano integral de las personas y un bien público social, los ciudadanos ecuatorianos tienen derecho a formar parte activa en los procesos educativos y obtener una formación democrática, incluyente, laica e intercultural.

La ley también promueve el Buen Vivir por medio de la accesibilidad de servicios y la convivencia armónica con la naturaleza, el gobierno se ha preocupado mucho por impulsar el cuidado y la preservación de la naturaleza, por ello muchas instituciones de educación superior han adoptado responsabilidad social universitaria y se ha podido desarrollar, formular y ejecutar varios proyectos en el contexto de conservación de los ecosistemas.

El fomento a la producción e investigación científica y tecnológica ha sido un indicador importante para medir la calidad universitaria, se ha fortalecido el sistema educativo con la finalidad de desarrollar soluciones a los problemas del país de acuerdo a los objetivos de desarrollo del régimen, primordialmente para cerrar las brechas económicas, educativas y sociales.

El gobierno concede autonomía universitaria a las instituciones de educación superior se otorgan derechos, libertad académica y administrativa, de esta manera se pueden salvaguardar los intereses de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, empleados) así como de la sociedad.

Vale la pena recordar que la educación de calidad tiende a ser científica, humanista y cultural por ello en el Ecuador reconociendo su multi y pluriculturalidad y en contexto de su historia, costumbres y etnias, se ha proyectado la educación como un bien público social que responderá al interés de la sociedad.

Ciertamente en la ley de educación se estipulan los principios por los cuales están basados los sistemas educativos especialmente calidad, pertinencia, integridad, producción científica y tecnológica entre otros aspectos importantes.

En base a la hipótesis de esta investigación se pudo ratificar que las políticas públicas en el Ecuador relacionadas a la educación superior posibilitaron la evaluación, acreditación y la revalorización de las universidades ecuatorianas en los períodos 2009 (CONEA) y 2013 (CEAACES), muchas de las universidades ecuatorianas no cumplían con los requerimientos necesarios por lo que fueron cerradas, así como también otras universidades pudieron subir su categoría demostrando así su calidad y excelencia académica.

Por otra parte el financiamiento de las instituciones de educación superior que corresponden a la gratuidad ofertada por instituciones públicas, serán las del presupuesto general del estado así como lo ordena la Constitución de la República del Ecuador además de las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO).

Para una distribución adecuada de los recursos la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) diseña los informes respectivos por medio del visto bueno del Consejo de Educación Superior (CES).

En lo concerniente a la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior y para el control de fondos que no provienen del estado es importante reconocer la labor que el gobierno nacional ha establecido, puesto que las IES deben generar reportes a la Contraloría general además de cumplir con estándares que incluyen auditorías internas (institucionales) y externas, así mismo transparentar la información a la sociedad como lo establece la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP), creada en el 2004 para garantizar el derecho de acceso a la información de instituciones, entidades, personas jurídicas, empresas de derecho público o privado relacionadas con el estado.

El Ecuador ha estado gobernado por el régimen de Rafael Correa desde el 15 de enero de 2007 hasta la actualidad (2016), el estado anteriormente tenía solamente tres poderes Ejecutivo, legislativo y judicial en el gobierno del Economista Correa se incrementaron la función de participación ciudadana y función electoral, además se creó la Asamblea Nacional del Ecuador como órgano de función legislativa para sustituir al Congreso Nacional del Ecuador que era el organismo que ejercía el Poder Legislativo Nacional y fiscalizador en la República antes de la revolución

ciudadana.

La revolución ciudadana también llamada socialismo del siglo XXI⁸⁷ o Buen Vivir es un proyecto impulsado por el gobierno actual del Ecuador para promover derechos entre ellos la educación de calidad y la distribución equitativa de los recursos, a partir de la “revolución del conocimiento” se pregona el cambio de la matriz productiva del país dado que la principal fuente de ingresos ha venido siendo el petróleo pero con la caída del precio del crudo⁸⁸ fue primordial reformar medidas que den soporte a la economía y brinden una salida a los malos momentos.

Debido a que la economía del Ecuador se encuentra dolarizada y a los factores externos que afectan directa o indirectamente la economía ha sido necesaria la implementación de varias políticas monetarias para reducir el encarecimiento de la producción nacional, así como las “salvaguardias” como medidas que el gobierno ha adoptado para mitigar impactos; de todas formas según el Secretario Nacional de Educación Superior, René Ramírez pese a los malos momentos que el país ha venido atravesando, no se realiza disminución en los recursos destinados para becas educativas, sin embargo se da a cabo un nuevo proceso para la asignación de becas de postgrado en los cuales se analiza específicamente si los resultados de las becas a ser otorgadas contribuirán al desarrollo nacional y social del Ecuador.

Rafael Correa ha realizado alianzas estratégicas con gobiernos de izquierda especialmente con Argentina, Cuba, Venezuela, Bolivia, Perú, Brasil y Chile aunque en América Latina en general el analfabetismo sigue aún presente, por otra parte la UNESCO continúa coordinando y liderando todos sus esfuerzos para ayudar a reducir los problemas en los sistemas de educación Latinoamericana.

⁸⁷ También llamado Socialismo del Sumak Kausay o Bio-socialismo republicano.

⁸⁸ Ecuador frente a la crisis del petróleo.

Ver más en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/ALSur/semario/item/131-ecuador-frente-a-la-crisis-del-petroleo>

Las políticas públicas adoptadas en Ecuador para reducir el analfabetismo han contribuido al progreso del país, las IES deben realizar proyectos de vinculación con la comunidad ya que en los últimos años han logrado un mayor grado de atención e importancia, involucrándose primordialmente con agrupaciones vulnerables, transfiriendo así sus conocimientos, yendo de la teoría hacia la práctica y aportando al mejoramiento de la calidad de vida en grupos de atención prioritaria⁸⁹.

Con respecto al entorno competitivo de las universidades, la dirección debe ser capaz de definir el éxito y asegurar el rendimiento académico y eficiente de las mismas. Las Universidades modernas cada vez han asumido responsabilidades adicionales, en particular relacionadas con la economía del conocimiento y la inclusión social, aunque su actividad principal siga siendo la enseñanza y la investigación. Esta ampliación del papel de una universidad representa una importante dimensión de las implicaciones significativas en cuanto a responsabilidad social universitaria.

Dentro de los valores institucionales de las universidades ecuatorianas constará el desarrollo sostenible a través del apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad, el compromiso universitario se centra en que los estudiantes puedan conocer mejor su medio ambiente y aportar soluciones a los problemas de su entorno, los proyectos de este tipo son desarrollados por universidades y han ayudado a mejorar la salud y bienestar de las personas así como sus condiciones académicas y culturales notablemente.

⁸⁹ “Los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad”
Ver más en: <http://www.voltairenet.org/article157889.html>

Agregando a todo lo anteriormente mencionado en la Ley de educación superior ha estipulado prudente y como requisito “primordial” contar con el grado de doctor o PhD para el ejercicio de la docencia en las IES, requerimiento que muchos de los docentes no cumplían al momento de las evaluaciones por parte del CEAACES a las universidades, esta formalidad demanda un alto nivel de investigación por parte de los docentes además de cuatro años de formación e investigación.

Ecuador contrató a muchos prometeos con el grado de PhD principalmente cubanos, españoles e iraníes para que pudieran brindar sus servicios profesionales en las universidades del país compartiendo sus experiencias y conocimientos.

La calidad y cantidad de profesionales bien calificados y expertos importa mucho, una buena universidad debe tener profesores que pueden impartir conocimientos a los estudiantes, de manera, que les ayude a entender los conceptos fácilmente.

Por otro lado, la infraestructura debe ser lo suficientemente grande como para dar cabida a los estudiantes con comodidad y todas las demás instalaciones necesarias para que el estudiante pueda desenvolverse de mejor manera para que la investigación sea realmente exitosa, debe existir un ambiente de libertad intelectual.

Es vital que la universidad cuente con instalaciones que sean compatibles con el tipo de investigación y enseñanza que se realiza, la educación efectiva requiere bibliotecas digitales, salas de reuniones, aulas y laboratorios de enseñanza de calidad.

Los últimos años el gobierno ha invertido muchos millones de dólares en becas de doctorado en áreas como ciencias de la educación, ciencias sociales, derecho y humanidades, ciencias naturales, matemáticas, estadística, tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), principalmente en universidades de excelencia en el extranjero, sobre todo porque las universidades de países

desarrollados poseen un mayor grado de innovación científica y tecnológica de esta manera se ha observado un cambio muy drástico de la inversión en educación en el gobierno de Correa, lo cual es muy favorable para el desarrollo social y económico del Ecuador.

Además para garantizar la formación profesional de excelencia la SENESCYT elaboró un listado de universidades extranjeras reconocidas en el país⁹⁰, con el motivo de evitar fraudes o estafas y pérdidas de tiempo o dinero en maestrías y doctorados ofertados en internet, que por lo general son certificaciones ilegales de baja calidad académica.

El ejercicio docente y la investigación científica se han fortalecido el Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA) ha sido incorporado para regular la participación de aspirantes al sistema de educación superior hasta el tercer nivel, el diseño e implementación de los componentes del SNNA ha sido un proceso que la SENESCYT ha sabido manejar con total responsabilidad en ello radica la importancia del examen altitudinal ENES⁹¹ y su incidencia en la medición de los conocimientos de los aspirantes a cada una de las carreras ofertadas por las IES dentro y fuera del país.

El propósito principal de cada estudiante, al unirse a una universidad, es aprender y desarrollarse. Esta es la razón por la universidad que elija debe ser capaz de cumplir con sus expectativas y ofrecer lo mejor.

Es necesario recalcar que las IES deberán seguir realizando autoevaluaciones institucionales en contexto de conservar el aseguramiento de la calidad y de superar falencias de gestión, que impidan transformaciones armónicas de la educación y en los procesos pedagógicos por medio de la ejecución de nuevos proyectos y acciones

⁹⁰ "Para los títulos de PhD, únicamente se registran si los estudios fueron en modalidad presencial"

⁹¹ Evalúa habilidades del aspirante en cuanto a razonamiento abstracto, verbal y numérico.

caracterizados hacia la educación moderna.

Las IES deben asegurar la calidad en su enseñanza y para ello es necesario contar con las tecnologías de información y comunicación necesarias que demanda el mundo globalizado, en el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo la innovación tecnológica aún es muy escasa, es por ello que el gobierno conjuntamente con las autoridades deberían gestionar más laboratorios equipados para las diferentes áreas así como se hace en Argentina que cuenta con institutos especializados para la investigación científica y tecnológica.

En cuanto a la evaluación universitaria el análisis multicriterio usado como metodología para la obtención de información cualitativa y cuantitativa por medio de indicadores referentes a infraestructura y a componentes de la academia ha sido de gran utilidad para medir de forma más objetiva el cumplimiento de objetivos y metas de cada una de las instituciones de educación superior.

El mejoramiento del nivel educativo en los ciudadanos aporta enormemente al incremento de la productividad y competitividad en un país, reduciendo considerablemente la pobreza y desigualdad y aportando así a la calidad de vida de las personas.

El desarrollo social involucra por lo tanto el cambio en las instituciones sociales, el progreso hacia una sociedad inclusiva implica que las personas se tratan entre sí de manera justa en su vida diaria, ya sea en la familia, lugar de trabajo, o en la función pública. La cohesión social es mayor cuando se crea un ambiente pacífico y seguro dentro de los barrios y comunidades, la responsabilidad social existe solamente en la medida en que las voces de los ciudadanos se expresan por ello la educación de calidad aporta al desarrollo y bienestar individual así como social.

La universidad requiere de un liderazgo visionario comprometido con los objetivos educativos y de investigación, que sea capaz de gestionar una organización

compleja y de proporcionar dirección intelectual para producir grandes avances académicos o económicos.

Las universidades de excelencia se distinguen por la calidad, amplitud y profundidad de su compromiso con la investigación, los graduados basan en su experiencia universitaria en los valores desarrollados para crear una sociedad diversa y humana; por medio de la innovación tecnológica se puede responder a grandes problemas nacionales y globales y generar nuevos conocimientos.

La educación es una herramienta importante que se aplica en el mundo contemporáneo para tener éxito, ya que mitiga los retos que se enfrentan en la vida, el conocimiento adquirido en la IES permite maximizar el potencial de los individuos para que pueda ser utilizado de manera óptima.

La investigación es fundamental como base de conocimiento, por medio de ella se hace posible que gran parte de la innovación y la aplicación que proporciona un beneficio más amplio a la sociedad.

No hay duda de que el énfasis en los impactos negativos sociales, culturales, económicos y ambientales pueden ser reducidos por medio de la investigación, la importancia que ejerce la educación universitaria es innegable para cada persona. No hace falta decir que la educación tiene un efecto influjo positivo sobre la vida humana puesto que todas las personas necesitamos estudiar.

Una mejor educación es necesaria en el mundo para que todos puedan seguir adelante conseguir el éxito en un mundo tan competitivo y el tiempo de enseñanza es un elemento importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, la calidad es un indicador inminente de éxito.

En Ecuador es evidente que el avance en la tecnología actual ha mejorado en gran medida a la educación, ya que los individuos son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en la vida real por medio de habilidades y capacidades

puesto que las universidades de América Latina y de todo el mundo están siendo sometidas a una mayor presión para aumentar su productividad.

Una investigación universitaria intensiva es un centro de aprendizaje, porque la investigación impregna todas sus operaciones y es la base de su reputación y la base para su desarrollo posterior. El aprendizaje requiere de investigación, a través de la transmisión de la información, la práctica y las habilidades.

Las universidades actúan como un almacén de conocimientos por otra parte la educación superior es cambiante, y muchas instituciones están en un estado de importante transición. Es emocionante y a la vez perturbador que los nuevos modelos educativos, programas y servicios educativos están evolucionando en todos los niveles superando desafíos revolucionando los sistemas de aprendizaje.

Otro aspecto significativo en el gobierno de Rafael Correa es el énfasis en la inclusión los centros universitarios asumir la responsabilidad de la educación de los alumnos con niveles significativos de especial necesidad, la educación de calidad es incluyente brinda apoyo y no discriminar a las personas con capacidades diferentes.

En resumen con lo dicho en los anteriores apartados la educación superior, la ciencia y la tecnología han sido siempre los esfuerzos internacionales pero han adquirido nuevas dimensiones y características en los últimos años.

Los modelos y sistemas diseñados para medir y evaluar el rendimiento, calidad y desempeño de las IES reflejan las condiciones políticas, económicas y técnicas del país. Los efectos de las evaluaciones educativas dejan un amplio debate y sobre las metodologías en la medición de eficiencia y cumplimiento de metas.

Dentro del marco institucional se pueden tener implicaciones significativas para la credibilidad y la legitimidad de las actividades de evaluación; la sostenibilidad técnica y operativa del sistema de evaluación así como el potencial resultado de actividades y procesos académicos.

Las evaluaciones a las IES permiten la intervención correctiva de la gestión académica y la enseñanza, en las últimas dos décadas, la mayoría de los países latinoamericanos han adoptado algún modelo para la evaluación de la educación nacional. En algunos casos, la experiencia de evaluación ha sido adquirida lentamente a través de la administración de pruebas para fines muy específicos, tales como la regulación de la admisión a la educación superior o la medición del impacto como una estrategia de mejora educativa.

Sobre el caso analizado observamos que las decisiones políticas impactaron sobre las recategorizaciones de las universidades, los estudios llevados a cabo en el nivel de un sistema educativo fueron de carácter intervencionista y se pudo abordar tanto la complejidad de los entornos educativos como los problemas y falencias en los mismos.

Los maestros que son capaces de ser líderes demuestran excelencia en la enseñanza y la educación, estos maestros poseen amplios conocimientos en diversos campos de contenido y la enseñanza, con una riqueza pedagógica, experiencia didáctica y están dotados de cualidades de liderazgo, de igual manera tienen interés en trabajar con los estudiantes y muchas de las veces les ayudan a ser mejores personas.

El crecimiento de la autonomía universitaria es uno de los rasgos definitorios de la historia reciente del sistema educativo ecuatoriano, en los últimos años, se ha dado un impulso considerable permitido a todos los centros sostenidos con fondos públicos convertirse en academias independientes, con autonomía administrativa y política financiados por el estado.

En la política y la práctica del gobierno la burocracia es inevitable incluyendo a las universidades, la necesidad de estructura y jerarquía está relacionada con

características de liderazgo por encima de la experiencia. La burocracia otorga autoridad y una jerarquía en la educación que permite y perpetúa liderazgo sin conocimientos o experiencia. Las consecuencias son los dos ejemplos más vivos de la razón por la reforma de la educación ha fracasado y seguirán fracasando: (1) el liderazgo inexperto es ideológicamente comprometido y así implementa soluciones sin identificar y aclarar en primer lugar los problemas, y (2) el liderazgo inexperto que es en constante cambio, con los cambios perpetuos en las administraciones, es apto para aplicar las mismas soluciones y otra vez con diferentes resultados esperados.

La educación pública universal necesita un nuevo enfoque que brinde separación entre Iglesia y Estado considerando que los objetivos de la educación deben ser para un pueblo libre. *En consecuencia, muchas personas están siendo excluidos de la educación por otra parte también hay un peligro creciente de migrantes, refugiados y otros grupos minoritarios se convertirán en categorías especiales dentro de los programas de educación de adultos que deben ser usada para todos.*

Por otra parte, existe una creciente tendencia a ver el aprendizaje como una cuestión de la formación profesional y el desarrollo de recursos humanos, una nueva comprensión de la educación es un enfoque que promueve el crecimiento.

En un futuras investigaciones se debería medir el impacto que han generado los docentes – investigadores con el grado de PhD sobre la educación y los procesos pedagógicos en el Ecuador, así como también cuantificar la producción científica y tecnológica producida tras las evaluaciones de las universidades en el periodo (2015 – 2016) en términos de recursos, infraestructura, organización, ambiente estudiantil y generación de conocimiento científico.

Principales hallazgos encontrados:

- La educación superior ha sufrido un cambio en los últimos años.
- La educación contribuye directamente con el crecimiento social y económico del país.
- La investigación y la enseñanza pueden ser concebidas como bien público.
- La tarea docente educa y forma profesionales que contribuyan al desarrollo del país.
- La educación de buena calidad, impartida por docentes competentes y bien respaldados, es un derecho de todos.
- El aprendizaje de calidad no es solo esencial para compensar las necesidades básicas de la población, sino que también resulta necesario para promover las condiciones que hacen posible la paz y el desarrollo sostenible.
- La categorización de universidades y escuelas politécnicas es el resultado de la aplicación de modelos diferentes y específicos (análisis multicriterio, análisis de conglomerados).
- Una educación efectiva es importante pues con ella se reduciría la desigualdad y se pueden generar efectos positivos en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Martínez Nogueira, R. (2000). *Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU*.
- Acosta, A. (2000). *El Ecuador post petrolero*. Acción Ecológica.
- Acosta, A. (2005). *Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos*. Nueva Sociedad, 198, 42-54.
- Acosta, A., Gudynas, E., Martínez, E., & Vogel, J. (2009). *Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido. Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*. Polis, 429-452.
- ACRL. (2011). *Standards for libraries in higher education*. Association of College and Research Libraries. Allison, M., y Kaye, J. (2015). *Strategic planning for nonpro t organizations: A practical guide for dynamic*.
- Alarcón, M. (2014). *Seguimiento de egresados: una excelente estrategia para garantizar una educación de calidad*. Palibrio.
- Almuiñas Rivero, J., Galarza López, J., & Varga. (2010). *Propuesta de indicadores para evaluar la dimensión cuantitativa de la eficiencia académica en las sedes universitarias municipales de las IES adscritas al MES: una perspectiva en el m*.
- Alonso, M. (2004). *Cociencia Emocional y Desarrollo moral: diseño y evaluación de un programa educativo de creciimiento emocional y moral (PECEMO)*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Navarra.
- Álvarez Rojo, V., & Lázaro, A. (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- Álvarez, M. (2001). *Diseño y evaluación de programas de educación emocional*. Bar-celona: CISSPRAXIS.
- Andrade, R. (1985). *Vida y muerte de Eloy Alfaro: memorias*. Editorial El Conej..
- Antolín, M., & López, J. (2003). *Estrategias de innovación y creación de conocimiento tecnológico en las empresas industriales españolas*. Editorial Civitas.
- Atría, R. (2012). *Tendencias de la educación superior: el contexto del aseguramiento*, Chile: RIL.
- Barona, E., & Castro, F. (1999). *Estudios sobre la importancia del factor humano en la realización profesional y personal: Satisfacciones e insatisfacciones de la profesión docente universitaria*. Revista electrónica interuniversitaria de formación d.

- Barrera, A. (2003). *El petróleo: ¿ una amenaza o una oportunidad para la conservación y el desarrollo sostenible en Ecuador?.* *Petróleo y Desarrollo Sostenible en Ecuador.* 1. *Las reglas de juego,* 181-187.
- Bases de postulación, p. d. (2013). *Programa de becas para universidades de excelencia.*
- Bernhard, A. (2011). *Quality assurance in an international higher education area.* Springer.
- Bernheim, C. (2008). *LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO ACTUAL.*
- Bertranou, F., & Maurizio, R. (2011). *Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina.* *Oficina Internacional del Trabajo.* Buenos Aires.
- Borrero, , M., & Losada, S. (2012). *El perfil del buen docente universitario: una aproximación en función del sexo del alumnado.* *REDU: Revista de Docencia Universitaria,* 10(2), 237.
- Borrero, M., & Losada, S. (2012). *El perfil del buen docente universitario: una aproximación en función del sexo del alumnado.* *REDU: Revista de Docencia Universitaria,* 10(2), 237.
- Borroto Cruz, E., & Salas Perea, R. (s.f.). *Acreditación y evaluación universitarias.* Recuperado el 11 de Abril de 2016, de http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_3_04/ems01304.htm
- Braslavsky, C. (2006). *Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI.* *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.*
- Bruck, C. (2005). *Español con fines académicos: de la comprensión a la producción de textos.* Editorial Edinumen.
- Brunner, J. (2002). *Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina.* CNA, *Educación superior, calidad y acreditación,*.
- Buela-Casal, G., & Castro, A. (2008). *Criterios y estándares para la obtención de la Mención de Calidad en Programas de Doctorado: evolución a través de las convocatorias.* *International Journal of Psychology and Psychological Therapy,* 8, 127-136.
- Buela-Casal, G., & Sierra, J. (2007). *Criterios, indicadores y estándares para la acreditación de profesores titulares y catedráticos de universidad.* *Psicothema,* 19,.
- Buela-Casal, G., Gutiérrez, O., Bermúdez, M., & Vadillo, O. (2007). *Comparative study of international academic rankings of universities.* *Scientometrics,* 71, 349-365.
- Buela-Casal, G., Perakakis, P., Taylor, M., & Checa, P. (2006). *Measuring Internationality: Reflections and perspectives on academic journals.* *Scientometrics,* 67, 45-65.
- Bustamante, P., & Jarrín, M. (2005). *Impactos sociales de la actividad petrolera en Ecuador: un análisis de los indicadores (Dossier).*
- Bustamante, T. (2007). *Detrás de la cortina de humo: Dinámicas sociales y petróleo en el Ecuador.* Flacso-Sede Ecuador.

- Campos, V. (2005). *Flexibilización Laboral de la Docencia Universitaria y la Gestión de la Universidad sin Órganos. Un análisis desde la Subjetividad Laboral del Docente en Condiciones de Precariedad. Biblioteca/sisto_subjedoc1_clacso. pdf.*
- Cano, E. (2005). *El portafolios del profesorado universitario: Un instrumento para la evaluación y para el desarrollo personal. Universitat de Barcelona.*
- Casal, G., Sánchez, M., & Iglesias, P. (2008). *Análisis transnacional del sistema de evaluación y selección del profesorado universitario. Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América, 33(4), 251-257.*
- Casassus, J. (2000). *Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). Santiago de Chile: UNESCO.*
- Ceaaces. (2013). *Documento guía para la Elaboración y Evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento institucional, de las Instituciones de Educación Superior.*
- CEAACES. (2013). *Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH .*
- CEAACES. (2013). *Informe final sobre la Evaluación, acreditación y categorización de las universidades y Escuelas Politécnicas.*
- CEAACES. (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas.*
- CEAACES. (2015). *MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR (VERSIÓN MATRICIAL).*
- Chiriboga, M., & Wallis, B. (2010). *Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública. Grupo de Trabajo sobre pobreza rural.*
- Colon, N., & Gabino, M. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria. Fundación Comunitaria de Puerto Rico. Recuperado en: Juan Meléndez Alicea, Migdalia Torres Rivera, Carmen Pacheco Sepúlveda (PUERTO RICO).*
- CONEA. (2009). *EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR. Mandato Constituyente No. 14. Quito, 4 de noviembre 2009.*
- Consejo de Universidades de Madrid. (1996). *Plan Nacional de evaluación de la calidad de las universidades: guía de evaluación. Consejo de Universidades.*
- CONSEJO, D. (1998). *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Guía de evaluación [Plan national d'évaluation de la qualité dans les universités. Guide d'évaluation]. Madrid: Consejo de Universidades.*
- Constitución. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Editorial Jurídica Ecuador. Registro Oficial 449. Montecristi: Editorial Jurídica Ecuador.*

- Covey, S. (s.f.). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Recuperado el 09 de Abril de 2016, de Resumido.com:
http://www.mpuga.com/docencia/Fundamentos%20de%20Finanzas/7_habitos_de_la_gente_efectiva.pdf
- CRESPO, I. (2003). *El proceso de acreditación en España. En: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Evaluación de la Calidad y Acreditación (pp. 147-151), Madrid: ANECA.*
- Dagnino, E., Rivera, A., & Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. CIESAS.
- de la Cuesta González, M., de la Cruz Ayuso, C., & Fernández, J. (2010). *Responsabilidad social universitaria*. Netbiblo.
- De la Orden Hoz, A., Asencio, I., Carballo, R., Fernández Díaz, J., Fuentes, A., García Ramos, J., y otros. (1997). *Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación*. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*,.
- de Sanidad, D., & de Asistencia Social, S. (1994). *Ecuador: análisis económico y funcional del gasto de las administraciones públicas, 1972-1994*. *educación*, 1972, 16.
- de Sanidad, S., & de Asistencia Social, S. (1994). . *Ecuador: análisis económico y funcional del gasto de las administraciones públicas, 1972-1994*. *educación*, 1972, 16.
- Definición.Mx. (2016). *Vía Definición.mx*. Recuperado el 08 de Abril de 2016, de <http://definicion.mx/efectividad/>
- Delgado, G., Cejas, G., Slimani, N., Reyes, A., & Ortega, G. (2009). *Metodología para la gestión de la calidad en la investigación científica en el Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar/CIDCA. Sobre los Derivados de la Caña de Azúcar [en línea] 2009, XLIII*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223120660009>
- Díaz , S., & Barrios, G. (2002). *A propósito de los resultados de las pruebas de medición de la calidad de la educación en Chile*. *Educação e Pesquisa*, 28(2), 25-39.
- Domínguez Pachón, M. (2012). *Responsabilidad social universitaria*.
- Duarte, J., Gargiulo, C., & Moreno, M. (2011). *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE*. *Inter-American Development Bank*.
- Durán, X., Ibañez, R., Salazar, M., & Vargas, M. (1998). *La innovación tecnológica en Colombia: características por tamaño y tipo de empresa*. *Publicado por DNP*.
- Economipedia. (2016). *Economipedia*. Recuperado el 08 de Abril de 2016, de <http://economipedia.com/definiciones/ley-de-rendimientos-decrecientes.html>
- Eduardo, L. (2004). *La evaluación educativa*. *Revista mexicana de investigación educativa*.

- Escardino, A. (2001). *La innovación tecnológica en la industria cerámica de Castellón*. *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 40(1), 43-52.
- Ferrando, G., Ferrando, M., Ferrando, G., & Ferrando, M. (1977). *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura española*. Servicio de Publicaciones Agrarias. *Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura*.
- Figuerola, O. (2005). *Transporte urbano y globalización: Políticas y efectos en América Latina*. *EURE (Santiago)*, 31(94), 41-53.
- Fontaine, G. (2003). *El Precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Flacso-Sede Ecuador.
- Fontaine, G. (2004). *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador: las apuestas (Vol. 2)*. Flacso-Sede Ecuador.
- Fontaine, G. (2007). *Gobernanza energética, renta petrolera y conflictos en el Ecuador (Coyuntura)*.
- Fontaine, G. (2009). *Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador*. *Boletín ECOS*, 6, 1-7.
- Fontaine, G. (2013). *Sobre bonanzas y dependencia: petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador*. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (13), 102-110.
- Fridman Ferreira. (2012). *El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera como instrumento de transparencia y control por la sociedad*.
- Fuenmayor Toro, L. (2008). *Universidad democrática, inclusión y excelencia*.
- García Muñoz. (2003). *Educación: base fundamental para el progreso del país. Un factor fundamental en el progreso de un país, es la preparación de sus recursos*.
- García, F., & Martínez, L. (1998). *García, F. P., & Martínez, L. S. (1998). Capital humano, crecimiento económico y desarrollo regional en España (1964-1997)*. *Fundació Bancaixa*.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*.
- Giraldo, C. (2001). *Finanzas públicas en América latina*. Ediciones desde abajo.
- Glikman, P. (1991). *Encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador (Vol. 1)*. *Agroamerica*.
- Gómez, N., & Arias, O. (2001). *El cambio de paradigma en la comunicación científica*.
- González, L., & Ayarza, H. (1997). *"Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*.
- Gordillo, J., & Rodríguez, V. (2006). *LA RÚBRICA COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO PARA LA TUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL FORO*

- ONLINE EN EDUCACIÓN SUPERIOR. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (36).
- Gradin, A. (2013). *“El proceso de integración política de los Movimientos de Desocupados a la gestión del Estado en la Argentina Kirchnerista.*
- Graffe, G. (2002). *stión educativa para la transformación de la escuela. Revista de Pedagogía*, 23(68), 495-517.
- Gudynas,, E. (2011). *Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo. Ecuador Debate*, 82(4), 60-79.
- Hayward, F. M. (2003). *Hayward, F. M., Ncayiyana, D. J., y Johnson, J. E. (2003). A guide to strategic planning for african higher education institutions. Chet.*
- Heras, Z. (2010). *Aplicación de un sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2008 en el departamento de enseñanza de inglés de una facultad de ingeniería.*
- Hernández-Pozo, M., Coronado Álvarez, O., Araújo Contreras, V., & Cerezo Reséndiz, S. (2008). *Desempeño académico de universitarios en relación con ansiedad escolar y auto-evaluación.*
- Herrera, G. (1999). (*«La Virgen de la Dolorosa y la lucha por el control de la socialización de las nuevas generaciones en el Ecuador del 1900».* *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 28 (3): 387-400. Consultado el 13 de noviembre de 2014.
- Herrera-Amaya, G., & Manrique-Abril, F. (2008). *Condiciones laborales y grado de satisfacción de profesionales de enfermería. Aquichan*, 8(2), 243-256.
- Ibáñez, A., Concha , B., & Larrañaga, P. (2013). *Análisis de la actividad científica de las universidades públicas españolas en el área de las tecnologías informáticas.*
- Iglesias, E. (2006). *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina. Revista de la CEPAL.*
- INEC. (2015). *El índice de Precios al Consumidor (IPC), INEC-ECUADOR.*
- INEC. (2015). *Reporte de pobreza por ingresos, Septiembre 2015.*
- INFORME. (2010). *Informe general a los valores entregados a la Federación de Estudiantes Universitarios del Euador, fiiial Riobamba (FEUE-FR) por el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.*
- Jaramillo, J. (2014). *Perspectiva Economica del Ecuador: La Matriz Productiva 2014. Revista Pespectiva IDE*, 9-12.
- Knight , J. (2004). *Internacionalización Remodelado: Definición, enfoques y Fundamentos, Journal of Studies in International Education* pp. 31.
- Lagrosen, S. S.-H. (2004). *Lagrosen, S., Seyyed-Hashemi, R., y Leitner, M. (2004). Examination of the dimensions of quality in higher education. Quality Assurance in Education*, 12 (2), 61{69.
- Larrea, C. (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador. Editorial Abya Yala.*

- Latindex. (2016). *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de <http://www.latindex.org/latindex/descripcion>
- León, I. (2010). *Ecuador: la tierra, el Sumak Kawsay y las mujeres. Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*, Quito: FEDAEPS, 143-154.
- León, M. (2009). *Cambiar la economía para cambiar la vida. El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, 63-74.
- Loes. (2011). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito-Ecuador.
- Long, G. (2013). "Suspendida por falta de calidad" *El cierre de catorce universidades en Ecuador* .
- López Pastor, V., Martínez, L., & Julián Clemente, J. (2007). *La Red de Evaluación Formativa, Docencia Universitaria y Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Presentación del proyecto, grado de desarrollo y primeros resultados. REDU. Revis.*
- LOTAIP. (2004). *LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA* .
- Madoery, O. (2001). *El valor de la política de desarrollo local*. A. Vázquez Barquero y O. Madoery (comp.) *Transformaciones*.
- Maital, S. (1992). "How poor nations can catch up". *Across Devorad. Vol. 29, No 6, 1992. En "La Industria de América Latina ante la Globalización Económica" Tomo 1. p. 226.*
- Martínez, N., & Góngora, N. (2000). *Evaluación de la gestión universitaria*. Consultado en www.coneau.edu.ar.
- Massy, W. (2003). *Honoring the Trust: Quality and Cost Containment in Higher Education*. Anker Publishing Company, Inc., PO Box 2247, Williston. VT 05495-2247.
- Medisan. (2000). *Innovación tecnológica*: .
- Miguel, S. (2011). *Revistas y producción científica de América Latina y el Caribe: su visibilidad en SciELO, RedALyC y SCOPUS. Revista Interamericana de Bibliotecología, 34(2).*
- Miguel, S. (2011). *Revistas y producción científica de América Latina y el Caribe: su visibilidad en SciELO, RedALyC y SCOPUS. Revista Interamericana de Bibliotecología, 34(2).*
- Mineduc. (2016). Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <http://educacion.gob.ec/el-ministerio>
- Ministerio de educación. (2006). *Hacia el Plan Decenal de la Eduación en el Ecuador*.
- Moya-Anegón, F., & Herrero-Solana, V. (2002). *Visibilidad internacional de la producción científica iberoamericana en biblioteconomía y documentación (1991-2000). Ciência da informação, 31(3), 54-65.*

- Muñiz, J., & Fonseca-Pedrero, E. (2009). *Construcción de instrumentos de medida para la evaluación universitaria. Revista de investigación en educación, 5, 13-25.*
- N°.0090-HCU19/21-03-2013, R. (s.f.). *Resolución N°.0090-HCU19/21-03-2013.*
- N°.0091-HCU19/21-03-2013, R. (s.f.). *Resolución N°.0091-HCU19/21-03-2013.*
- Need W. C. D. H. P. (2006). *Human resource management: Gaining a competitive advantage.*
- Oficio N° 0017-DCEHT-UNACH-2013. (2013). *Oficio N° 0017-DCEHT-UNACH-2013.*
- Oficio N° 0175-DF-UNACH-2013. (s.f.). *Oficio N° 0175-DF-UNACH-2013.*
- Ospina, P. (2013). *Ecuador: el nuevo período de gobierno y el cambio de la matriz productiva. Informe de coyuntura, 12.*
- Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Redes, 2(4), 99-128.*
- Palazuelos Manso, A., & Villarreal Villamar, M. (2013). . *Más allá de las remesas: transformaciones socioeconómicas y proyectos de migración y desarrollo en Ecuador. Migración y desarrollo, 11(21), 107-132.*
- Petroecuador, E. (2013). . *El petróleo en el Ecuador, la nueva era petrolera.*
- Plan de Mejoras. (2014-2016). *Plan de Mejoras Institucional- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO – UNACH .*
- RCEPIES. (2015). *RCEPIES. (2015). Reglamento de carrera y escalafon del profesor e investigador del sistema de educacion superior. Consejo de Educacion Superior.*
- Reglamento de Escalafón Docente. (2012). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor E linvestigador del Sistema de Educación Superior. Ecuador .*
- Reglamento LOES. (2014). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación del Ecuador (Artículo reformado mediante resoluciones RPC-SQ-20-No.21s-2014, RPC-SO-3s-No.394- 2014 Y RPC-SO-08-No.088-201s,.*
- Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina. Inter-American Development Bank.*
- Requena, S. (2008). *El modelo constructivista con las nuevas tecnologías, aplicado en el proceso de aprendizaje. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal.*
- Reyes, F., & Ajamil, C. (2005). *Petróleo, Amazonía y capital natural. Fondo Editorial CCE.*
- Riveros, L. (2009). *Alumnos extranjeros en las universidades argentinas. Argentina: Universitaria Villa María.*
- Rodríguez Jiménez, J. (2012). *GOBIERNO POR RESULTADOS: IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.*

- Rojas, L., Delgado, M., Esquivel, C., Chacón, O., Fallas, J., Segreda, A., y otros. (2011). *La dimensión ambiental en el currículo universitario: un proceso de cambio en la formación profesional. Actualidades Investigativas en Educación.*
- RRA. (2015). *Reglamento de Regimen Academico. Consejo de Educacion .*
- Ruelas, E., & Donabedian, A. (2001). *Gestión del conocimiento y calidad asistencial. La investigación sobre la calidad de la atención médica. Revista de calidad asistencial, 16(1), 63-66.*
- San Sebastián, M., Armstrong, B., & Stephens, C. (2001). *La salud de mujeres que viven cerca de pozos y estaciones de petróleo en la Amazonía ecuatoriana. Rev Panam Salud Publica, 9(6), 375-84.*
- Sánchez, J. (2014). *Coyuntura En Ecuador: Balance Del 2013 y Desafíos Del 2014. REVISTA DE ANÁLISIS POLÍTICO DE LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, 12.*
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales, 1, 7-46.*
- Schilling, M. (2008). *Dirección estratégica de la innovación tecnológica. McGraw-Hill,.*
- Schomburg, H. (2004). *Manual para estudios de seguimiento de graduados universitarios. Honduras. Serviprensa SA.*
- Sintomer, Y. (2005). *Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. Revista del clad Reforma y Democracia, 31(1), 1-17.*
- Soto Carballo, J. (2007). *Políticas educativas y nuevos contextos de intervención en relación a las TIC. Panorama actual en el ámbito europeo y español. Revista de Investigación en Educación, 4, 4-21.*
- Soto Pimentel, V. (2015). *"La reforma al Sistema de Jubilación chileno en el año 2008."*
- Superior. Sallis, E. (2014). *Superior. Sallis, E. (2014). Total quality management in education. Routledge.*
- Tapia, J. (2004). *Motivación y estrategias de aprendizaje: principios para su mejora en alumnos universitarios. In Docencia Universitaria: orientaciones para la formación del profesorado.*
- Tapia, M. (2008). *Calidad académica y responsabilidad social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias. Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades.*
- Tejedor, F. (2003). *Un modelo de evaluación del profesorado universitario. Revista de investigación educativa, 21(1), 157-182.*
- Traa, B., & Carare, A. (2007). *El gobierno y su patrimonio neto: el balance del sector público es una nueva herramienta de supervisión para el diagnóstico de vulnerabilidades que no saltan a la vista en el presupuesto. Finanzas y desarrollo: publicación t.*

- UNACH. (2016). *UNACH*. Recuperado el 07 de Junio de 2016, de <http://www.unach.edu.ec/index.php/quienessomos/historia>
- Universidad de Granada. (2006). *Universidad de Granada estudio internacional sobre criterios e indicadores de calidad de las universidades junio de 2006*.
- Vain, P. (1998). *La evaluación de la docencia universitaria: un problema complejo. Trabajo elaborado en el marco de la convocatoria organizada por CONEAU para la realización de trabajos teórico-metodológicos sobre evaluación institucional universitaria*.
- Valea, A., Prieto, B., González, B., & González, M. (2016). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA*. Recuperado el 11 de Abril de 2016, de <http://www.colegioquimicos.com/system/files/sites/colegioquimicos.com/files/7+EVALUACION+DE+LA+CALIDAD+UNIVERSITARIA.pdf>
- Vallaey, F. (2008). *¿ Qué es la responsabilidad social universitaria*. Nuevo León, México. consultado en: www.cedus.cl.
- Venegas, L. (2007). *Sistema de Información del Plan Operativo anual Cemse*. La Paz—Bolivia: UMSA (Universidad Mayor de San Andrés—Carrera de Informática).
- Verdú,, F., & López, J. (2010). *Antecedentes del compromiso organizacional: Relaciones con la estabilidad laboral, la autonomía en el puesto y las prácticas de recursos humanos*. *Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social: Comentar*.
- Villena Izurieta, N. (2015). *El Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva: consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la balanza comercial*. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (February 2015)*. On line: [http](http://).
- Villena, N. (2015). *El Ecuador y el proceso de cambio de la Matriz Productiva*. Quito: Gráficas Ruiz.
- Wasc. (2013). *Handbook of accreditation revised*. Wasc Senior College Accreditation Center.
- Welsch, G. (2005). *Presupuestos: planificación y control*. Pearson educación.
- WIKIPEDIA. (2016). *WIKIPEDIA, Cadena productiva*. Recuperado el 08 de 08 de 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Cadena_productiva
- Zabala, J. (2005). *El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad: competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario*.

Resoluciones

- Resolución N ° 0095-HCU-14-03-2012. (2012). *Resolución N ° 0095-HCU-14-03-2012,*.
- Resolución N 0247-HCU-18-07-2012, . (2012). *Resolución N 0247-HCU-18-07-2012, .*

- Resolución N 0249-HCU-18-07-2012. (2012). *Resolución N 0249-HCU-18-07-2012.*
- Resolución N 0252-HCU-30-07-2012. (2012). *Resolución N 0252-HCU-30-07-2012.*
- Resolución N 0259-HCU-30-07-2012. (2012). *Resolución N 0259-HCU-30-07-2012.*
- Resolución N 0273-HCU-12-09-2012. (2012). *Resolución N 0273-HCU-12-09-2012.*
- Resolución N° 0085-HCEU-14-03-2012. (2012). *Resolución N° 0085-HCEU-14-03-2012.*
- Resolución N° 0123-HCU-12.04.2012. (2012). *Resolución N° 0123-HCU-12.04.2012.*
- Resolución N° 0236-HCU-18-07-2012. (2012). *Resolución N° 0236-HCU-18-07-2012,*
- Resolución N° 024-HCU-18-07-2012. (2012). *Resolución N° 024-HCU-18-07-2012.*
- Resolución N° 0303-HCU-14-09-2011. (2011). *Resolución N° 0303-HCU-14-09-2011.* Riobamba.
- Resolución N° 0385-HCU-06-12-2011. (2011). *Resolución N° 0385-HCU-06-12-2011.*
- Resolución N°.0006-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0006-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0008-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0008-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0009-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0009-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0010-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0010-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0014-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0014-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0020-HCU-04-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0020-HCU-04-01-2013.*
- Resolución N°.0024-HCU-16-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0024-HCU-16-01-2013.*
- Resolución N°.0025-HCU-16-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0025-HCU-16-01-2013.*
- Resolución N°.0026-HCU-16-01-2013. (s.f.). *Resolución N°.0026-HCU-16-01-*

2013.

- Resolución N°.0044-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0044-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0047-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0047-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0052-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0052-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0056-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0056-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0057-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0057-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0058-HCU-22-02-2013. (s.f.). *Resolución N°.0058-HCU-22-02-2013.*
- Resolución N°.0081-HCU-14-03-2012. (2012). *Resolución N°.0081-HCU-14-03-2012.*
- Resolución N°.0092-HCU19/21-03-2013. (s.f.). *Resolución N°.0092-HCU19/21-03-2013.*
- Resolución N°.0100-HCU19/21-03-2013. (s.f.). *Resolución N°.0100-HCU19/21-03-2013.*
- Resolución N°.0101-HCU19/21-03-2013. (s.f.). *Resolución N°.0101-HCU19/21-03-2013.*
- Resolución N°.0102-HCU19/21-03-2013. (s.f.). *Resolución N°.0102-HCU19/21-03-2013.*
- Resolución N°.0106-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0106-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0109-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0109-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0111-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0111-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0115-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0115-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0120-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0120-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0124-HCU-17-04-2013. (s.f.). *Resolución N°.0124-HCU-17-04-2013.*
- Resolución N°.0244-HCU-06-09-2013. (s.f.). *Resolución N°.0244-HCU-06-09-2013.*

- Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013. (2013). *Estatuto aprobado: Consejo de Educación Superior - Resolución RPC-SO-36-No. 373-2013.*

ANEXOS

Anexo 1: Carreras de Pregrado que Oferta la UNACH

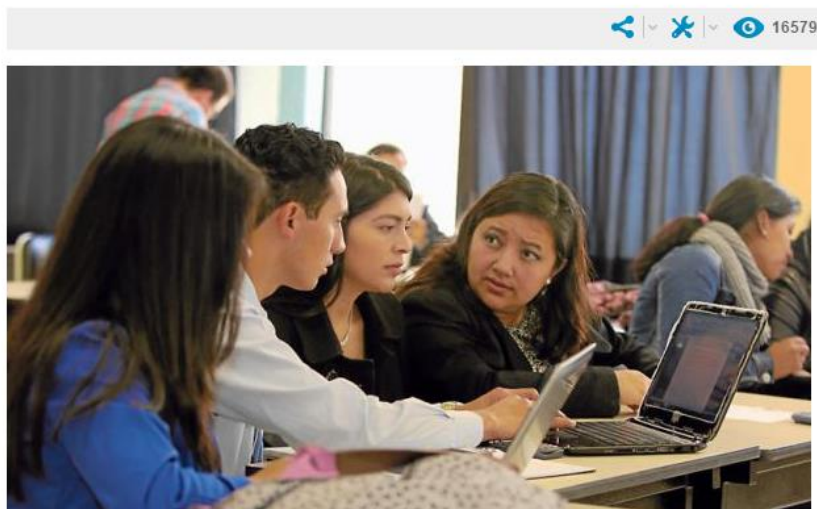
1. Diseño Gráfico (matutina – presencial)
2. Biología, Química y laboratorio (vespertina-presencial)
3. Ciencias Sociales (matutina- presencial)
4. Ciencias Exactas (matutina- presencial)
5. Educación Parvularia e Inicial (matutina- presencial)
6. Educación Básica (matutina-presencial).
7. Educación Técnica –Electricidad y Electrónica (vespertina- presencial)
8. Educación Técnica –Mecánica Industrial Automotriz (vespertina- presencial)
9. Psicología Educativa (matutina- presencial)
10. Idiomas (matutina- presencial)
11. Informática aplicada a la Educación (matutina- presencial)
12. Educación Técnica – Cultura Estética (vespertina- presencial)
13. Ingeniería Civil (vespertina –presencial)
14. Ingeniería Ambiental (matutina- presencial)
15. Ingeniería en gestión Turística y Hotelera (vespertina –presencial)
16. Ingeniería Agroindustrial (vespertina- presencial)
17. Ingeniería Industrial (matutina- presencial)
18. Ingeniería en Sistemas y Computación (vespertina-presencial)
19. Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones (vespertina-presencial)
20. Medicina (matutina – presencial)
21. Enfermería (matutina – presencial)
22. Laboratorio Clínico e Hispatológico (matutina – presencial)
23. Psicología Clínica (matutina-presencial)
24. Cultura Física (matutina – presencial)
25. Terapia Física y Deportiva (matutina-presencial)
26. Odontología (matutina/vespertina- presencial)

- 27. Derecho (matutina/vespertina-presencial)
- 28. Contabilidad y Auditoría (vespertina- presencial)
- 29. Ingeniería Comercial (matutina-presencial)
- 30. Economía (matutina-presencial)
- 31. Comunicación Social (vespertina-presencial)
- 32. Administración de Transporte Marítimo y Portuario (matutina-presencial)

Anexo 2: Alumnos no se gradúan tras cierre de universidades en Ecuador



13 838 alumnos no se gradúan, tras cierre de 14 universidades



Fuente: <http://www.elcomercio.com/actualidad/13-838-alumnos-graduan-cierre.html>

Anexo 3: Ecuador cierra 14 universidades por falta de calidad académica

Gobierno de Ecuador cierra 14 universidades por su baja "calidad académica" y deja sin clases a unos 38.000 estudiantes



Fiscalía General del Estado

Eurona Press

2012-04-13 08:57:37

Ecuador en la prensa mundial

Twitter

Compartir 0

Imprimir artículo

Tiempo de lectura: 1 min.

Visitas: 2786

Fuente: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=171117&umt=gobierno_ecuador_cierra_14_universidades_por_baja_calidad_academica_y_deja_sin_clases_a_unos_38000_estudiantes

Anexo 4: Universidades en Ecuador cambian de categoría

13 universidades del país cambian de categoría tras evaluaciones

MARTES 10 DE MAYO DE 2016 03:45 PM



Fuente: <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/153996-13-universidades-del-pais-cambian-categoria-tras-evaluaciones>

PÁGINAS WEB

- <http://reined.webs.uvigo.es/ojs/index.php/reined/article/viewFile/43/38>
- http://www.ub.edu/relfido/docs/NUEVOS_RETOS_DE_LA_PROFESION_DO_CENTE.pdf
- <file:///D:/Downloads/Dialnet-ConsideracionesMetodologicasSobreElProcedimientoDe-2390550.pdf>
- <http://www.cronica.com.ec/opinion/columna/columnista/item/11948-las-universidades-ecuatorianas-en-el-ranking-iberoamericano>
- www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Desarrollo del capital humano en las org.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Desarrollo_del_capital_humano_en_las_org.pdf)
- <http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf>
- <http://www.monografias.com/trabajos97/posicionamiento-universidades-del-Ecuador/posicionamiento-universidades-del-Ecuador2.shtml#ixzz4GmnQf7Ec>

- <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/MODELO-GEN%C3%89RICO-DE-EVALUACI%C3%93N-DEL-ENTORNO-DE-APRENDIZAJE-CARRERAS-2-0-Marzo-2015-FINAL-pdf.pdf>
- http://utelvt.edu.ec/dei/wp-content/uploads/2015/04/4.-Modelo_generico_carreras_Matriz-de-Evidencias.pdf
- http://www.elcomercio.com/sociedad/bachilleres-hacen-intento-entrar-universidad_0_905309560.html.
- [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101283598/-](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101283598/)
- <http://Ecuadoruniversitario.com/noticias/noticias-de-interes-general/estadisticas-universitarias-del-Ecuador-presentan-datos-reveladores/>
- <http://www.pdhre.org/rights/education-sp.html>
- <http://www.unesco.org/new/es/right2education>
- <http://www.humanium.org/es/derecho-educacion/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_a_la_educaci%C3%B3n
- http://www.unicef.org/spanish/p%C3%BAblications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf
- <file:///D:/Downloads/TFLACSO-2016ERCL.pdf>